

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

SECRETARÍA DE CIENCIA, TÉCNICA Y POSGRADO



INFORME FINAL

Código: 06/F 230

(Período 1/05/2007 hasta 1/06/2009)

INTRODUCCIÓN:

I. DATOS DEL PROYECTO:

1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:

**“EL ROL DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LA PARTICIPACIÓN
COMO UNA DE LAS PREMISAS SUSTANTIVAS EL
EMPODERAMIENTO SOCIAL Y LA CONSTRUCCIÓN CIUDADANA”.**

**2. DIRECTORA: ULLOA, LAURA IRIS
CODIRECTORA: MANONI, FLAVIA**

3. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Aún hoy en el incipiente siglo XXI, no se visualiza, ni se representa a la preservación del ambiente como un derecho y en muchos casos tampoco se asocia a la calidad de vida. Sin tener en cuenta que estos aspectos de una u otra forma afectan directamente a sectores de escasos recursos. Se tiene en cuenta en la temática abordada, que el empoderamiento comunitario se refiere a la creación y apoyo de procesos tendientes a formar comunidades autosuficientes, y se ha transformado en los últimos tiempos en una parte integral del proceso de desarrollo sustentable. Así

estas comunidades son capaces de impulsar su propio desarrollo, de participar en el proceso de toma de decisiones en cooperación con los gobiernos, de participar activamente y demandar políticas sociales, sin embargo han sido y son vistas como "el eslabón perdido" en la promoción y aseguramiento de la toma de decisiones de políticas públicas.

La creciente percepción pública de este problema, ha generado una mayor demanda de inclusión, transparencia y rendición de cuentas por parte del estado. En respuesta a esta realidad, el Banco Mundial ha promovido una agenda regional de empoderamiento que incluye, entre sus principales componentes, el fortalecer la capacidad ciudadana y colectiva para la rendición de cuentas en pos de la lucha contra la pobreza.

En esta dirección la presente investigación intenta realizar algunos aportes en como transferencia, para la conformación de **espacios de cultura reflexiva y creativa para la participación integral de los actores sociales** de los procesos de autogestión a través de **comunidades reflexivas**. Ello requiere de un esfuerzo en el diseño de esos espacios así como de adquisición de las competencias necesarias para que los actores sociales puedan producir un diálogo reflexivo, problematizador, creativo y socialmente constructivo.

Se considera que hasta el momento no se han puesto en marcha prácticas superadoras e innovadoras en materia de ambiente, toma de conciencia y participación como base del desarrollo sustentable. Además muchas organizaciones no tienen acceso a información y por ende sin comunicación, no puede generarse un proceso de participación. Si consideramos que hay un eje articulador el cual es la

toma de conciencia ambiental, éste debería acompañarse con procesos grupales o comunitarios. La comunicación y la participación son esenciales en el proceso de construcción de ciudadanía; entendiendo ésta en cuanto valores sustentados y significados a través de contenidos concretos propios de la población, a los efectos de detectar qué contenidos de valores de ciudadanía forman parte del sentido común actual, como evidencias compartidas acerca de lo que es normal y natural, y qué prácticas se derivan de esos contenidos de valores.

En analogía se visualizan dos grandes vectores: uno macro “la política ambiental territorial frente a las presiones de grandes grupos económicos distinguiendo con claridad el crecimiento (económico) del desarrollo (societal), que resulta clave para la promoción integral en el territorio” . Y por otro no podemos subestimar la capacidad societal (como ciertos paradigmas totalizantes tienden a arrasar con las potencialidades de los sujetos). Así la comunidad, con la motivación adecuada promueve acciones en conjunto dirigidas a fines colectiva y democráticamente aceptados, con el conocido resultado de obtenerse así un producto final que es mayor que la suma de los componentes. En palabras de Boisier, Capital sinérgico.

Así se elaboraron las siguientes hipótesis que se exponen a continuación:

Hipótesis de Trabajo:

1-A mayor educación ambiental es probable que exista una mayor participación y empoderamiento social.

2-Es probables que se obtengan mayores niveles de construcción de ciudadana en aquellas organizaciones que se encuentren en un nivel de organización y participación y proceso grupal consolidado.

3-Es posible que los mecanismos de información utilizados para promover la educación ambiental, estén vinculados a las relaciones de poder.-

Objetivos:

Objetivo general:

Conocer cuál es el rol que le cabe a la educación ambiental en el empoderamiento social y la construcción ciudadana.

Y como **objetivos específicos**, los de:

- ➔ Analizar los procesos de participación en relación a la problemática ambiental en el departamento de Las Heras.
- ➔ Analizar si hay una correspondencia entre estrato social y empoderamiento social en relación a medio ambiente.
- ➔ Revisar conceptos teóricos claves a la luz de las prácticas concretas en el departamento de Las Heras. Indagar los aspectos centrales de la construcción de ciudadanía y su relación con la educación ambiental.
- ➔ Detectar mecanismos obstaculizadores o favorecedores de un empoderamiento social en relación a la educación ambiental.

Metodología

La metodología en esta investigación es aplicada, triangulando datos primarios como secundarios, que se obtendrán con la aplicación de técnicas cualitativas y cuantitativas, recurriendo a fuentes de datos primarios y secundarios, análisis de la información disponible, grupos focales con los actores involucrados, sondeo de opinión y entrevistas semiestructuradas a integrantes de organizaciones de base de la comunidad como funcionarios provinciales y municipales con responsabilidad en el

tema. Se espera evaluar el grado de conciencia y las representaciones sociales sobre los problemas que aquejan al ambiente y su grado de influencia en la comunidad; y si esto tiene relación directa sobre la construcción de ciudadanía y por ende del empoderamiento social.

→ **Ejes a investigar:**

- ¿Qué entiende por ambiente?, ¿calidad de vida?, ¿el desarrollo? ¿Qué es la planificación ambiental?
- ¿Existe una Ley de medio-ambiente? ¿Esta es respetada?
- ¿Cuál es el grado de conciencia de la población relacionándola con el cuidado del ambiente?
- ¿De qué manera la población influye de manera positiva o negativa en los procesos medio- ambientales?
- ¿En qué medida la Producción y la tecnología ayudan al cuidado del medio ambiente? - ¿Cómo se ocupa el espacio en un uso planificado del suelo?
- ¿Cómo los procesos históricos políticos y sociales influyeron en el medio ambiente?
- ¿La educación tiene su impacto en los habitantes más pobres del Departamento?

Variable Macro:

Las políticas departamentales: educacionales, ambientales y desarrollo local dirigidas al fortalecimiento de la Sociedad Civil en tanto constituyen las líneas directrices, los “ejes” a partir de los cuales se formulan e implementan los distintos programas territoriales.

Se seleccionó como variable macro, porque es el sistema de relaciones en que se ubica el objeto de estudio.

Variables intervinientes:

Son las que rescatan la heterogeneidad, las diferencias, la riqueza del objeto de estudio, pero también son las que influyen en el objeto para que este tenga un determinado comportamiento y no otro.

Existen una serie de aspectos que frecuentemente aparecen relacionados a la implementación de una política, estos factores actúan como variables intervinientes:

- EDUCACIÓN y ESTRATEGIAS.
- EJERCICIO DEL PODER DE LOS CIUDADANOS.
- CAPACIDAD DE PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE.
- CAPACIDAD DE PROMOCIÓN COMUNITARIA DE LOS AGENTES INSTITUCIONALES Y ORGANIZACIONES DE BASE.
- TIEMPO Y RECURSOS DEDICADOS A LA CAPACITACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE.
- POLÍTICAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.
- CLIENTELISMO POLÍTICO.
- PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN CIUDADANA EN RELACIÓN A LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.

La metodología básicamente es cualitativa con momentos precisos cuantitativos, triangulando la información obtenida.

El estudio se analiza desde los supuestos enunciados en el marco teórico.

Los datos son recabados a través de entrevistas y análisis de documentos, desde una perspectiva holística, integral y humanista. Se considera importante: La interrelación entre el análisis de los indicadores en concomitancia a lo desarrollado en el marco teórico, las personas y/o grupos que intervienen en el proceso durante los años 2007-2009. Cabe aclarar que un hito importante es el cambio de gestión provincial, que impactó fuertemente por el cambio en la mirada de las políticas ambientales y con el fortalecimiento de área de educación ambiental coordinando y articulando políticas de ambiente con los ministerios de Desarrollo Humano y la Dirección General de Escuelas.

La **unidad de Análisis** se aborda a través de:

- Rastreo bibliográfico y aspectos del contexto en relación al problema de investigación que darán origen al marco teórico.-
- Análisis del marco legal internacional, nacional y provincial.
- Análisis de proyectos de educación ambiental.
- Análisis de Discurso de los funcionarios intervinientes.
- Análisis de Conclusiones del 1º Taller Nacional de Estrategia de Educación Ambiental. 2007.
- Encuestas semiestructurada a los grupos (en la persona de sus dirigentes y de algunos de sus miembros) Esto esencialmente

para intentar medir dos variables importantes en la construcción ciudadana: participación y autogestión.

- Entrevistas semiestructuradas a informantes claves (integrantes del Consejo Social departamental)- técnicos y profesionales de la Dirección de Medio Ambiente municipal. También entrevistas a funcionarios del poder ejecutivo nacional y provincial como: Dr. Homero Bibiloni (Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Presidencia de la Nación) Dr. Guillermo Carmona, (Secretario de Ambiente de la Provincia de Mendoza), Lic. Luis Garro (Director de Educación Ambiental, Provincia de Mendoza), Entrevista al Señor Intendente de la Municipalidad de Las Heras, Rubén Miranda, Directora de Medio Ambiente de la Municipalidad de Las Heras, Lic. Gabriela Vicencio. En relación al legislativo, se entrevisto a algunos legisladores de la comisión de Medio Ambiente. También se entrevisto a los Funcionarios de la gestión anterior, dado que el proyecto comenzó en 2007. Estimando que el análisis comparativo en el discurso es relevante en la presente.

Teniendo en cuenta las variables clientelismo político, estructura de poder, información-capacitación y aplicación de los programas.

Por otro lado y simultáneamente se trabaja en el análisis de las conceptualizaciones que orientan las decisiones en materia de Ambiente programa y la formulación del mismo en lo referido al empoderamiento de la ciudadanía.

Se empieza rescatando la presencia de una capacidad normalmente latente en toda sociedad organizada. Desde esta mirada es que se pudo establecer un ámbito de análisis, debate e intercambio de propuestas entre el ámbito académico, el Estado y

los ciudadanos, acerca de los temas relevantes relacionados con la problemática socio-ambiental tratada en el presente trabajo, desde un paradigma que se basa en una concepción integral, territorial y articuladora de los procesos sociales, políticos, económicos y culturales y en el cual los factores simbólicos y las representaciones sociales tienen gran relevancia. En este sentido, se entiende por las **representaciones sociales** en una primera aproximación como el modo de producción cognitiva que corresponde a una persona y grupo en un contexto socio-histórico determinado. Lo social, entendido como el contexto necesario y *sine qua non* del desarrollo del ser humano, mientras que los aspectos históricos pueden dimensionarse diacrónicamente en los individuales que comportan aquello que se denomina la ontogenia y, por otro, la historia social y colectiva que corresponde al desarrollo de la filogenia. Tal modo de producción incluye, necesariamente, a los aspectos ideológicos y de valores inherentes al campo semántico donde se producen. Dicho modelo de producción cognitiva determina un *corpus* de conocimiento basado originalmente en las tradiciones compartidas. Moscovici (1999)

Por otro lado se analiza las prácticas desplegadas por los actores estatales en relación a la puesta en marcha de acciones superadoras e innovadoras en materia de ambiente, relacionado esto con una toma de conciencia real entendiendo que la participación, es esencial en el desarrollo sustentable. Desde esta óptica podemos aproximar la idea que muchas organizaciones no tienen acceso a información y por ende sin comunicación no puede generarse un proceso de participación activa, generando procesos de empoderamiento social.

Teniendo en cuenta lo expresado podemos afirmar que la población, expresa un alto grado de desconfianza con respecto a instituciones básicas de la sociedad. En general llama la atención la pérdida de confianza, por ello la estrategia de comunicación hoy pasa por la Televisión. Esta ocupa un elevado lugar en el

ordenamiento y las representaciones sociales. Ante esto surgen algunos interrogantes: ¿Depende la posibilidad de la sinergia primariamente del patrimonio sociocultural que hay que tomar como un dato ? O, ¿ Puede la aplicación de arreglos organizacionales imaginativos o "tecnologías blandas" de tipo institucional producir movimiento y participación en lapsos relativamente cortos ?.

Es más que llamativo plantearse también que rol cumplen las limitaciones propias de los ciudadanos, la desigualdad social muy acentuada, la exclusión, la pobreza. La precarización del mundo del trabajo...

El empoderamiento comunitario se refiere a la creación y apoyo de procesos tendientes a formar comunidades autogestionarias y participativas. Así estas comunidades son capaces de impulsar su propio desarrollo, de participar en el proceso de toma de decisiones en cooperación con los gobiernos, de participar activamente y demandar políticas sociales.

La creciente percepción pública de este problema ha generado una mayor demanda de inclusión, transparencia y rendición de cuentas. El tema de la participación, en los que se encuentran los planteamientos gramscianos, no es un asunto referido sólo a la movilización de las masas; sino este es vinculado con una concepción y una forma de ejercicio del poder desde los diferentes espacios y redes de interacciones de la vida cotidiana y su expresión en las relaciones e instituciones sociales, culturales y políticas. El **Empoderamiento** es significado en su doble dimensión: como otorgamiento de poder real de acceso y decisión, a los recursos necesarios para su realización por los propios actores sociales y espacios de acción para su ejercicio efectivo; así como adquisición y potenciación de las competencias (capacidades, disposiciones, etc.).

Por ello en la investigación se propone conocer:

- *¿Cómo relacionar espacios de participación a canales institucionales ya constituidos para generar diferentes formas de involucramiento de las problemáticas ambientales?*
- *¿Cómo desarrollar estrategias de comunicación que impacten de manera masiva ampliando la noción de ciudadanía teniendo en cuenta los senderos que se han utilizado, en las políticas ambientales?*
- *¿Cómo apuntar a una planificación estratégica que favorezca procesos de desarrollo local sustentable y empoderamiento social?*
- *¿Qué rasgos deben tener tanto las instituciones como la política en relación a educación ambiental para que favorezcan la construcción de ciudadanía?*

Creemos que la participación de los ciudadanos organizados y comprometidos refuerzan el camino de la democratización, reduce el autoritarismo de los funcionarios e influye en la toma de las decisiones importantes en su comunidad. Pero este mecanismo no está dado naturalmente, hay que construirlo. Pensamos en la construcción de un nuevo pacto social, que articule adecuadamente equidad, solidaridad y un espacio de ciudadanía.

Para ello es importante un posicionamiento ético-político y la posición de un actor central que conduzca este proceso, para Castel **“EL ESTADO SOCIAL”** es ese actor.

4. EQUIPO DE TRABAJO:

EQUIPO DE TRABAJO				
	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO DOCENTE	TIEMPO SEMANAL	EVALUACION
CODIRECTOR	Mgter. Manoni Flavia	A djunta efectiva	10 hs	SATISFACTORIO
INTEGRANTES	Mgter. Cáceres Elsa Yolanda	JTP semiexclusiva	6 hs	SATISFACTORIO
	Lic. Ferrer, Eugenia Fernanda	A dscripto	4 hs	SATISFACTORIO
	Lic. Quesada Silvia Matilde	A djunta	6 hs	SATISFACTORIO
	Lic. Ruiz Lidia	Titular efectiva	10 hs.	SATISFACTORIO

Fecha de bajas.

- Lavayen, Carina. 12/11/07
- Lima, Gabriela Mabel. 12/11/07
- Garro, María Emilia. 12/11/07
- Encina, Patricia. 15/08/08

Fechas de altas:

					FECHA DE ALTA
Altas	Yañez, Paola	Entrevistas a funcionarios	6 hs	SATISFACTORIO	28/08/08
	Díaz, Roberto	Entrevistas a funcionarios	6 hs	SATISFACTORIO	28/08/08
	Soria Dilthey	Entrevistas organizacion	6 hs	SATISFACTORIO	28/08/08
	Condori, Ariel	Entrevista a organizacion	6 hs	SATISFACTORIO	28/08/08
	Cáceres María Ester	Carga de datos	6 hs	SATISFACTORIO	28/08/08

Integrantes externos:

- **Lic. Guiraldes, Patricia. Municipalidad de Las Heras, Provincia de Mendoza. Evaluación de desempeño: Satisfactorio.**
- **Prof. Martínez, Claudia. Municipalidad de Las Heras, Provincia de Mendoza. Evaluación de desempeño: Satisfactorio.**
- **Lic. Saponara, Lorena. Municipalidad de Las Heras, Provincia de Mendoza. Evaluación de desempeño: Satisfactorio.**
- **Est. Chatard Juan José. Secretaria de Ambiente, Gobierno de la Provincia de Mendoza. Evaluación de desempeño: Satisfactorio.**

CAPITULO I:

ANÁLISIS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PROPUESTOS :

Para el análisis de los objetivos propuestos se parte de la necesidad de entender la praxis social como una unidad inseparable de reflexión y acción, la importancia de la criticidad de los sujetos-individuales y colectivos- para que los procesos liberadores del campo popular se desplieguen en toda su potencialidad. De esta manera, la praxis emancipatoria tiene sus implicaciones concretas en la aplicación para la transformación hacia el empoderamiento orientado a la autogestión social. Empoderamiento que es significado en su doble dimensión: como otorgamiento de poder real de acceso y decisión, a los recursos necesarios para su realización por los propios actores sociales y espacios de acción para su ejercicio efectivo; así como adquisición y potenciación de las competencias (capacidades, disposiciones, etc.). Desde esta óptica es que se rescata el objetivo “analizar los procesos de participación en relación a la problemática ambiental en el departamento de Las Heras”.

Este, se comenzó con un recorrido por los ámbitos gubernamentales, para detectar las organizaciones del Departamento que trabajan en la temática de educación ambiental. Para ello se practicó entrevista semiestructurada al Director de Desarrollo Humano y Comunitario (José Ginanneschi) para conocer la cantidad y razón social de las organizaciones del Departamento. En este punto cabe destacar que el funcionario expreso que recién se esta haciendo un rastrillaje, de todas las organizaciones del medio, dado que brindo el registro del CENOC (CENTRO NACIONAL DE ORGANIZACIONES SOCIALES). Afirma el funcionario que falta relevar un 60% aproximadamente. Ante esto le solicitamos que brindara el registro actual, para comenzar con una selección al azar de algunas organizaciones para a través del la técnica del Focus Group recoger elementos cualitativos, para la posterior elaboración

de una encuesta que será dirigida al universo, una vez que se cuente con la información de la totalidad de las organizaciones del medio. También se definieron los conceptos centrales y luego se operacionalizó cada una de las variables a utilizar. Según la autoevaluación del grupo en relación al presente objetivo y los tiempos programados.

- Analizar si hay una correspondencia entre estrato social y empoderamiento social en relación a medio ambiente. Para este, construyó una herramienta de recolección de datos, que se implementó en una segunda etapa con el trabajo de campo y la triangulación de datos.
- Revisar conceptos teóricos claves a la luz de las prácticas concretas en el departamento de Las Heras. Indagar los aspectos centrales de la construcción de ciudadanía y su relación con la educación ambiental. Se comenzó con el rastreo bibliográfico actualizado sobre tema como. Cuestión social, construcción ciudadana, empoderamiento social, desarrollo local, educación ambiental, para luego analizar los conceptos e interrelacionarlos. También se analizaron leyes internacionales, nacionales y documentos referidos a la problemática. Luego se confrontaron dichos contenidos con lo expuesto por los funcionarios. Para ello se elaboró un marco guía con preguntas y se realizaron entrevistas semiestructuradas. Así se fortaleció el rastreo bibliográfico, el estudio del contexto y la confrontación con datos de la realidad.
- Detectar mecanismos obstaculizadores o favorecedores de un empoderamiento social en relación a la educación ambiental. Para el mismo a partir de las hipótesis se elaboraron preguntas guías, luego se definieron los conceptos claves, se operacionalizaron las variables para la aplicación del cuestionario a las organizaciones de base.

PASOS METODOLOGICOS:

a) **Reuniones del equipo:** se llevaron a cabo cada 15 días en la Unidad Académica, en el aula utilizada por el FIDIPS. Las mismas tuvieron como objeto la presentación del mismo y la distribución de tareas. En las subsiguientes se definió para la primera etapa las tareas que se definen a continuación:

- ✓ Seleccionar las fuentes e instrumentos de recolección de la información
- ✓ Diseñar y/o adaptar los instrumentos y técnicas de recolección de la información teniendo en cuenta los objetivos propuestos, comenzando con relevamiento de documentos y técnicas cualitativas como observación participante, sondeo de opinión etc.
- ✓ Aplicar los instrumentos, recopilar y sistematizar la información.
- ✓ Analizar y discutir los resultados: Con respecto a la técnica de observación participante, se realizó triangulación de investigadores, en la reunión llevada a cabo con funcionarios del gobierno de la Municipalidad de Las Heras y algunos directivos de las escuelas de la zona.
- ✓ Llevar un registro de las acciones y elaborar los informes que se les soliciten. Cada reunión y técnica, se utilizó medios como: diario de campo, mp3 y cámara digital.

b) **Rastreo Bibliográfico:** Se realizó el rastreo bibliográfico del marco teórico y aspectos del contexto en relación al problema de investigación.

Se ha seleccionado y analizado la bibliografía especializada sobre los avances teóricos referidos a construcción ciudadana, empoderamiento social, ambiente, educación ambiental y cuestión social. En esa dirección se selecciona bibliografía actualizada y especializada. (Ver marco teórico y contexto). En este aspecto la tarea se agrupó de la siguiente manera:

- i. Búsqueda de bibliografía pertinente y su correspondiente sistematización y análisis.
 1. Concepción epistemológica.
 2. Análisis Institucional.
 3. Análisis Contextual.
 4. Se realizó el rastreo de documentos pertinentes a la temática y de diferentes fuentes, localizando escritos de relevancia a los fines de la investigación. (Ver contexto)

c) Recolección de datos secundarios:

- Elaboración de los instrumentos de recolección de datos en trabajo de campo:
- Trabajo de Campo:
 - a) Entrevista a miembros del Consejo Provincial del Medio Ambiente
 - b) Entrevista al Intendente de Las Heras
 - c) Entrevista a alumnos EGB y Polimodal de las escuelas de Las Heras. (Se realizaran muestras aleatorias)
 - d) Entrevista a miembros del Consejo Departamental del Medio Ambiente
 - e) Entrevista semiestructurada a miembros de las distintas organizaciones sociales relacionadas con el tema en los distritos mencionados.
 - f) Entrevista a directivos y docentes de las escuelas de los distritos a estudiar.
 - g) Entrevista en profundidad a miembros de los clubes ecológicos, ONG, OSC. Etc.

→ **Entrevistas in situ** a los actores antes mencionados:

Inicialmente, la guía para la recolección de datos (entrevista semiestructurada), se estructuró comenzando con una presentación donde se explicita el objetivo de esta investigación. Las entrevistas se utilizarán como fuente primaria para poder diagnosticar el estado de conciencia sobre los problemas que aquejan al ambiente y su grado de influencia en la comunidad y si esta participa activamente de las decisiones en materia ambiental.

Se realizaron las entrevistas a los siguientes informantes claves:

1-Subsecretario de Medio Ambiente de la Provincia de Mendoza Ingeniero Gustavo Morgani. Esta se llevo a cabo el 28/09/07. Atento el cambio de gestión política se realizó una entrevista al nuevo Secretario de Medio Ambiente, Dr. Guillermo Carmona, el 15 de Diciembre de 2008. Entrevista realizada por el Lic.Mariano Peroni.

2-Senadores y Diputados provinciales de la comisión de medio ambiente. Se puso de manifiesto algunas contradicciones en la opinión de sus miembros. En Mayo de 2009, se aprobó la ley de uso del suelo propuesta por el Ejecutivo Provincial, después de 20 años que se presentó el primer proyecto. Entrevista realizada por Carina Lavayen.

3-Intendente municipal de Las Heras. Análisis de discurso y de plan de gobierno. Entrevista realizada por Carina Lavayen.

4-Directora de Educación del Municipio. Entrevista semiestructurada, realizada por Eugenia Ferrer. Durante el lapso que se llevo a cabo la investigación la entrevistada asumió como concejal, por ello se practico una nueva entrevista a la Lic. Laura Ulloa actual directora de Educación y Desarrollo Local del Departamento de Las Heras. Esta fue realizada por Mgter. Flavia Manoni.

5-Directora de Ambiente del Municipio. Entrevista semiestructurada, realizada por Eugenia Ferrer.

6-Directivos y equipos técnicos de las escuelas de los distritos donde se desarrolla la experiencia. Se han tomado tres escuelas de los distintos niveles, EGB I, EGB II, EGB III Y POLIMODAL. Entrevistas semiestructuradas, realizada por Encina Patricia.

7-Referentes de las OSC ambientalistas del gran Mendoza. (Oikos- Cullunche) realizada por Garro María Emilia.

8- Presidenta de AIDIS ARGENTINA. Entrevista semiestructurada, realizada por Laura Ulloa.

9- Director de Obras Privadas Ing., Enrique Saieg . Entrevista semiestructurada realizada por Patricia Encina.

10- Presidenta de la Asociación Comunidad Unida, Sra. Maria Candelaria Riveros. Entrevista semiestructurada realizada por Carina Lavayen,

11- Presidenta de la comisión de medio ambiente del Honorable Concejo Deliberante de LAS HERAS, concejal Sonia Carmona. Entrevista realizada por la Lic. Eugenia Ferrer.

12- Gabriela Vicencio, Directora de Medio Ambiente de la Municipalidad de Las Heras. Entrevista semiestructurada desde la mirada del plan estratégico 2005-2015 para el desarrollo local. Entrevista realizada por Lic. Laura Ulloa, Arq. Patricia Encina y Lic. Eugenia Ferrer.

13- Empresarios del medio. Se realizaron tres preguntas en tanto la lógica económica y la lógica ambiental. Entrevista realizada por Mgter Elsa Cáceres.

14- Entrevistas semiestructuradas a informantes claves (integrantes del Consejo Social departamental)- técnicos y profesionales de la Dirección de Medio Ambiente municipal. Entrevista realizada por la Lic. Silvia Quesada.

15- También entrevistas a funcionarios del poder ejecutivo nacional y provincial como: Dr. Homero Bibiloni (Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Presidencia de la Nación). Mgter. Flavia Manoni.

16- Dr. Guillermo Carmona, (Secretario de Ambiente de la Provincia de Mendoza), Lic. Luis Garro (Director de Educación Ambiental, Provincia de Mendoza), Entrevista realizada por Juan José Chatard.

17-Focus Group a las organizaciones de base de Las Heras. Lic. Laura Ulloa. Mgter. Flavia Manoni. Lic. Eugenia Ferrer.

18-Entrevista semiestructuradas a dos integrantes representativos de cada organización de base de Las Heras un total de 202 entrevistados. Las entrevistas las practicaron: Dilthey Soria, Ariel Condorí, Liliana Luconi, Carina Lavayen, Valeria Sabatini, Paula Luconi, Lidia Ruiz de De Longo, Roberto Díaz, María Ester Cáceres, Juan José Chatard, Paola Yáñez, Laura Ulloa, Flavia Manoni, Elsa Cáceres, Silvia Quesada, María Emilia Garro, Eugenia Ferrer.

Para favorecer el proceso de reconocimiento y concientización se recorrió en varias oportunidades el territorio, (los distritos El Zapallar, Ciudad, Cieneguila y Plumerillo), extrayendo material fotográfico y una filmación, para luego diseñar un taller debate sobre la problemática descrita apuntando al cumplimiento del objetivo general y la transferencia requerida por el Secretaria de Ciencia y Técnica.



Fotografía de una cuadra de la Municipalidad de Las Heras. 2007.

Fotografía de un baldío en la ciudad de Las Heras. 2007.



En relación con las hipótesis de trabajo: "A mayor educación ambiental es probable que exista una mayor participación y empoderamiento social" y "Es probable que se obtenga mayores niveles de construcción de ciudadanía en aquellas organizaciones que se encuentren en un nivel de organización y participación y proceso grupal consolidado", se construyó un instrumento que responde a los interrogantes que se exponen a continuación:

¿Cuáles son las características atribuibles a los grupos, obtienen mejores resultados en el proceso de participación y construcción de ciudadanía?

¿Qué características presentan los grupos, que no obtienen resultados favorables en cuanto a los niveles de participación y construcción de ciudadanía?

¿Cuáles son las motivaciones de los grupos?

¿Qué motivaciones tienen los otros actores involucrados (funcionarios, técnicos, fundaciones, etc.), con respecto al diseño y puesta en marcha de una Política Educativa Ambiental integrada desde la noción de Desarrollo Sustentable?

¿Cuáles son los niveles de participación y organización de la Comunidad después de la implementación del proyecto de educación ambiental provincial?

En relación con la tercera hipótesis: "Es posible que los mecanismos de información utilizados para promover la educación ambiental, estén vinculados a las relaciones de poder",

Se adoptará la perspectiva de la Construcción de Ciudadanía que como tal se presenta como un punto crucial de estricto carácter ético –político, ya que constituye una meta hacia la cual las sociedades dirigen sus aspiraciones.

La mayor o menor cercanía a ese fin se dirime entre la titularidad de los de derechos sociales y la provisión de los mismos. Ello remite a la relación: enunciado de la política, prácticas de los agentes involucrados, (institucionales – políticos - ciudadanos) a fin de detectar mecanismos obstaculizadores o favorecedores de empoderamiento social en relación a la educación ambiental.

Operacionalización de Variables y Cuestionario referido a la siguiente hipótesis:

“ES PROBABLE QUE SE OBTENGA MAYORES NIVELES DE CONTRUCCIÓN CIUDADANA EN AQUELLAS ORGANIZACIONES QUE SE ENCUENTREN EN UN NIVEL DE ORGANIZACIÓN, PARTICIPACION Y PROCESO GRUPAL CONSOLIDADO”.

A- “Conocer los niveles de participación de los distintos grupos del departamento de Las Heras en lo referente a la educación ambiental.”

B- “Conocer si existe habilidades y capacidades en las organizaciones, que favorezcan la elaboración del diseño y presentación de los proyectos ambientales”.

Operacionalización de los Conceptos Centrales:

Los conceptos centrales seleccionados para ser medidos con el instrumento son:

I-PARTICIPACIÓN y II- PROCESO GRUPAL CONSOLIDADO.

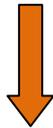
Para definir los conceptos centrales de esta Hipótesis, debimos releer, analizar, estudiar nuevamente el marco teórico de la investigación así se logro definir:

Participación como:



“Proceso de enseñanza-aprendizaje por el cual los sujetos individuales y colectivos se convierten en protagonistas, mediante procesos de comunicación y acciones que involucran el desarrollo de conocimientos y habilidades que favorecen el compromiso con la comunidad, priorizando las necesidades, pensadas en términos de derechos, fortaleciendo la construcción de la ciudadanía como empoderamiento social, estableciendo prioritariamente la ejecución y control de acciones que los conducen a concretar soluciones en el medio en el cual están insertos, sintiéndose parte de los logros”. (por ejemplo construcción de alternativas ante procesos ambientales adversos, como la quema de hojas secas, común en la idiosincrasia de la comunidad estudiada)

Proceso Grupal Consolidado como:



“Proceso por el cual el grupo participa emancipadamente, para ampliar el conocimiento de su situación, considerar críticamente su realidad, encontrando motivaciones para actuar transformadoramente sobre ella”.

En relación al termino empoderamiento social, estudiamos la ciudadanía en cuanto valores sustentados y significados a través de contenidos concretos por la población, para detectar qué contenidos de valores de ciudadanía forman parte del sentido común actual, como evidencias compartidas acerca de lo que es normal y natural, y qué prácticas se derivan de esos contenidos de valores.

PARTICIPACIÓN

D I M E N S I O N E S

1.-PROCESO de APRENDIZAJE y de COMUNICACIÓN

Indicadores

- Calidad de la comunicación.
- Tipo de comunicación.
- Sentirse escuchado.
- Capacidad de procesar analizar y utilizar la información.
- Aprendizajes significativos
- Habilidades y capacidades que se han incorporado desde la aplicación de la pedagogía de educación ambiental.

-MOTIVACIÓN DE LOS MIEMBROS-PROTAGONISMO.

Indicadores

- Forma de relevamiento de las necesidades de la comunidad.
- Forma de toma decisiones del grupo en relación a desarrollo de talleres.
- Asistencia a las reuniones.
- Obstáculos para asistir a las reuniones.
- Aspectos positivos del grupo.
- Aspectos negativos del grupo.
- Motivaciones para pertenecer al grupo.
- Formar parte de las decisiones que se toman.

-CARACTERÍSTICAS DE LOS MIEMBROS.

Indicadores

- Entidad de la que forma parte.
- Sexo y Edad.
- Nivel de Instrucción
- Ocupación
- Lugar de trabajo.
- Miembro activo o no de una organización.
- Tiempo de pertenencia al grupo.

- **Función que cumple en el grupo.**

En relación a esta variable, se toma específicamente las organizaciones del medio.

PROCESO GRUPAL CONSOLIDADO

D I M E N S I O N E S

1-CARACTERÍSTICAS DE LAS ORGANIZACIONES.

Indicadores

- Finalidad del grupo.
- Razón Social del grupo.
- Actividades que desarrolla el grupo.
- Cantidad de miembros que pertenecen al grupo.
- Recursos financieros
- Relación con otros grupos comunitarios
- Tareas realizadas por el grupo

2-FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS DE BASE.

Indicadores

- Cantidad de miembros que asisten a las reuniones.
- Forma de relevamiento de las necesidades del grupo.
- Asignación de las tareas.
- Forma de toma de decisiones.
- Frecuencia de las reuniones.
- Control de gestión de los miembros.
- Aspectos positivos del grupo
- Aspectos negativos del grupo.
- Actividades que desarrolla el grupo.
- Formas de comunicación entre los miembros del grupo.
- Satisfacción de las necesidades comunitarias.

Elaboración de un Cuestionario.

El presente cuestionario tiene por objeto recabar información sobre las Organizaciones del Departamento de Las Heras. Los datos formaran parte de un trabajo de Investigación de la Secretaria de Ciencia y Técnica, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Universidad Nacional de C...

Marque con una cruz lo que corresponda.

1. Entidad o Grupo del cual forma parte:.....
2. Sexo: Femenino.....Masculino.....Edad.....
3. Ocupación.....Jubilado.....
Pensionado.....Desocupado.....Otro.....
4. Nivel de Instrucción. Analfabeto.....Primaria Incompleta.....Primaria Completa.....Secundaria Incompleta.....Secundaria completa.....
Terciaria y/o Universitaria incompleta..... Terciaria y/o Universitaria completa
5. -¿Cuál es su función dentro del Grupo?.....
6. -¿Cuánto tiempo hace que pertenece al grupo?.....
7. -¿Cuánto tiempo lleva de funcionamiento el grupo?.....
8. -¿Cuál es la finalidad del grupo del que forma parte?.....
.....
9. -Mencione las actividades que desarrolla el grupo.....
.....
10. -¿Cuántos miembros tiene el grupo?.....
11. -¿Cuántos de los miembros asisten regularmente a las reuniones?.....
Todos.....Casi todos.....Pocos.....Muy Pocos.....
12. -¿Cómo se dan cuenta de las necesidades del grupo?. a través de los miembros.....Otros grupos.....¿cuáles?.....
otras personas de la comunidad.....a través de funcionarios municipales....
otros.....¿cuáles?.....
13. -¿Conoce las necesidades de su comunidad? SI....¿Cuáles?.....

- no..... medianamente.....¿cuáles?.....
- 14.** -Las necesidades a las que se han abocado surgieron de: discusión con los afectados en reuniones públicas. de otro modo..... ¿cuál?.....
- 15.** -¿Cómo se asignan en el grupo las tareas a realizar? En las reuniones.....De otra forma.....¿cuál?.....
- 16.** Mencione algunos trabajos a los que ha estado dedicada su organización ultimamente:.....
- 17.** -¿Las reuniones se realizan en forma semanal.... Quincenal... mensual...otra...¿cuál?.....
- 18.** -¿Asiste a las reuniones? Siempre....casi siempre....pocas veces.....muy pocas veces.....
- 19.** -¿Cuál es el mayor obstáculo para asistir a las reuniones? Tiempo disponible..... otro.....¿cuál?.....
- 20.** -En el grupo al que pertenece se evalúa la gestión de los miembros?... Siempre....casi siempre....pocas veces....casi nunca.....nunca.....
- 21.** -Considera que la comunicación entre los miembros del grupo es: muy satisfactoria....satisfactoria.....poco satisfactoria.....muy poco satisfactoria....
- 22.** -¿Se siente escuchado? Siempre.....Algunas veces.....nunca.....
- 23.** -¿Su opinión es respetada por el grupo en la toma de decisiones siempre.....nunca.....algunas veces.....
- 24.** -¿Es parte de las decisiones que toman en el grupo? siempre.....algunas veces..... nunca.....
- 25.** -¿Las decisiones se toman por consenso (acuerdo general)?Siempre.....casi siempre.....pocas veces.....muy pocas veces.....nunca.....
- 26.** -¿Su organización Integra el CUP (Consejo Único de Políticas Sociales)? Si.....No.....
- 27.** -Mencione algunos aspectos positivos de su grupo.....
- 28.** Mencione algunos aspectos negativos de su grupo.....
- 29.** -¿Porqué pertenece a este grupo?

-
- 30.** -¿Ha aprendido nuevas cosas, temas, etc., por pertenecer al grupo? No....
Si..... Medianamente..... ¿cuáles?.....
-
- 31.** -¿Representa para Usted algún beneficio pertenecer al grupo? Si.....no...
Medianamente.....¿por qué?.....
- 32.** -¿Con qué recursos financieros se maneja la Organización a la que
pertenece?. Proveniente de: - los Integrantes..... -Otras Instituciones.....-
El Estado..... -Otros.....- Sin recursos.....
- 33.** -¿Qué tipo de proyectos ha presentado su
organización?.....
- 34.** -¿Su Organización participa de temas ambientales? Si.... no.....
Cuales?.....
-

En relación al objetivo propuesto en el proyecto de revisar conceptos teóricos claves, e indagar los aspectos centrales de la construcción ciudadana y su relación con la educación ambiental es que se comienza con el análisis del contexto.

CAPITULO II:

ANÁLISIS CONTEXTUAL Y TEÓRICO:

Así como la democracia argentina, con su restauración a partir de 1983, dio respuestas a las demandas de participación social concomitantemente apareció en las "representaciones sociales", la expectativa de que su sola presencia, promovería socialmente a los sectores que durante la última dictadura debieron correr con los costos más gravosos de un proceso de transformación autoritario.

Su marcha y funcionamiento dio paso a un desencanto posterior. Esta vez la inclusión política y civil no se extendió a lo social.

Por otra parte el mercado de trabajo que fue históricamente la base de los mecanismos de integración social de la población, que convirtió al empleo en la puerta de acceso a la actividad productiva y generó los sistemas institucionales para la participación desde 1945 hasta fines de setenta aproximadamente, entró en crisis con síntomas claros de agotamiento, afectando las bases mismas del sistema integrador de participación y protección social.

En esta dirección, el Estado Benefactor fue perdiendo autonomía ante los distintos sectores sociales y la presión de los intereses sectoriales lo fue debilitando hasta su crisis más pronunciada desatada en 1989, dando lugar a las reformas estructurales que le sucedieron en los años noventa.

"En el plano económico, la herramienta central que trasladó el reparto de la riqueza del sector del trabajo a los sectores más concentrados del capital, fue la persistente

presencia de la espiral inflacionaria, escenario que reflejaba la disputa desigual por la distribución del ingreso". MINGO, BITAR (2000)

La crisis en la Argentina se tradujo en la caída de la salarización, en la tercerización de las ocupaciones, la disminución del empleo, creciendo el desempleo abierto y el subempleo. A lo que se agrega "el incremento del trabajo precario, la informalidad y las ocupaciones refugios", CARPIO, NOVAKOVKY (1999) como el aumento de la magnitud de la pobreza por ingreso, cayendo el poder adquisitivo de más sectores y resintiéndose fuertemente los servicios sociales y la redistribución social ejercida desde el Estado.

"Junto con este proceso socioeconómico se operó un cambio cultural por el que los valores igualitaristas y solidarios cedieron ante el predominio de la competencia y el individualismo exacerbado" MINGO y OTRO (2000).

No podemos dejar en el tintero el problema de la crisis de la pequeña y mediana empresa en la Provincia. Una gran parte de estas cerraron sus puertas. La vorágine del Mercado y en pos de ella "la competitividad" en una Mendoza que no podía quedar aislada del País "globalizado" transitando hacia el primer mundo no pudo competir con la "mercancía" que ingresaba al país. No se consiguió equilibrar la competencia y la cooperación, el crecimiento con la equidad social, el afán de lucro con la solidaridad, la libertad con la igualdad de oportunidades. Se quebrantó en gran medida el *capital social*, entendido como: "*relaciones de mutua confianza, normas sociales arraigadas en la sociedad, capacidad consensual y estratégica de los actores, etc.*" PAUTASSI L, (1999) *En esta nueva estructura*, la política moderna neoliberal hace a la exaltación del mercado, para lo cual los actores sociales se retrotraen de la esfera pública; se evidencia entonces en la sociedad civil el

resurgimiento de individualismo, legitimando los intereses privados. La política y su expresión queda circunscripta al ámbito del Estado.

En síntesis, el cambio social, es decir, la transición de la sociedad industrial a la sociedad del conocimiento, la globalización de la economía, los cambios tecno-productivos y las nuevas formas de producir, consumir y comercializar, las nuevas tecnologías en los transportes y las comunicaciones y la nueva lógica de localización de las empresas, tienen un impacto geográfico directo. Como fenómeno político, la disminución de la importancia relativa del Estado Nacional, tal como era entendido, y los procesos de descentralización internos y de regionalización internacional requieren de nuevos parámetros para su comprensión.

La transformación de la geografía política en cuanto a la nueva concepción del Estado Nación y la configuración de unidades supranacionales; el reconocimiento de los espacios subnacionales y la necesidad de descentralizar en ese nuevo esquema, convive con la simultánea tendencia al reconocimiento de las identidades locales. El espacio mundial, el de los bloques regionales, los países, las regiones y las ciudades se transforman y se refuncionalizan.

Así se produce un reordenamiento de los espacios centrales y una multiplicación de estos; los espacios semiperiféricos o emergentes muestran una mayor dinámica no exenta de nuevos desequilibrios y así se amplían las brechas socioeconómicas con los espacios periféricos y al interior en cada región, provincia e inclusive localidad.

Todas estas modificaciones están produciendo un cambio sin precedentes en el territorio y, por cierto, en la geografía. Se plantean nuevos interrogantes. Una

renovación de los contenidos, los modelos teóricos y conceptuales, están produciendo nuevas tendencias en la investigación.

Así, las Políticas Sociales dependen en su estructura de “la mirada”, la ideología, es decir son el producto de un “tipo de estado”. La Implementación de Programas de Política Social, siempre e ineludiblemente están teñidos por “**la concepción de estado**”, la “**Concepción de hombre**” y “**la concepción de sociedad**”. Al decir de Jeffrey Alexander, para entender las teorías sociales “*debemos saber un poco de las personas que las escribieron: cuando y como vivieron, donde trabajaron, y los mas importante, como pensaban. Tenemos que entender estas cosas para entender porque decían lo que decían porque no decían otra cosa, porque cambiaban de parecer... Siempre detrás de estos textos teóricos están las personas y sus mentes*”. (Jeffrey, 1995.). Esto significa en pocas palabras, que siempre detrás de una política social hay una concepción sociológica, económica, antropológica etc. ... en resumen hay un posicionamiento ético-político basado en una teoría política.

Ahora bien, los procesos participativos a los que se hace referencia en tanto eje de la construcción ciudadana, tienen una larga tradición teórica y una escasa en la praxis. Por ejemplo el Estado de Bienestar forjó una visión orientada a propiciar un proceso de amplio control de las leyes del mercado y de la dinámica social, la atención de lo social supuso la organización de una amplia y rígida estructura burocrática. Ello condujo a una formalización excesiva de “lo social”, que limitó la participación de la población beneficiaria a los ámbitos meramente funcionales de la administración de los servicios, aunque es innegable que permitió la construcción de una nueva cultura de desarrollo social en los ámbitos donde el influjo del Estado fue mayor (salud, educación, desarrollo comunitario). Como podemos visualizar, el estado no es un ente dado o abstracto es “**proceso**” que se construye en estrecha relación con los “**procesos sociales**” que se generan en la sociedad civil.

Así la sociedad civil, es aquel espacio no estatal en la cual participan los diferentes grupos sociales desde los sindicatos y los partidos políticos, las diferentes clases sociales y movimientos. En la misma los sujetos participan de relaciones económicas, políticas y culturales. La sociedad civil como se puede analizar, no es un ente separado del Estado, ya que las decisiones del estado se efectivizan y se realizan en la misma sociedad civil a través de sus organizaciones, redes o colectivos sociales.

Pero esto, no es tan simple, no es una ecuación matemática, acá intervienen en el interjuego distintos intereses, grupos, a veces contradictorios y opuestos que hacen alusión a las fuerzas puestas en marcha, en síntesis hacen referencia al “poder”.

Durante el proceso de cambio social han surgido tres enfoques de reforma de la política social: el enfoque de la gobernabilidad, el enfoque de la selectividad estática y el enfoque de derecho. Estos, si bien tienen una base epistemológica contrapuesta, ya que muestran concepciones diferentes de la política social, el Estado, la sociedad y sus relaciones, presentan algunos aspectos comunes vinculados, obviamente, con los temas socialmente más importantes, tales como la atención de la pobreza, la descentralización, la eficacia y la participación social. Si bien, los tres enfoques tienen en común la superación del modelo burocrático de la política social y coinciden en planteamientos de reforma, arriban a conclusiones diametralmente diferentes.

Mientras el enfoque de derechos reivindica la vigencia del Estado Social como instrumento principal para garantizar el desarrollo humano, los otros dos tienen una visión que enfatiza el fortalecimiento de mecanismos funcionales que aseguren ciertas condiciones de normalidad social para evitar fracturas y traumas en el proceso de reforma económica. No obstante, el enfoque de derecho no tiene el nivel de operacionalización que presentan los otros dos.

La política de reforma social, sobre todo en un país como Argentina, se ha caracterizado por la convivencia de diferentes tipos de políticas sociales, es decir un sistema político abierto, constituye, por tanto, una condensación de todos ellos.

Teniendo en cuenta el objetivo de la investigación: analizar si existe una correspondencia entre estrato social y empoderamiento social, en relación medio ambiente, podemos afirmar que cuando hay fuertes procesos de desigualdad y exclusión, el acceso a los bienes socialmente relevantes no es equitativo. Desde este enfoque de la selectividad estática, que propone como política social exclusivamente la atención de la pobreza, las demás acciones orientadas hacia lo social son interpretadas como distorsiones del mercado, que violentan la asignación eficiente de los recursos.

Este paradigma obliga a desplegar todo un arsenal técnico dirigido a racionalizar al máximo la atención de la pobreza, el cual incluye censos de pobres y mapas de pobreza. El propósito no es acabar con la pobreza, sino, solamente, atenderla hasta que el dinamismo del mercado la reduzca a un problema producido por desajustes coyunturales entre los mercados. Esta mirada implica una serie de reformas dirigidas a lograr los siguientes propósitos: privatizar todos aquellos servicios públicos sociales considerados como no básicos que no se orienten hacia los pobres; imponer criterios selectivos en la definición del gasto social, basados en la priorización de los pobres (primordialmente los que se encuentran en condición de pobreza crítica); diseñar mecanismos dirigidos a procurar formas sostenibles de incorporación al mercado de los grupos pobres de la población, los cuales pueden incluir instrumentos de compensación o asistencia social temporal.

Complementariamente, bajo este enfoque se opta por un aparato institucional mínimo, especializado en la formulación de políticas de combate a la pobreza, a las cuales se

les asigna una función reguladora y la dotación de los servicios básicos indispensables para el funcionamiento de la economía (saneamiento básico, dotación de agua, servicios básicos de atención de la salud, educación básica). Teniendo en cuenta lo antedicho se puede afirmar ex-antes que el tema de la educación ambiental no es prioritario en este enfoque, atento a la lógica que se privilegia de costo-beneficio, donde lo prima es la lógica del mercado, presentando concepciones que enfatizan el Estado Mínimo.

La política social es, así, un instrumento de carácter exclusivamente compensatorio y, eventualmente, transitorio y por ende se considera estática y que no facilita el empoderamiento social y mucho menos la construcción ciudadana. Pese a este concepto tan básico de la política social, este punto de vista propicia una serie de medidas dirigidas a promover la subsidiariedad.

Por tal razón, la promoción social se constituye en una política primordial y, consecuentemente, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones sociales y, por supuesto, las municipalidades adquieren un sentido instrumental. Dichos organismos reflejan, entonces, la diversidad propia de lo social-local, que no ha sido capaz de atender de manera democrática y racional el Estado centralista.

El enfoque de la gobernabilidad plantea medidas similares a las del anterior, pero justificándolas desde una perspectiva política. Dicho enfoque procura otorgarle viabilidad política a los profundos cambios económicos, políticos y administrativos que experimenta actualmente la sociedad en virtud del proceso de liberalización económica y de globalización. Se le ha definido como una condición sine qua non para forjar un proceso de concertación social, sobre todo con los sectores más afectados por las reformas. En este marco, las políticas orientadas hacia lo social constituyen uno de los principales componentes para obtener la gobernabilidad. Ellas

pueden propiciar un nivel adecuado de conformidad de los sectores sociales pobres hacia las reformas.

Por tal razón, se promueven los siguientes cambios en las políticas sociales con miras a cumplir este propósito: se impulsa una significativa flexibilización del gasto social, se definen mecanismos de compensación social que atenúen la oposición de los sectores más pobres, se construyen instrumentos de selectividad que permitan atender los problemas sociales más desestabilizadores del ordenamiento político, se diseñan formas descentralizadas de la política social, procurando forjar consensos a nivel local, especialmente en los lugares más sensibles, que eviten un clima de desconcertación a nivel nacional, tácito o explícito.

Desde el enfoque de los derechos, la política social es de facto un derecho social, pues constituye la aceptación colectiva de la obligatoriedad jurídica e institucional que tiene el Estado de satisfacer aquellas necesidades y carencias que social e históricamente se consideren pertinentes proveer a las personas, por su condición de pertenencia a esta colectividad. Esto implica la ampliación de la ciudadanía política, que establece ese respeto y reconocimiento de los derechos políticos individuales y colectivos, para trascender hacia la ciudadanía social. Es en esta perspectiva, que la política social es mucho más que un conjunto de acciones dirigidas a atender circunstancialmente reivindicaciones sociales de parte de algunos grupos, primordialmente los más desposeídos o a controlar la pobreza, pues ésta pasa a constituir una acción sistemática y permanente de tematización de lo social, que se considera como estratégicamente complementaria a la dinámica del mercado.

La principal razón para que el enfoque de derechos no sea el prevaleciente, consiste en que la colectividad, que aún no se asume como parte de una ciudadanía de "lo social", no necesariamente ha logrado internalizar el concepto de los servicios

públicos de atención social como derechos. Por el contrario, la rutinización del servicio público y el enfoque burocrático con que ha sido construido el aparato institucional y jurídico que hace posible la ejecución de la política social, ha conducido a crear un efecto de enajenación en las personas hacia la política social. Se ha forjado así un discurso impersonal que identifica a las personas como clientes o beneficiarios que tienen un papel ajeno al proceso de ejecución de esta actividad de bienestar así de una u otra manera la participación sigue siendo ajena.

Más aún, la participación de estos "beneficiarios" se limita a los aspectos funcionales de los servicios públicos sociales. No hay espacio para el control o auditoría de la realización de los derechos sociales que propician estas políticas, ni para la exigibilidad. Por el contrario, la jerarquización y la burocratización de los servicios conducen a reproducir formas de desconocimiento de la ciudadanía. De este modo, surge una política social sin una persona activa.

La inacabada ciudadanía social presenta para muchos sectores un desarrollo desigual gracias a su condición social, geográfica, etaria o de género. Es decir, todas las personas no disfrutan plenamente de la realización de sus derechos sociales y algunas (muchas) de ellas, lo disfrutan aún menos.

El enfoque de la política social como derecho parte de un diagnóstico que destaca como una de las causas primordiales de los problemas de la política social, la falta de control y de exigibilidad de los derechos sociales. Esta ausencia obedece a la débil o inexistente internalización de los derechos sociales, a la ausencia de mecanismos de auditoría social, al desarrollo de estructuras burocráticas que determinan una falta de sensibilidad hacia el reconocimiento de los derechos sociales, a la ausencia de información para los derechohabientes relacionada con el impacto y desarrollo de los servicios de atención social y a una conceptualización de los problemas sociales que

tiende a sobredimensionar la objetivación de lo social vis a vis los sujetos que experimentan las necesidades y carencias que se desea atender.

La reforma de la política social se visualiza, desde esta perspectiva, como un proceso dirigido a crear los enfoques, estrategias y mecanismos político administrativos necesarios para explicitar en las políticas sociales la noción de derecho social, de tal modo que logre internalizarla en los ciudadanos, así deben ser permeables a la estructura burocrática y propicien una sensibilidad comunitaria orientada a crear una actitud reflexiva y dinámica con respecto a la atención de los problemas sociales y fomente la equidad en la distribución, la calidad y el acceso a los servicios. Se trata de centrar la atención en "el sujeto de la intervención", es decir, en el sujeto de derecho.

Si se toma como base otro paradigma, el de "Ciudadanía Emancipada" y nos remitimos a su origen, éste debe ubicarse en la tradición conceptual de los pensadores utópicos y que culmina en el denominado Estado de Bienestar. Esta tradición reconoce como valor central la igualdad social en tanto derecho de las personas de una comunidad a tener iguales oportunidades de acceso a los bienes social y económicamente relevantes, es decir, "UNA JUSTICIA REDISTRIBUTIVA", basada en la solidaridad colectiva. ANDERSON, (1988).

Aquí se da una preocupación por el común, por el interés del conjunto, en consecuencia podemos hablar de "esfera pública", Se trata del acceso a posibilidades entonces la igualdad se presenta como proyecto habilitador en el que los actores son captados en su doble dimensión individual y societaria.

Ahora bien, dentro de este paisaje social difuso no está ajena la teoría económica como eje vertebrador de las decisiones políticas y que junto con los cambios a partir del Plan de Convertibilidad (1991) y las privatizaciones donde se consolida el rol

preponderante otorgado **al mercado**, tanto en la regulación de la organización como en el funcionamiento de las economías. Suponiendo que la "teoría del derrame" acompañaría al crecimiento macro-económico y llevaría por efecto cascada a un mejor bienestar de la población. La realidad social mostró su reverso o la contracara de la propuesta, se produjo más exclusión social y se hicieron más notorios los conflictos y problemas sociales.

A pesar de la mejora paulatina de algunos de los indicadores, los índices de pobreza y desigualdad y los problemas de corrupción constituyen un problema persistente en América Latina. La creciente percepción pública de esta aporía ha generado una mayor demanda de inclusión, transparencia y rendición de cuentas por parte de la sociedad.

En este contexto complejo y en muchos aspectos incipientes, cabe reflexionar profundamente sobre la vida cotidiana de sujetos, que condicionados por la situación económica "no consideran como aspecto relevante la contaminación y la protección del medio ambiente", operando como obstaculizador del empoderamiento social y más aún, de la ciudadanía emancipada. Estos conceptos se interrelacionan con "calidad de vida". La calidad de vida no se refiere sólo a la satisfacción de las necesidades materiales básicas de la sociedad, sino también a la búsqueda de respuestas integrales ante la necesidad de realización y de autorrespeto del ser humano.

El crecimiento económico de Argentina ha significado por una parte, una presión extrema sobre los bienes y recursos naturales, y también ha generado fuertes demandas sobre el ambiente construido. De ahí que se observa a diario un ambiente deteriorado donde no son escasas, a lo largo de todo el país, las situaciones de contaminación, de congestión, de mal uso del suelo, de presión indebida sobre sus recursos básicos. Así se ha generado una demanda ambiental muy fuerte, a la que se

suman los requerimientos ambientales internacionales. Las respuestas a estas situaciones deben referirse no sólo a satisfacción de necesidades básicas de tipo material sino que también a un conjunto de dimensiones valóricas, sociales, económicas y políticas frente a las cuales la resolución técnica es sólo una parte.

En segundo lugar, hay un claro deterioro de la convivencia social. Los informes recientes sobre desarrollo humano están dando señales muy peligrosas sobre las relaciones personales que hay en nuestro país, en particular a indicadores de calidad de vida, entendiéndose que la misma requiere de una convivencia social; es un concepto que no se satisface sólo en el plano individual, sino que requiere justamente condiciones sociales amplias y la contribución de las personas para crear un clima de convivencia que permita resolver los conflictos y alcanzar niveles óptimos de calidad de vida. En ese sentido, el territorio y el asentamiento humano son condiciones básicas para la calidad de vida y representan un sustrato básico fundamental para el desarrollo de las potencialidades humanas.

Desde esta mirada se desarrollan los procesos de reproducción de la existencia, en donde la disputa no sólo refiere a condiciones materiales, donde está cuestionada la condición de "beneficiario" o "destinatario" frente a una demanda generalizada de ciudadanía. En este mundo de incertidumbres que nos envuelve, los más vulnerables viven en situación de permanente provisionalidad, precarización del empleo, desintegración de los jóvenes, (desestabilización de los estables), explotación de la mano de obra, creciente vulnerabilidad de la estructura familiar, fragmentación y polarización, sobreendeudamiento, inempleables, excluidos o en proceso de desafiliación (supernumerarios, superfetatorios)... rasgos todos estos del sistema actual que amenaza el pacto social.

Al relacionar lo antedicho, vemos que al privilegiar la lógica de la economía neoliberal por sobre la social, la protección del medio ambiente y el desarrollo económico se perciben como objetivos contradictorios. En la actualidad desde el estado nacional, provincial y principalmente municipal, se están implementando políticas, donde protección del medio ambiente y desarrollo regional tienen objetivos comunes y en este sentido la educación ambiental juega un papel preponderante. Prueba de ello es que en todos los documentos internacionales, y también para la Unión Europea, la educación ambiental no se considera como una disciplina escolar autónoma sino como una enseñanza lo más interdisciplinar y transversal posible Giolitto et al. (1997). Sin embargo, en los últimos diez años, educadores de todas las disciplinas científicas, han decidido dedicar al medio ambiente y a la educación ambiental una parte de su labor didáctica.

¿Por qué? ¿A qué necesidades responde la educación ambiental? ¿Qué le hace ser diversa de la educación científica o de la educación cívica?

Reflexionar sobre esta nueva cultura es una necesidad, para todos los docentes e investigadores que trabajan en el ámbito de la educación ambiental. De hecho, lo que se pone en tela de juicio no son las teorías ni las leyes de la cultura científica, sino las «creencias» que las acompañan y cuyos cambios son mucho más lentos y difíciles, traer a colación algunos de sus significados, puede operar a favor de la educación ambiental.

El problema es que todavía pocas de las ideas y de los postulados de esta ciencia moderna, han entrado a formar parte de la imagen popular de lo que es la ciencia. Científico es aún sinónimo de verdadero, y la característica principal del conocimiento científico es la de ser «cierto» y de proporcionar, por tanto, aquella «capacidad de previsión» que fascinaba a Laplace en 1700, cuando junto con la Ilustración nació el

mito del progreso de la técnica. Decía Bateson (1991): «Según la imagen popular de la ciencia, todo es, por principio, previsible y controlable; y si cualquier acontecimiento y proceso no es previsible y controlable en el momento actual de nuestros conocimientos, un leve aumento del conocimiento y, sobre todo, de la tecnología nos hará capaces de prever y controlar las variables rebeldes.»

Esta imagen de la ciencia está tan generalizada que contagia incluso las reflexiones sobre el medio ambiente y los problemas ambientales: más que tratar de entender, se intenta «resolver», a menudo afrontando los problemas por separado, como demuestra el ejemplo de la gasolina «verde» o el de los tubos de escape «ecológicos». Reconocer que hace falta pasar de una cultura reduccionista a una cultura de la complejidad lleva a hacerse preguntas sobre los procesos de adquisición de conocimiento.

Cabe traer a colación las motivaciones que han impulsado a muchos educadores en Europa a ocuparse de educación ambiental, y también la manera en que la educación ambiental ha sido generalmente entendida y practicada, para poder después analizar el camino que se ha ido trazando en estos últimos años, las huellas que han dejado, y examinar algunas de las cuestiones que la educación ambiental propone. La educación ambiental, de hecho, parece haber delineado un pasaje similar y, sin embargo, de alguna manera crítico, respecto a la trayectoria de la educación científica, y resulta, por tanto, interesante pararse a reflexionar sobre el significado de lo que ya se ha hecho y sobre los problemas que se han puesto en evidencia.

Es importante tener en cuenta reflexiones que se basan en una experiencia desarrollada en el ámbito internacional (Italia, Sistema Nacional para la Educación Ambiental). También se analiza algunos aspectos del tratamiento de la temática de la educación ambiental en el ámbito nacional, provincial y fundamentalmente local.

Cuando en la década de los setenta –hace más de veinte años– se empezaba a hablar de educación ecológica, y después de educación ambiental, comenzaban a aflorar algunos de los elementos que han contribuido a modificar profundamente las imágenes de la ciencia, de la escuela y de la sociedad que se habían construido en la primera mitad de nuestro siglo y cuyas raíces se basaban en el éxito que el mito del progreso había recogido en el siglo precedente. Los jóvenes de los años setenta empezaban a darse cuenta de que:

a) la ciencia y la tecnología no podían ser consideradas la solución a todos los problemas y que, por el contrario, eran causantes de problemas;

b) el mito de la ilustración, según el cual el conocimiento es por sí mismo portador de valores democráticos y de mejor calidad de vida, era precisamente un mito;

c) no era fácil definir qué es en realidad el progreso;

d) la escuela, más que un instrumento de promoción social, era un instrumento de selección y de perpetuación del poder.

A una distancia de más de veinte años –con un debate todavía abierto sobre la complejidad y sobre la postmodernidad–, es interesante observar cómo todos estos elementos se han profundizado y difundido, pero también cómo todavía hoy en día las contradicciones que conllevan se niegan cotidianamente:

– Se sigue sosteniendo un progreso científico y tecnológico basado en el uso indiscriminado de los recursos y, a la vez, se denuncia la gravedad de la situación medio-ambiental.

– Se afirma que educación y escuela ocupan el primer lugar en los intereses de cada nación y, sin embargo, casi siempre están en último lugar dentro de los compromisos presupuestarios.

– Se afirman los valores de la democracia, del respeto a la diversidad, de la solidaridad, cuando en todo el mundo, pero persiste una falta de tolerancia hacia los que son diferentes, cercanos o lejanos. Los intereses, sobre todo comerciales, tendientes a la «aldea global», y también los ideales económicos que miran hacia la unidad en Europa son, de hecho, sólo una cara de la moneda, mientras que la otra cara se compone de tendencias separatistas, de reivindicaciones locales, de movimientos religiosos, que fragmentan cada vez más esta unidad.

Ya no es fácil reconocer donde está el «progreso», donde está la «razón» y es, sin embargo, cada vez más importante aprender a rechazar las posturas extremas, a mediar entre homogeneidad y diversidad, entre uso y conservación de los recursos, entre libertad individual y necesidades colectivas.

Incluso dentro de la propia escuela, las contradicciones se hacen cada vez más evidentes: la escuela parece haber renunciado a su papel de depósito-biblioteca del conocimiento inmutable que se aprende de memoria, pero no está claro aún cuál será su nuevo papel. En todos los programas escolares, se habla de constructivismo y de aprendizaje activo y, a pesar de ello, disciplinas y contenidos siguen siendo más o menos los mismos (si acaso aumentan en extensión), las estructuras se modifican sólo superficialmente, a los maestros se les prepara casi igual que hace veinte años. La escuela realmente se ha dejado abandonada a su suerte, y las reformas poco pueden hacer si no se acompañan de un cambio más profundo, si no son los propios docentes y los investigadores los que construyan juntos un camino más adecuado a las imágenes del mundo y de la ciencia que el nuevo siglo que viene trae consigo.

Ni tampoco en lo que se refiere al medio ambiente y a la educación ambiental faltan las contradicciones: se habla de desarrollo, y de desarrollo sostenible, y no queda claro dónde se halla la línea que separa desarrollo y sostenibilidad: en un documento

oficial de la UNESCO (1992) realizado después del encuentro de Río, las palabras clave son: competitividad, educación y productividad, capital humano.

Como señala Lucie Sauvé (1993), lo que todavía predomina, al menos en los documentos oficiales, es un paradigma sociocultural de tipo «industrial» y los paradigmas educativos correspondientes –el «racional» y el «tecnológico» –en que la educación se considera como una inversión económica fundamental para el desarrollo de la creatividad, de la productividad y de la competitividad (UNESCO, 1992). El mismo capítulo 36 del programa 21 parece dar más importancia a la extensión de la información y, por tanto, a la cantidad, mientras que, contemporáneamente, el Foro Global de las ONG ponía énfasis (1993) en la calidad de la educación, en el carácter de construcción social del conocimiento, en el concepto de equidad como contraposición a un más superficial concepto de igualdad (Novo, 1995). En los documentos del Foro Global, el rol de la educación ya no es el de transmitir un saber determinado, la educación sí es considerada como un instrumento de «desarrollo», pero para la construcción de sociedades sostenibles, «fundadas en el respeto hacia todas las formas de vida», en las cuales se cuestionan los modelos socioeconómicos y se abre un espacio para «producir un nuevo saber, conjuntamente y a través de un enfoque crítico» Sauvé, (1993).

Hasta ahora la educación ambiental ha utilizado las contradicciones para crecer, y ha ofrecido una ocasión privilegiada de innovación educativa y de investigación, para todos aquéllos que intentaban adecuar la escuela a los cambios profundos, que se estaban produciendo en el mundo. Volver a recorrer el camino desarrollado por la educación ambiental en estos años, es por tanto útil también, para reflexionar sobre los errores cometidos sobre los obstáculos todavía presentes, sobre los problemas por afrontar, no sólo por parte de la educación ambiental sino por toda la educación científica.

Desde que se introdujo en la escuela y en la sociedad, la educación ambiental se ha ido modificando profundamente y se ha hecho cada vez más consciente de los profundos cambios que una nueva ética ambiental requiere no sólo en nuestros comportamientos, sino en nuestra concepción del conocimiento y del mundo. Si recorremos de nuevo la historia de la educación ambiental, vemos que desde las primeras «investigaciones del ambiente» de la escuela activa de los años cincuenta y sesenta, en las que el medio ambiente se veía como un expediente pedagógico que permitía implicar activamente a los alumnos, se pasa en los años setenta al reconocimiento de la importancia de la ecología, digna de ser enseñada junto con las otras «ciencias naturales» y, más tarde, con el descubrimiento del «riesgo» ambiental a finales de los setenta, a la introducción en los libros escolares de «naciones» sobre la importancia de los recursos naturales y sobre los posibles perjuicios de la contaminación.

La premisa implícita de esta primera forma de educación sobre el medio ambiente es que los problemas ambientales están causados por una falta de «conocimientos» y que la solución, por tanto, está en la información: Si la gente supiera, no se comportaría así. Aunque el problema es mucho más complejo –conocer los riesgos no es suficiente y, de hecho, no por casualidad, los países más contaminados son aquéllos en los que no sólo ciencia y tecnología están más desarrollados sino también el sistema educativo–, esta visión de la educación ambiental es todavía la que figura en la mayoría de los libros de texto, y todavía hoy son muchos los que parecen creer en el poder taumatúrgico de la «información objetiva».

Las razones por las que una «información correcta» no es suficiente –aunque no se niegue su utilidad– son de dos tipos:

1) La primera se refiere a la noción misma de información y de información objetiva: justamente en el debate sobre la ciencia moderna se pone en tela de juicio la posibilidad de que exista un conocimiento objetivo en sí mismo, por encima de visiones subjetivas, que represente fielmente el mundo real. En el campo ambiental, además, es fácil darse cuenta de que el conocimiento no es el único criterio para tomar decisiones.

Con frecuencia los que tienen más competencias son justamente aquellos que más pueden verse afectados por decisiones drásticas en materia de medio ambiente: técnicos y científicos al servicio de la industria o de intereses gubernamentales. El problema no es, por tanto, garantizar la «objetividad» de la información, sino la pluralidad de la información: hacer que se escuchen otros puntos de vista, permitir a todos que decidan autónomamente qué datos parecen más relevantes, qué riesgos correr, qué comportamientos cambiar.

2) La segunda razón por la cual la información no es suficiente tiene un carácter más estrictamente pedagógico. ¿Por qué razón la gente cambia sus comportamientos? El miedo no basta y el catastrofismo no paga. Hacen falta esperanzas y lazos estrechos con el medio ambiente que se pretende conservar. Y, de hecho, los problemas ambientales se presentan hoy en día en su dimensión planetaria tanto, que nadie individualmente puede pensar poder hacer algo para resolverlos.

De estas consideraciones nacen y se desarrollan en los años ochenta las propuestas de educación en el ambiente. La educación en el ambiente reconoce que los comportamientos vienen guiados mucho más por nuestras emociones y valores que por los conocimientos y que, por tanto, es necesario no sólo ofrecer informaciones

sino proponer experiencias que reconstruyan la conexión entre el hombre y el medio ambiente que se pretende conservar.

En este caso, la teoría implícita es que el vínculo emotivo con la naturaleza, el sentimiento que se intenta suscitar será lo suficientemente fuerte como para impulsar a un cambio en los comportamientos. Pero la educación en el ambiente ya ha dejado ver sus límites, no sólo porque la implicación es un proceso lento y fatigoso, que frecuentemente no consigue superar la edad de la adolescencia, –no sólo porque se da por supuesto que existen comportamientos «correctos» cuando en realidad la complejidad del problema hace que cambien rápidamente las propuestas de soluciones–, sino porque el concepto de medio ambiente que conlleva –entendido sobre todo como ambiente natural por conservar y proteger– contribuye a crear una nueva esquizofrenia: protegemos el ambiente «natural» y degradamos cada vez más el ambiente en el que vivimos.

En vez de integrar emociones y conocimientos, con frecuencia la educación en el ambiente descuida o empaña la claridad cognoscitiva: invoca a la protección de una naturaleza que ha demostrado en millones de años de saber valerse muy bien sin el hombre, y que seguramente sobrevivirá a nuestra especie. En realidad, lo que debemos proteger es la especie humana, una especie que se ha desarrollado en este planeta y en este ambiente natural; la destrucción del ambiente en el que hemos encontrado las condiciones favorables para nuestro desarrollo dejará espacio seguramente a otros equilibrios y otras formas de vida, como la extinción de los dinosaurios ha dado paso a los mamíferos y al hombre, pero puede ser extremadamente peligrosa precisamente para la supervivencia de nuestra especie.

El problema de la educación ambiental de los noventa es, por tanto, el de englobarlo todo –de las emociones a los conocimientos, de los valores a los comportamientos–

sin presuponer relaciones de causa-efecto sino aceptando relaciones circulares, en las que los valores, emociones, conocimientos y comportamientos se refuerzan unos a otros. Desde este punto de vista de la educación ambiental, el medio ambiente ya no es necesariamente el natural, preservado, por conservar, y tampoco el tan lejano sobre el que el individuo no puede intervenir. El medio ambiente es el ambiente cercano, cotidiano, aquél en el que pequeñas iniciativas pueden comenzar a modificar actitudes, modos de actuar y formas de juzgar. Esta educación para el ambiente traduce en el campo educativo el lema «actuar localmente y pensar globalmente», y reconoce a la escuela un papel protagonista: no sólo de transmisión de informaciones, no sólo de uso más o menos pasivo de «propuestas verdes», sino de proposición de pequeñas acciones que partan del territorio y que incidan sobre el territorio, constituyendo un modelo de gestión del propio ambiente.

La educación para el ambiente también puede caer sin embargo en una trampa, la del activismo como un fin en sí mismo, el de la investigación de los resultados y de las soluciones, olvidando que las iniciativas en las escuelas son sólo un medio, un instrumento, para construir algo más: una conciencia ecológica que está hecha de conocimientos y emociones y no sólo de acciones, de reflexiones sobre las prácticas y los valores y no sólo de ecologismo militante.

Una reflexión sobre el significado de las propuestas que parten de la educación ambiental permite, por tanto, no sólo conformar las características de las iniciativas de educación ambiental de calidad, sino también profundizar en la dimensión del cambio que la educación ambiental propone.

La integración de valores ambientales y valores educativos conlleva un verdadero desafío, no sólo para la educación ambiental sino para el modo de concebir la educación, Losito y Mayer (1995). La búsqueda de «calidad» en educación ambiental,

la conciencia de que la actuación sobre el medio ambiente, se mueve en otros ámbitos diversos de la mera acción técnica.

En este sentido, se debe reconocer que la escuela inconscientemente ha asumido, en los contenidos y en los métodos, una visión del mundo que todavía considera posible el dominio de la naturaleza por el hombre, y la previsión de los efectos futuros de acciones que actualmente ya tienen una implicación planetaria. Si se analiza no las últimas teorías científicas, sino los «presupuestos de la vida cotidiana», entonces reconocemos que libros de texto, docentes y científicos comparten en gran medida esa cultura que un científico italiano, Marcello Cini, llama la cultura del maquinismo (1994). Esta cultura debe ser sustituida por una cultura de la complejidad, en la que se reconozca la interrelación y la contingencia de todos los fenómenos y, en consecuencia, su intrínseca imprevisibilidad. Ahora bien, “la educación ambiental” desde esta mirada es “construcción” y por ende no es solo escolar. En este proyecto se rescata una visión amplia sobre educación, asociando el término, a educación popular y empoderamiento social.

Así la presente intenta realizar algunos aportes teórico-prácticos en la conformación de **espacios de cultura reflexiva y creativa para la participación integral de los actores sociales** de los procesos de autogestión a través de **comunidades reflexivas**. Ello requiere de un esfuerzo en el diseño de esos espacios así como de adquisición de las competencias necesarias para que los actores sociales puedan producir un diálogo reflexivo, problematizador, creativo y socialmente constructivo.

Ante esto surgen algunos interrogantes: ¿Depende del patrimonio sociocultural sólo y hay que tomar este dato? O, ¿Puede la aplicación de arreglos organizacionales imaginativos o "tecnologías blandas" de tipo institucional producir movimiento y participación ciudadana? Es más que llamativo plantearse también que rol cumplen

las limitaciones propias de los ciudadanos, la desigualdad social muy acentuada, la exclusión, la pobreza. La precarización del mundo del trabajo.

Si se retoma el concepto de participación analizado en el presente proyecto, y como éste es eje fundamental para entender la construcción ciudadana, la definición de participación toma una connotación completamente distinta a la noción de ciudadanía subsidiada.

Desde ésta matriz **la participación** es un proceso de enseñanza-aprendizaje por el cual los sujetos individuales y colectivos se convierten en protagonistas, mediante procesos de comunicación y acciones que involucran el desarrollo de conocimientos y habilidades, que favorecen el compromiso con la comunidad, priorizando las necesidades, pensadas en términos de derechos, fortaleciendo la construcción de la ciudadanía como empoderamiento social, estableciendo prioritariamente la ejecución y control de acciones que los conducen a concretar soluciones en el medio en el cual están insertos, sintiéndose parte de los logros.

Como se puede visualizar la noción de participación ineludiblemente está relacionada con la educación, la construcción ciudadana y el empoderamiento, constituyendo el eje emblemático del cambio social.

Se pone de manifiesto, que no se puede analizar la variable empoderamiento, sin intentar confrontar con la idea de un modelo único de interpretación de la realidad. Es necesario advertir que ante la complejidad del análisis hoy no son posibles respuestas unívocas. Tanto desde el punto de vista teórico como desde las implicancias en la intervención social, se pretende superar una intervención lineal sobre los hechos de una manera monocausal de explicación de los mismos. Esto pone en cuestión los reduccionismos porque evidencian una dificultad en la integración de visiones macro sociales con visiones micro sociales. Es decir la polarización del pensamiento socio-

político sobre la política ambiental en enfoques micro y macrosociales, plantea una polarización para la elaboración teórica. La necesidad de contar con una teoría que contemple tanto los aspectos estructurales del fenómeno estudiado, como los múltiples procesos de interacción responsables de la transmisión cultural en la sociedad, exige que esa polarización sea definitivamente superada.

Si comprendemos que las comunidades empoderadas son capaces de impulsar su propio desarrollo, de participar en el proceso de toma de decisiones en cooperación con los gobiernos, y de demandar políticas...,pero sin embargo han sido y son vistas como "el eslabón perdido" en la promoción y aseguramiento de la toma de decisiones de políticas públicas.

Lo expuesto esta interrelacionado con la noción de construcción ciudadanía. Se afirma que la ciudadanía es vista como la relación entre la posesión y la realización de los derechos sociales, la que define mayores o menores espacios de construcción de ciudadanía. Kessler sostiene: "la ciudadanía se conforma por dos dimensiones: La titularidad que implica la existencia legal de los derechos propios de los ciudadanos y la provisión, referida al acceso real a los beneficios, sean bienes y servicios, materiales o simbólicos de los que se tiene titularidad".

Aunque no existe un principio universal que determine cuáles habrán de ser exactamente los derechos y deberes de un ciudadano, las sociedades donde la ciudadanía es una fuerza en desarrollo, según Marshall, una imagen de la "ciudadanía ideal" por añadidura, una meta hacia la cual se pueden orientar las aspiraciones. Dentro de todas esas sociedades, la promoción de ese ideal es la promoción "de una medida mayor de igualdad", un enriquecimiento de la materia que compone la ciudadanía y un aumento de la cantidad de personas que detentan el status de ciudadanos", MARSHALL, (1975, 1981 y 1992), de modo que la ciudadanía aparece como una construcción, con metas que se van dando históricamente.

El siglo XVIII fue el principal período formativo de los derechos civiles o legales, cuando quedaron consagradas la libertad individual y la igualdad ante la ley. En el siglo XIX, se consagraron los derechos políticos, la “libertad política” entrañó un proceso por el cual estos derechos que habían sido patrimonio de unos pocos privilegiados fueron extendidos al conjunto de la población masculina. Si la ciudadanía es un derecho, debe ser el derecho de participar plenamente en la sociedad. (HELD, 1997).

Los derechos sociales se afirmaron bien entrado el siglo XX. Estos incluirían una amplia gama de derechos, “desde el derecho a un mínimo de seguridad y bienestar económico hasta de llevar una vida de acuerdo a los estándares prevalecientes en la comunidad de pertenencia”.

El punto neurálgico del problema, según Marshall, se encuentra en la ciudadanía social ya que el capitalismo genera un sistema de estratificación social que sería el límite para la extensión de los derechos sociales.

Esta nueva configuración capitalista de las relaciones mundiales de poder, ya no basada tanto en la represión sino en la producción y generación de las diferencias, “los problemas de “NO INGRESO AL MERCADO, o de la exclusión” son enfocados a nivel individual sin que influya en esto la pertenencia del individuo a un grupo determinado de desafilados o vulnerables, condicionados... Por ello “La política (neo) liberal no ve en el sistema social las imperfecciones causantes de la pobreza y marginación, sino en los individuos”. CORVALAN (1996)

“Efectivamente las características de la subproletarización intensificada del trabajo lleva al cambio de las formas anteriores del trabajo, de tiempo completo a tiempo parcial, temporario, subcontratado, “terciarizado” que marca hoy las sociedades generando un proceso dual interno y externo, es decir sociedades más ricas y más

pobres, regiones más ricas y más pobres, al interior de los países llamados subdesarrollados y que han entrado al proceso de globalización en condiciones estructurales que vienen arrastrando desde su conformación como Estado-Nación". ROSAS M (1997).

Lograr desentrañar el funcionamiento de la lógica que atraviesa a cada uno de ellos en tanto representación significativa de espacios determinados e indagar en las complejas tramas del poder, los comportamientos y las prácticas que se despliegan, se considera necesario en la medida que aportan elementos imprescindibles cuando se trata de esclarecer las relaciones que entrecruzan el proceso a fin de poder interpretar los factores que restringen y los que favorecen instancias posibilitadoras de participación democrática y construcción ciudadana.

"Con los derechos sociales no se garantiza un cambio en el sistema de estratificación social que se deriva de la lógica del mercado", no obstante, aunque la ciudadanía social no pueda modificar la estructura de la distribución de la riqueza y el ingreso, progresar en el desarrollo social requerirá mecanismos concretos para alterar esa distribución. En los hechos, Marshall fue claro al advertir que los países podrán mejorar la calidad de vida y avanzar en el progreso social. BUSTELO y MINUJIN (1998).

Marshall entendió a los derechos sociales como habilitadores para su ejercicio como desarrollo de capacidades y por lo tanto, abierta a la posibilidad de su conquista. Zincone, (1987). Lo que impone la constitución de actores que "ganen" el espacio político que posibilite su implementación concreta. En el contexto de una "guerra", según Marshall, entre el principio de igualdad que deviene de la expansión de la ciudadanía y la desigualdad que surge de las relaciones de producción capitalista se produce una **tensión** entre los tipos de derechos, por lo que los derechos sociales solo pueden afianzarse en la **dimensión política**, que emana de derechos políticos,

es decir: grupos sociales que **participen** en la lucha por el poder para distribuir recursos socialmente relevantes. Es por lo tanto en la política donde se define el avance o retroceso del proceso de ciudadanía. Y es por la razón de ser “derechos sociales” y no individuales que la construcción de ciudadanía social es fundamentalmente lucha y por lo tanto conquista política: “el método normal de establecer los derechos sociales es a través del ejercicio del poder”, afirmaba Marshall.

Por su parte la Profesora, Fóscolo, advierte que sería conveniente hacer algunas consideraciones respecto de lo que se entiende por “político”. Lo “político” está ligado al poder. Pero existen distintas formas de poder. En lo que respecta al poder estatal, existe más de un tipo de poder y de ejercicio del poder. Los Estados Modernos fueron posibles precisamente, porque se intentó sustituir el poder absoluto del monarca por el poder del estado. Pero este mismo poder de estado encontró la manera de limitarse a través, por ejemplo, de la división de los poderes sin perder por eso su direccionalidad vertical, de arriba hacia abajo: del Estado hacia los individuos. Otro tipo de poder es el que ha sido denominado poder de “governabilidad” o “gubernamentalidad” cuyo origen es el poder “pastoral”, es decir el cuidado que el pastor espiritual tiene del rebaño humano o el padre de sus hijos. Es el poder que el Estado, desde el siglo XVIII, se había adjudicado de administrar los territorios, los productos de la tierra y las poblaciones, para asegurar la reproducción de la riqueza. Así aparecen, posibilitados por el dominio de las disciplinas –otra forma de poder- los “ministerios” de economía y de acción social, seguridad y salud pública. El Estado se atribuye legítimamente la tarea de administrar la salud de las poblaciones controlando la natalidad, morbilidad y mortalidad, realizando las grandes empresas de potabilización de las aguas, construyendo viviendas destinadas a la clase obrera, etc. (FOUCAULT, 1991 en Fóscolo 1996).

Desde una perspectiva liberadora en los términos de relación entre educación-sociedad, se fue configurando la corriente de la llamada Educación Popular. En la opinión de Esther Pérez (2000, pág. 65-67), reconocida especialista de amplia experiencia en el campo, se trata, no de una metodología, ni de una didáctica, ni de un conjunto de métodos y técnicas neutros, sino de “un pensamiento pedagógico que, colocándose ante la realidad social, apuesta a la educación como herramienta fundamental de la transformación cultural”. Desde las bases de la pedagogía de la liberación, de Pablo Freire, como uno de sus troncos fundamentales, sus experiencias se han aplicado al ámbito comunitario y educativo, principalmente: “la necesidad de entender la praxis social como una unidad inseparable de reflexión y acción, la importancia de la criticidad de los sujetos-individuales y colectivos- para que los procesos liberadores del campo popular se desplieguen en toda su potencialidad”.

De esta manera, la **praxis emancipatoria** tiene sus implicaciones concretas en la aplicación para la transformación hacia el **empoderamiento** orientado a la autogestión social. Empoderamiento que es significado en su doble dimensión: como otorgamiento de poder real de acceso y decisión, a los recursos necesarios para su realización por los propios actores sociales y espacios de acción para su ejercicio efectivo; así como adquisición y potenciación de las competencias (capacidades, disposiciones, etc.).

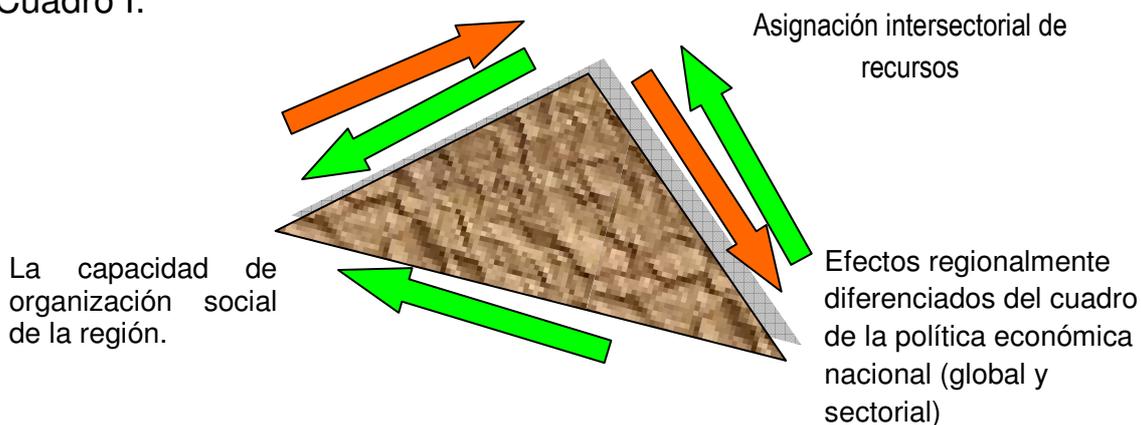
Se considera que hasta el momento no se han puesto en marcha prácticas superadoras e innovadoras en materia de ambiente, toma de conciencia y participación como base del desarrollo sustentable. Además muchas organizaciones no tienen acceso a información y por ende sin comunicación no puede generarse un proceso de participación y toma de conciencia. Si consideramos que hay un eje articulador que es la toma de conciencia ambiental, esto debería acompañarse con procesos grupales o comunitarios. La comunicación y la participación son esenciales

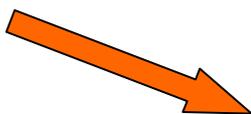
en el proceso de construcción de ciudadanía; entendiendo ésta en cuanto valores sustentados y significados, a través de contenidos concretos por la población, para detectar qué contenidos de valores de ciudadanía forman parte del sentido común actual, como evidencias compartidas acerca de lo que es normal y natural, y qué prácticas se derivan de esos contenidos de valores.

El tema adquiere una importancia central en estos momentos para nuestro país, en el que miles de sujetos excluidos o deficientemente incluidos, han decidido hacerse socialmente visibles, y apelan a distintas estrategias que es importante rescatar. Si están demandando inclusión y pertenencia, sin duda están demandando ciudadanía. Pero ¿Qué ciudadanía? ¿Puede la aplicación de arreglos organizacionales imaginativos de tipo institucional producir movimiento y participación en lapsos relativamente cortos?

Es importante recalcar que, la relación modelo de ciudadanía y política ambiental permite captar el sentido más profundo de una determinada intervención, esto es, vislumbrar qué fines últimos se persiguen y al mismo tiempo, evaluar las relaciones de correspondencia entre la política como medio y la realización de un conjunto de valores- el modelo de ciudadanía-como fin. En analogía se visualizan dos grandes vectores: uno macro “la política ambiental territorial frente a las presiones de grandes grupos económicos distinguiendo con claridad el crecimiento (económico) del desarrollo (societal), que resulta clave para la promoción integral en el territorio.”

Cuadro I:





oración propia. 2007.

no podemos subestimar la capacidad societal (como ciertos paradigmas totalizantes tienden a arrasar con las potencialidades de los sujetos). Así la comunidad, con la motivación adecuada tiende a promover acciones en conjunto dirigidas a fines colectivos y democráticamente aceptados, con el conocido resultado de obtenerse así un producto final que es mayor que la suma de los componentes.

Este autor afirma que existe una estrecha relación entre la asignación (inter)regional de recursos; los efectos regionalmente diferenciados del cuadro de la política económica nacional (global y sectorial) y; la capacidad de organización social de la región.

En palabras escuetas, se puede decir que el desarrollo es “un fenómeno de orden cualitativo en tanto que se le trata de alcanzar mediante acciones de orden cuantitativo”. Bossier propone apoyarse en el concepto de capital sinérgico para potenciar y articular nueve formas de capital, casi todas de carácter intangible, ...”

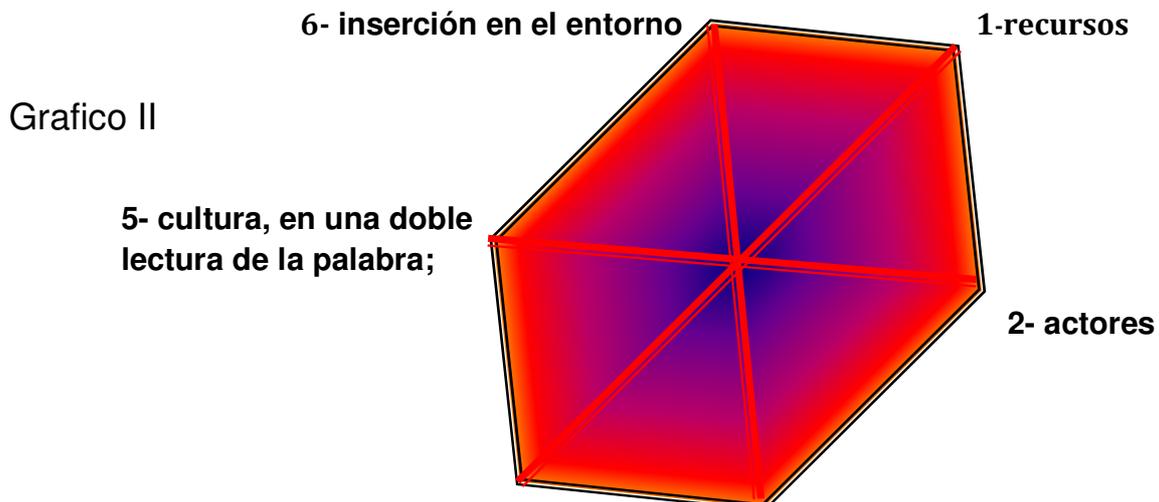
A fin de colocar a un territorio en el sendero virtuoso del desarrollo. Se trata de cuestiones cognitivas, simbólicas, culturales, sociales, cívicas, etc., que parecen vincularse más estrechamente con una contemporánea concepción del desarrollo que la construcción de infraestructura u otras acciones materiales, que, valiosas en sí mismas, no ecuacionan con el desarrollo”. (BOISIER 1998).

En esta definición se puede rescatar la naturaleza esencialmente exógena del crecimiento así como la naturaleza endógena del desarrollo.

“En 1996, la revista brasileña Planejamento e Políticas Públicas, una publicación del Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada, órgano vinculado al Ministerio de Planejamento e Orçamento, publicó en el número 13 de ese año el artículo titulado “Em busca do esquivo desenvolvimento regional: entre a caixa-preta e o projeto político” , donde se consideraron seis factores que en la contemporaneidad, estarían directamente vinculados al surgimiento de procesos de verdadero desarrollo en las regiones.

En la Revista de Estudios Regionales de las Universidades de Andalucía, (España) en su número 48, de 1997 y la publicación Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales, (EURE) de la Universidad Católica de Chile, en su número 69, se comenzó a hacer alusión al artículo “El vuelo de una cometa una metáfora para una teoría del desarrollo territorial”.

Lo central de la misma era "recuperar el Estado" a fin de restablecer una política (nacional) regional, “ahora en el marco de la contemporaneidad neo-liberal, sin la cual la mayoría de las regiones enfrenta un futuro que las convertirá en "regiones perdedoras". La cometa de forma hexagonal, se transformó en el metafórico modelo mental del desarrollo territorial y su difícil y arremolinado vuelo en una descripción de la combinación de ciencia y de arte que está detrás del éxito en la generación del desarrollo”. (Boisier, 1998). Factores que estarían directamente vinculados al surgimiento de procesos de verdadero desarrollo en las regiones.



4-procedimientos, dominantes en la acción societal

3- instituciones

En la historia el termino desarrollo en algunas oportunidades, se olvida de lo simbólico, de lo imaginario, las representaciones sociales, lo cultural... y con ella dejan de lado la capacidad para construir realidad a partir de la "palabra", literatura, pintura, danza, música, etc. Nuestra indagación acerca de valores respecto a jóvenes en edad escolar y a los adultos responsables de su formación, (considerando tanto sus representaciones como sus prácticas), parte de la premisa de que un aspecto sustantivo de la toma de conciencia sobre aspectos ambientales, es el que se refiere a los **entendimientos compartidos, a la cultura que la gente crea para sí misma**, ya que la subjetividad se conforma a través de las creencias y prácticas de los actores.

FACTORES:

1) Recursos: los recursos materiales, los recursos humanos, los recursos psicosociales, y los recursos de conocimiento

2] actores, incluyendo en esta categoría a los actores individuales tanto como a los corporativos y a los actores colectivos, identificados con los movimientos sociales regionales;

3] instituciones, aludiendo con este término al mapa organizacional (institucional) regional y sobre todo, a la "modernidad" de sus elementos, vale decir, la velocidad, la flexibilidad, la virtualidad y la inteligencia organizacional;

4] procedimientos, dominantes en la acción societal, principalmente los procedimientos asociados a la función de gobierno, a la función de administración, y a la función de procesamiento del masivo y entrópico flujo de información actual;

5] cultura, en una doble lectura de la palabra ;

5-1-por un lado, en su lectura lata, como cosmogonía y como ética de un grupo social localizado (que al final de la cadena se expresa en productos específicos que permiten construir nichos particulares de comercio)

5-2-por otro, en su lectura específica de cultura de desarrollo (conjunto de actitudes personales y colectivas hacia el trabajo, el ocio, el ahorro, el riesgo, la competencia, la asociatividad, etc.) y;

6] inserción en el entorno, entendida esta cuestión como la **capacidad y modalidad** de la región para "penetrar" los mercados, los sistemas internacionales de cooperación y al propio Estado. La figura nemotécnica de esta nueva propuesta es el hexágono

Es reconocido por los estudiosos del tema que el neoliberalismo ha podido consolidarse no solamente en base a su estrategia económica, sino fundamentalmente en base a la imposición de una nueva discursividad. A través de ella, se han venido imponiendo núcleos centrales de pensamiento que han permeado velozmente al conjunto de la sociedad, creando un nuevo sentido común y generando nuevas autointerpretaciones que quedaron impuestas como estrategia dominante de la discursividad.

Es así que hoy, entre las profundas modificaciones socioculturales producidas por el modelo vigente, se puede afirmar que existe un proceso de configuración de una nueva subjetividad, en tanto se están modificando las identidades de los sujetos, como expresión del resquebrajamiento de la validez de evidencias compartidas en cuanto a relaciones intersubjetivas, institucionales y reglas de juego. Pensemos, por ejemplo, en las modificaciones en las evidencias compartidas que orientan las relaciones en el trabajo, o entre los géneros, y también frente al Estado...

En algunas culturas locales existe una gran resistencia hacia el desarrollo y esto es preciso trabajarlo en forma consciente y planificada, por ello la educación es un elemento o un satisfactor sinérgico del desarrollo humano sustentable. En todos los casos, algo de fundamental interés será examinar los mecanismos de reproducción social del capital cultural, una tarea asignada a la familia y a las instituciones escolares, según lo planteado por Bourdieu (1994). Por ello en la investigación no se deja librado al azar, el rol de la cultura, la educación y su relación entre la sociedad, la economía y el territorio, que desde hace dos décadas experimentan una profunda transformación.

Otra de las palabras claves íntimamente interconectada con el desarrollo, es la educación ambiental.

Por ello es relevante destacar que los antecedentes sobre la educación ambiental como herramienta estratégica en el mundo se remontan a 1972, con la **Declaración de Estocolmo**, pero después de 20 años de dicho suceso, que en la **Cumbre de la Tierra**, realizada en Río de Janeiro en 1992, se crea el compromiso mundial sobre el tema. En dicha conferencia se emitieron varios documentos, entre los cuales es

importante destacar la *Agenda 21*, que contiene una serie de tareas a realizar hasta el siglo XXI.

En la Agenda se dedica un capítulo, el 36, al fomento de la educación, capacitación, y la toma de conciencia; establece tres áreas de programas: La reorientación de la educación hacia el desarrollo sostenible, el aumento de la conciencia del público, y el fomento a la capacitación. Paralelamente a la Cumbre de la Tierra, se realizó el **Foro Global Ciudadano** de Río 92. En este se aprobaron 33 tratados; uno de ellos lleva por título *Tratado de Educación Ambiental hacia Sociedades Sustentables y de Responsabilidad Global* el cual parte de señalar a la **Educación Ambiental** como un acto para la transformación social, no neutro sino político, contempla a la educación como un proceso de aprendizaje permanente basado en el respeto a todas las formas de vida. Luego, en Méjico, en las conclusiones del **II Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental**, se estableció que la educación ambiental es eminentemente **política y un instrumento esencial para alcanzar una sociedad sustentable en lo ambiental y justa en lo social**, ahora no sólo se refiere a la cuestión ecológica sino que tiene que incorporar **las múltiples dimensiones de la realidad**, por tanto contribuye a la resignificación de conceptos básicos.

Por otra parte, en la **Cumbre del Cambio Climático**, realizada en diciembre de 2004, en Buenos Aires, se apoya el concepto del "**desarrollo sostenible**", y se alienta a fomentar y compartir las tecnologías y los conocimientos prácticos ambientalmente idóneos. Hace hincapié, entre otras cosas, en la necesidad de informar al ciudadano acerca del cambio climático y cómo los jóvenes de hoy y las generaciones futuras deberán aprender a observar el mundo desde una perspectiva diferente de la que ha prevalecido durante el siglo XX.

Esto si se lee entre líneas, está vinculado con el concepto crítico de construcción de ciudadanía, en relación a la participación, formación, autogestión y autonomía.

Lo señalado indica que existe un cambio hacia un nuevo paradigma en el cual el territorio y el espacio tienen un papel central, pero muy diferente al que tuvo hasta ahora: superador de sus aspectos físicos, con un gran componente de inmaterialidad y flexibilidad, e interactuante con los demás integrantes del sistema. El territorio, el espacio o la región en cada caso es concebido como una unidad de análisis; sujeto (y no solo objeto) del desarrollo.

En el mismo sentido, el grupo GREMI, autor de la teoría del Milieu, señala que el territorio no se define como un espacio de recursos. Es un modo de establecerse un grupo, en un ambiente natural, a través de lo cual la organización y localización de actividades, genera condiciones prevalecientes de comunicación y aprendizaje colectivo.

Hoy se visualiza, que la performance económica de un país es vista como el resultado de la suma de éxitos o fracasos de sus regiones, más que el producto de la planificación del gobierno central. En una economía globalizada, la lógica de localización de los capitales, la tecnología y el conocimiento escapan a las potestades del estado nacional, motivo por el cual son las regiones, las ciudades y los territorios quienes compiten por atraer actividades económicas, empleo e infraestructura. Las políticas territoriales o regionales, antes consideradas como una mera distribución de recursos con criterios de equidad territorial, se han convertido en instrumentos para movilizar recursos locales, lograr competitividad y crear empleo genuino.

En este sentido, el desarrollo territorial busca integrar en una dimensión espacial el análisis para la superación de los desequilibrios y al mismo tiempo, la promoción de las fortalezas. Si hay lugares que triunfan y lugares que pierden, el centro de la cuestión gira en torno a cómo reestructurar los sistemas productivos, generar el capital social y las capacidades necesarias para que puedan crear condiciones equitativas de desarrollo.

La reestructuración del **Estado**, se reafirma, se reconceptualiza y se retroalimenta no sólo en la Argentina sino a escala global, en la denominada “**decisión política y gestión**”.

Ahora bien, el desarrollo, como fenómeno político y la importancia relativa del Estado Nacional, tal como era entendido, y los procesos de descentralización internos y de regionalización internacional, requieren de nuevos parámetros para su comprensión.

La descentralización y las estrategias para el desarrollo local son una muestra de ello y necesariamente deben basarse en esquemas de educación ambiental y participación activa. Sobre todo se apunta a que tipo de participación se requiere para lograr un desarrollo sustentable de los procesos sociales. Por supuesto, en dependencia de cuál es el enfoque de partida así serán las conclusiones. No es lo mismo, por tanto, enfocar la participación desde una perspectiva de gobernabilidad, tan de moda, como desde un paradigma crítico y emancipatorio.

En los procesos comentados, el espacio resulta un elemento siempre presente; pero ya no solamente como un mero contenedor de población, recursos y actividades, sino como factor dinámico y sostén de las relaciones económicas y sociales. Es quizás este hecho el que está provocando lo que Sergio Boisier (1997) dio en llamar una revolución epistemológica respecto del territorio y de la región.

Es importante recalcar que, la relación modelo de ciudadanía y política ambiental permite captar el sentido más profundo de una determinada intervención, esto es, vislumbrar qué fines últimos se persiguen y al mismo tiempo, evaluar las relaciones de correspondencia entre la política como medio y la realización de un conjunto de valores- el modelo de ciudadanía-como fin.

Como plantea J. Rebellato, (2000): “ Se trata de transformar estas redes y estos espacios, conformándolos como redes que dan libertad, es decir, factores que

potencian una identidad socio-cultural, fortalecen intercambios de comunicación, capacitan en la construcción de espacio y cultura democrática, ayudan a visualizar colectivamente la situación de exclusión, permiten construir estrategias y distribuir equitativamente los recursos, las responsabilidades del poder y la decisión”.

Entonces ¿qué tipo de participación se requiere para lograr un desarrollo sustentable de los procesos sociales?. Por supuesto, en dependencia de cuál es el enfoque de partida así serán las conclusiones.

CAPITULO III

ANÁLISIS DE DATOS

En Mendoza, la Ley 5961, promulgada antes de la reforma de la Constitución del año 1994, consagra la preservación y defensa del medio ambiente, declarándolo en todo el territorio provincial y define técnicamente el término conservación: “el uso y manejo racional del ambiente para que no se degrade y sea preservado...”. Esta Ley es un hito en la historia de Mendoza, siendo la primera provincia que promulga una ley de la

preservación del medio ambiente, (1992) y esto no es casual. Debemos recordar que en Mendoza la calidad de vida ambiental es consecuencia directa de la intervención de la mano del hombre, sobre un espacio territorial desértico.

Si se hace un pequeño repaso por la realidad ambiental de Mendoza, Se pone de manifiesto que aún queda mucho por trabajar. En el sur, existen problemas ambientales que amenazan con convertirse en conflictos de proporciones, con la gestión de las colas de uranio en Malargüe y San Rafael, proceso hoy detenido, los emprendimientos mineros y petroleros, las amenazas a las poblaciones de guanacos en el corazón de la reserva El Payén.

En el centro de la provincia podemos contabilizar la amenaza a las fuentes de agua proveniente de los emprendimientos mineros, los conflictos por la ampliación de la reserva Laguna del Diamante entre la Dirección de Minería, la legislatura, el Ministerio de Economía y la Dirección de Recursos Naturales Renovables junto con el problema del arbolado público, mientras que en el norte, los problemas pasan desde la actividad industrial contaminante hasta temas fuertes como la gestión de los residuos, el caso de Ugarteche-Carrizal y la contaminación hidrocarburífera, el acceso al agua potable por parte de poblaciones vulnerables y el transporte público de pasajeros, solo por nombrar algunos.

Mendoza fue una provincia adelantada en los temas ambientales, y que lentamente ha ido perdiendo ese liderazgo, sumándose en la actualidad al conjunto de jurisdicciones que no saben cómo resolver algunos de los principales problemas ambientales que poseen.

Se entiende que se debe ejercitar una profunda reflexión acerca de lo que se está haciendo con nuestro ambiente; ésta reflexión debe darse en el seno del gobierno,

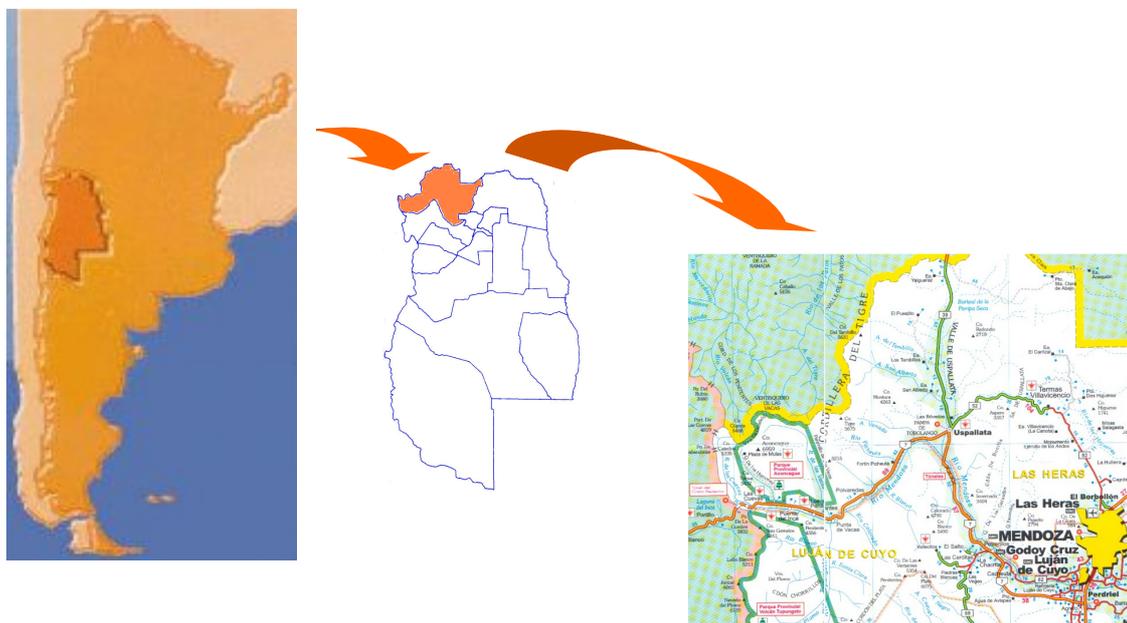
que debe cumplir con su rol indelegable de protección, preservación y conservación, pero esta reflexión también debe existir entre los ciudadanos y nuestras pequeñas malas costumbres, entre los empresarios y su visión de la relación entre producción y conservación, entre los medios de comunicación y también desde los ámbitos académicos y las organizaciones sociales dedicadas a la defensa del ambiente, ahora bien, ¿se considera a la educación ambiental una herramienta fundamental para el desarrollo?

Las generaciones que construyeron la Mendoza que hoy se disfruta, no se sentaron a ver como la realidad los superaba, sino que se trazaron un camino y trabajaron para concretarlo. Pero las futuras generaciones no recibirán el mismo legado, si no se accionan las mentes y las voluntades y se revisan los valores que forjaron este terruño. Para ello es importante que se comprenda y se incorpore de una vez, que sin información propia y estudios realizados sobre la realidad ambiental no habrá manera de abordar formas sustentables de desarrollo.

Se intenta con los mapas adjuntos ubicar geográficamente el departamento de Las Heras.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ÁREA DE ESTUDIO

MAPA 1: Las Heras.



Fuente: Municipalidad de Las Heras. 2007.

El Departamento de Las Heras se encuentra ubicado en el extremo Nor-Oeste de la Provincia de Mendoza; la misma junto con las Provincias de San Juan, San Luís, La Rioja y Neuquén, conforman la Región del Gran Cuyo¹, la que se extiende en el Centro-Oeste de la República Argentina, en el extremo sur de América del Sur. Siendo este uno de los dieciocho departamentos provinciales.

Se sitúa entre los paralelos 68° 49' L.S. y el meridiano 32° 51' L.O.; ocupando una superficie de 8.955 Km², lo que representa el 6% del total de la extensión del territorio provincial, siendo por esto el sexto departamento de Mendoza y el más extenso del Área Metropolitana del Gran Mendoza.

¹ La Región de Cuyo ha estado conformada históricamente por las Provincias de Mendoza, San Juan y San Luís, la inclusión de las provincias de Neuquén y La Rioja ha surgido a partir de la dinámica que el desarrollo económico de estas dos últimas provincias han alcanzado y la consiguiente necesidad de exportar sus productos a los mercados que vinculan el Corredor Biocénico tanto hacia el Pacífico como el Atlántico.

Sus límites son: al Norte la Provincia de San Juan; al Sur los Departamentos de Lujan de Cuyo, Capital, Godoy Cruz y Guaymallén; al Este con los Departamentos de Lavalle y Guaymallén y al Oeste con la República de Chile.

Este extenso Departamento se conforma por catorce Distritos:

- 1-Ciudad de Las Heras o Villa Cabecera
- 2- La Cieneguita.
- 3- El Resguardo.
- 4- El Zapallar.
- 5- Panquehua.
- 6-El Plumerillo
- 7- El Challao.
- 8- El Algarrobal.
- 9- El Borbollón.
- 10- El Pastal.
- 11- Capdevilla.
- 12- Uspallata.
- 13- Las Cuevas.
- 14- Sierras de Encalada.

Fotografía alrededor de las vías ciudad. Las Heras. 2007



Fuente: Archivo propio. 2007.

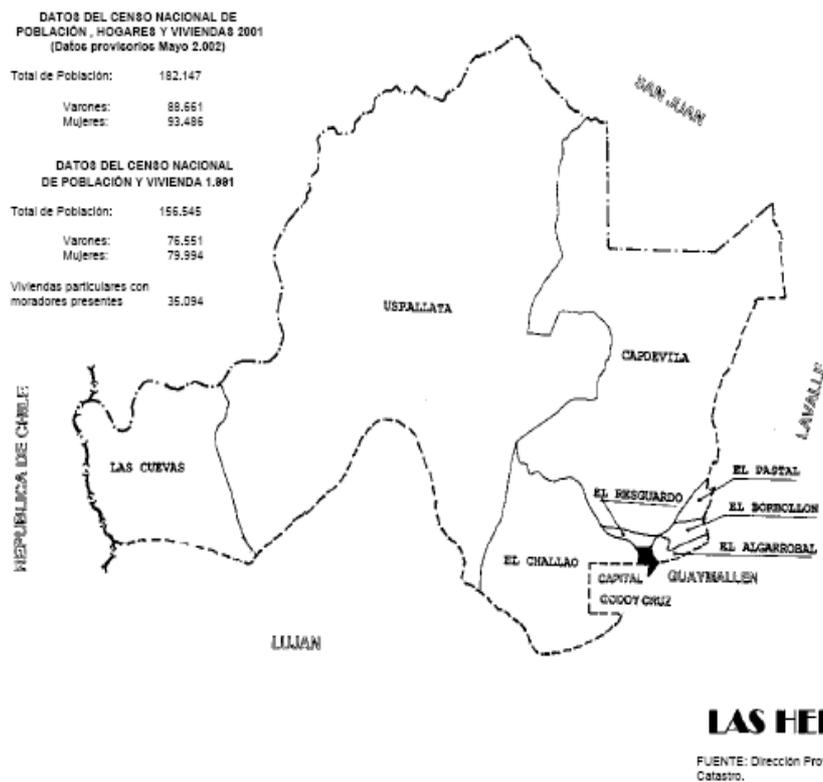
El Área Urbana del Departamento de Las Heras forma parte del Área Metropolitana del Gran Mendoza, junto con los Departamentos de Capital, Godoy Cruz, Guaymallén, Lujan de Cuyo y Maipú. Esta es una pequeña porción territorial de 60 Km², que representa el 0.54% del total de su superficie, donde se asienta la mayor parte de su población: 177.642 habitantes de su total de 210.000 habitantes², que representan el 11.58% del total de la población de la provincia. De esta área urbana forman parte los distritos de: **Ciudad, La Cieneguita, El Zapallar, El Plumerillo**, Panquehua y parte del Resguardo, del Algarrobal y del Challao.

La Villa Cabecera departamental se encuentra a 8 Km. Del kilómetro 0 de la Ciudad

² Fuente: INDEC –2001-actualizada 2007.

de Mendoza; a 16Km. del Centro de Godoy Cruz; a 14 Km. Del Centro de Guaymallén; a 30Km. Del Centro de Lujan y a 32 Km. Del Centro de Maipú.

Los límites del Área Urbana: al Norte Calle Santa Rita, los Barrios Yapeyú y Matheiu; al Sur El Zanjón de Los Ciruelos, la Av. De Acceso Norte y el Canal Cacique Guaymallén; al Oeste el Colector Aluvional, parte de la Avenida Champagna; al Este la Calle Pedro Pascual Segura, Avenida de Acceso Norte y Calle Los Pescadores.



Una de las características del Departamento de Las Heras es su situación y posición respecto al Corredor Bioceánico, ya que gran parte de su territorio se encuentra atravesado por el mismo y sobre él se encuentra la aduana Argentina con Chile. Pese a esta condición el Área Urbana departamental no ha contado con los benéficos que

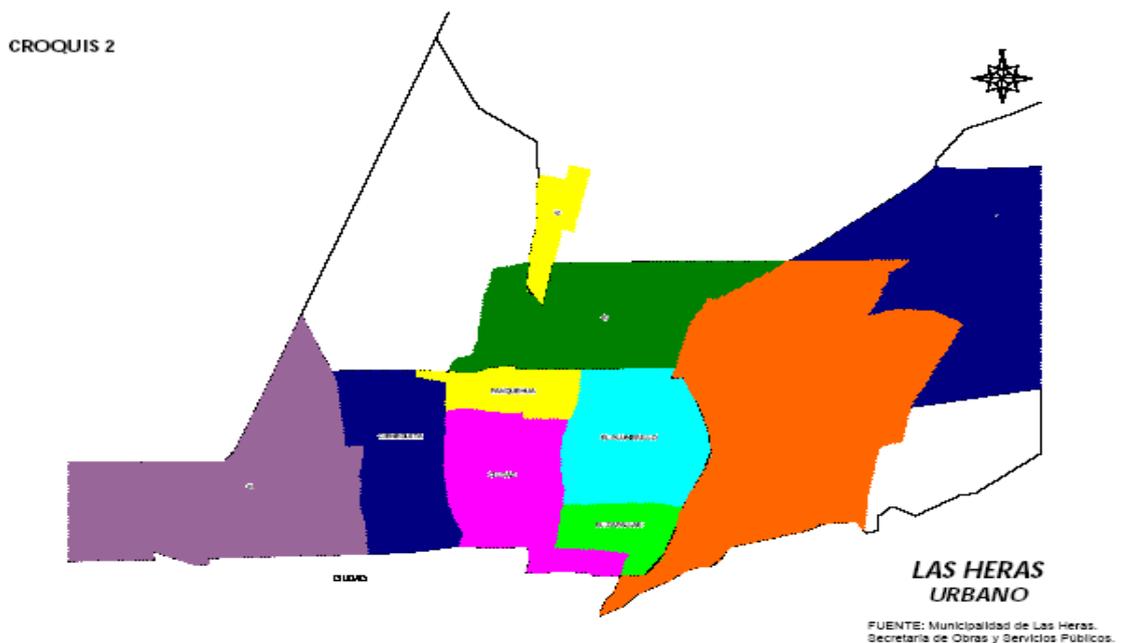
esta situación debería haberle aportado, encontrándose aislada y sufriendo, desde el punto de vista económico y ambiental, las consecuencias de la ubicación de numerosos servicios y terminales de servicios del Área Metropolitana, tales como la planta de residuos sólidos, el cementerio de la Capital, los hornos crematorios y de residuos patológicos, la planta de tratamiento de líquidos cloacales, los hornos de ladrillo, la numerosa cantidad de camiones que en épocas de nevada se encuentran detenidos en la zona de alta montaña por el corte del paso a Chile, aspectos que deterioran la calidad de vida de gran parte de la población. Desde el punto de vista inmobiliario desalientan y disminuyen el valor de las propiedades respecto al resto de la Ciudad, promoviéndose la ubicación de viviendas sociales por parte del Estado para el asentamiento de la población de menores recursos, por el bajo costo de los terrenos, situación que al mismo tiempo ha provocado una puja entre lo urbano y lo rural, que disminuye la extensión de los cultivo dentro del oasis norte y desborda la carga admisible de las redes de servicios de agua, cloaca, gas y luz. Esta reseña nos permite introducirnos al área de estudio que se ha seleccionado para abordar el tema específico de esta investigación.

Dentro del Área Urbana del Departamento de Las Heras se han seleccionado los Distritos Urbanos de: **Ciudad o Villa Cabecera, La Cieneguita, El Plumerillo y El Zapallar**. Estos Distritos son los más densamente poblados del departamento, ya que en ellos se encuentra el 60, 19 % del total de la población.

AREAS	DISTRITO	POBL. TOTAL	% POBL.
AREA	CIUDAD	40.131	19,11
URBANA	<i>PANQUEHUA</i>	13.860	6,60
	LA CIENEGUITA	15.162	7,22
	EL ZAPALLAR	17.619	8,39
	EL PLUMERILLO	39.627	18,87
	TOTAL POBLACIÓN ÁREA	126.399	60.19

Otro aspecto que nos va a permitir visualizar las características de los distritos seleccionados es el NBI.

AREAS	DISTRITO	POBL TOTAL	% POBL	% NBI
AREA	CIUDAD	40.131	19,11	7,9
URBANA	LA CIENEGUITA	15.162	7,22	5,4
	EL ZAPALLAR	17.619	8,39	7,8
	EL PLUMERILLO	39.627	18,87	19,7
	TOTAL POBLACIÓN ÁREA	82.539	53,59	40,8



Encontrándose en el Distrito El Plumerillo el mayor porcentaje de población con NBI mientras en el Distrito de Ciudad se encuentra el mayor porcentaje de población y uno de los porcentajes de NBI más bajos.

A los efectos de un mayor acercamiento a los aspectos físicos de estos Distritos se

han realizado las siguientes fichas técnicas de los mismos.

Para graficar lo expuesto se elaboró un cuadro comparativo entre los diferentes distritos.

AREAS	DISTRITO	POBL TOTAL		% POBL	CON NBI	% NBI
AREA	CIUDAD	34.990		19,11	2.744	7,9
URBANA	PANQUEHUA	12.089		6,60	1.901	15,7
	LA CIENEGUITA	13.217		7,22	709	5,4
	EL ZAPALLAR	15.371		8,39	1.193	7,8
	EL PLUMERILLO	34.550		18,87	6.812	19,7
	TOTAL POBLACIÓN ÁREA		110.217			
AREA	CAPDEVILLA	4.970			1.275	26,6
SUBURBANA	EL RESGUARDO	21.575			5.368	24,9
	EL CHALLAO	23.623			3.003	12,7
	TOTAL POBLACIÓN ÁREA		50.168			
AREA	EL ALGARROBAL	12.062			3.672	30,7
RURAL	EL BORBOLLON	3.856			1.553	40,6
	EL PASTAL	1.339			473	35,4
	TOTAL POBLACIÓN ÁREA		17.257			
AREA	USPALLATA	5.217			844	16,6
ALTA MONTAÑA	LAS CUEVAS	283			27	13,4
	SIERRA DE ENCALADA					
	TOTAL POBLACIÓN ÁREA		5.500			
	TOTAL POBLACIÓN	183.142		100%	29.575	16,20%
AREAS	DISTRITO	POBL TOTAL		% POBL	CON NBI	% NBI
AREA	CIUDAD	34990		19,1054	2744	7,9
URBANA	LA CIENEGUITA	13217		7,2168	709	5,4
	EL ZAPALAR	15371		8,39294	1193	7,8
	EL PLUMERILLO	34550		18,8651	6812	19,7
	TOTAL POBLACIÓN ÁREA	98128	110217	53,5803	11458	40,8

Con el objetivo de responder a los lineamientos planteados en la investigación cabe traer algunas referencias del PELH (Plan Estratégico Las Heras):

A-PREMISAS DEL PELH (Plan Estratégico de Desarrollo Local de Las Heras 2005-2015): ESTRATEGIA SUBORDINADA.

- Liderar un proceso de **integración micro regional** (desde el Departamento de Las Heras con el resto de los departamentos de la Provincia, las Provincias de la Región y el Área Urbana del Gran Mendoza).
- Mejorar la **competitividad del territorio**.
- Facilitar las condiciones para **incrementar y diversificar las actividades productivas**.
- Incrementar las **inversiones privadas y públicas destinadas a obras de infraestructura y servicios** para el trabajo y la producción.
- **Actividades a fortalecer: turismo, minería, industria y servicios**.

B-OBJETIVOS INTERMEDIOS (PROPÓSITOS):

- Generar empleo genuino y digno.
- Consolidar y diversificar el perfil productivo departamental.
- Buscar reducir los desequilibrios territoriales a nivel de actividad económica y poblacional.
- Reducir las brechas sociales, económicas, ambientales e institucionales.

- Plan de desarrollo convergente en relación con el resto de los departamentos de la provincia y hacia el interior del propio departamento.
- Dotar a la producción existente de infraestructuras básicas y servicios de apoyo en ámbito departamental.
- Fortalecer y dinamizar aquellas actividades productivas de carácter estratégico: turismo, minería, comercio, servicios.
- Fomentar las iniciativas de los actores económicos.
- Fortalecimiento de las PyMES, vinculadas a las actividades priorizadas.
- Generar y promover instituciones destinadas a la capacitación laboral continua de la población económicamente activa (especialmente a jóvenes y desocupados).

C-OBJETIVOS OPERATIVOS (RESULTADOS):

- Lograr un perfil productivo del departamento.
- Generar empleo.
- Fortalecer, dinamizar y diversificar las actividades productivas existentes.
- Lograr una capacitación laboral continua de acuerdo a la demanda existente y al perfil productivo.
- Mejorar la infraestructura y servicios existentes y dotar de apoyo para atraer nuevos emprendimientos e inversiones.
- Lograr un equilibrio territorial a nivel de actividad económica y poblacional.
- Lograr un fortalecimiento real de las micro, pequeñas y medianas empresas locales.

Lo antes expuesto queda como referencia para la ubicación del territorio en donde se ha planteado la investigación y aquellos estudios ya realizados en el departamento. Ahora se pretende visualizar en qué medida el plan ha impactado en la población en tanto construcción ciudadana y empoderamiento social.

Estos datos son fundamentales ante cualquier intervención, sea la que promueven los urbanistas con sus planes reguladores del crecimiento espontáneo, sean los cambios que provoca la realización de una gran obra pública o privada, sea la modificación de políticas urbanas a cargo de funcionarios de la comuna, sean políticas ambientales que promuevan la construcción ciudadana y el empoderamiento social, o mejor dicho el empoderamiento social será un factor clave en el desarrollo de políticas ambientales en la zona. Siempre el empoderamiento se relaciona con un tipo de participación que se requiere para lograr un desarrollo sustentable de los procesos sociales. Por supuesto, en dependencia de cuál es el enfoque de partida así serán las conclusiones. Como se dijo en el marco teórico, no es lo mismo, por tanto, enfocar la participación desde una perspectiva de gobernabilidad, tan de moda, como desde un paradigma crítico y emancipatorio.

A efectos de la Investigación se exponen todos los instrumentos utilizados con su respectiva sistematización e interpretación.

En tanto la sistematización de los datos recabados de la aplicación de la entrevista a **Miembros de las organizaciones de base**. Estos fueron elegidos al azar, (dos miembros por cada organización) :

A través de éste, se intenta valorar los factores que aparecen en relación al grado de participación, y conocimiento sobre problemas ambientales.

Contiene preguntas estructuradas, semi- estructuradas y abiertas, con el objetivo de evaluar si los dirigentes y los miembros de las organizaciones de base, que presentan un alto nivel de participación, están en mejores condiciones que otros, para exigir medidas ambientales, si están en condiciones de detectar cuál o cuáles son los problemas ambientales, si tienen o no acceso a presentación de proyectos.

A través del cuestionario se visualiza la existencia de las siguientes variables intervinientes:

1-Clientelismo político.

2-Ejercicio de Poder de los destinatarios.

3-Capacidad de participación y autogestión de los integrantes de las organizaciones de base.

IV- Sondeo de Opinión:

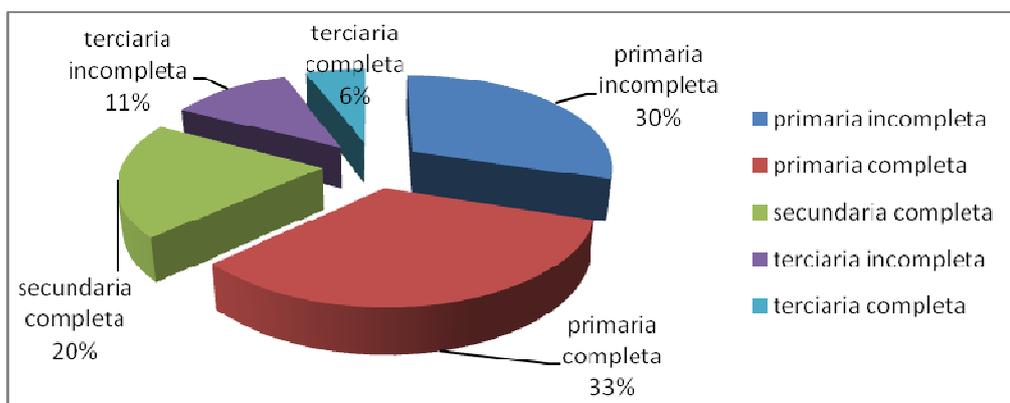
Entrevistas Focales a miembros de la comunidad en general, del Departamento de Las Heras. Las mismas se llevaron a cabo desde el mes de Julio de 2008 a marzo 2009. Se efectivizan con el objetivo específico de conocer si los miembros de las organizaciones en general, recibieron información sobre la posibilidad de conocer y elaborar alternativas a las problemáticas ambientales de su zona. Las mismas fueron aplicadas desde el trabajo que realizaron los miembros del equipo, cual se entrevista un promedio de 20 miembros de las mismas en forma semanal, llegando así a consultar aproximadamente a 201 personas de Las Heras pertenecientes a organizaciones de base, llevando a cabo un profundo sondeo de opinión en lo referido al conocimiento que tenían los entrevistados sobre temas ambientales o si conocen algún proyecto de educación ambiental.

Del **Cuestionario aplicado** a los dirigentes de las organizaciones de base, se seleccionan **algunas preguntas claves**, que permite caracterizar la población en estudio:

- El 60% de los encuestados se desempeña como trabajadores temporales, estudiantes y amas de casa.

El nivel de instrucción es heterogéneo, siendo relevante el dato correspondiente a Primaria incompleta que representa el 29%.

Gráfico 1: Nivel de instrucción de los Dirigentes las organizaciones de base de Las Heras



Fuente: Elaboración propia en base a datos del cuestionario aplicado a los dirigentes de las organizaciones de base. Las Heras 2008.

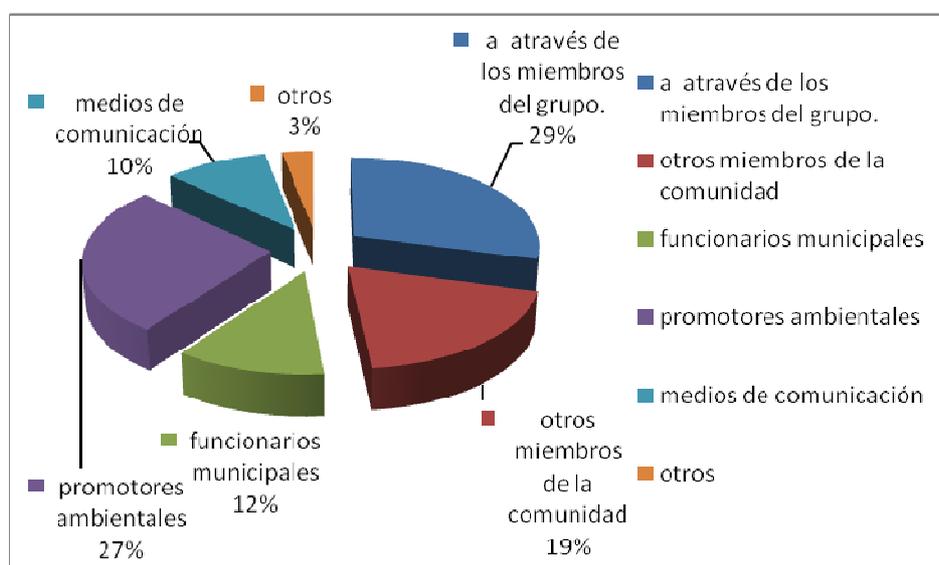
En cuanto a la variable de participación en la elaboración de proyectos que responden a la realidad donde están inmersos los actores sociales, es que se advierte si los entrevistados están informados de las necesidades de su barrio o localidad y sobre los problemas ambientales.

La respuesta es contundente, el 65% de los entrevistados exponen que contaba con un acabado conocimiento de las necesidades de sus vecinos, no así sobre las problemáticas ambientales de su zona. Solamente en 35 % respondió que tiene conocimiento e interviene en procesos de educación ambiental. Al consultar sobre cuáles fueron los mecanismos por los que tomo conocimiento de la problemática ambiental, expusieron que hay inspectores

ambientales en Las Heras, capacitados por la comuna a través de la dirección de ambiente y que operan como promotores.

También afirma el 20 % de los entrevistados que esto es reciente, que antes este tema no era considerado una necesidad.

Gráfico N° 2: Como toma conocimiento el dirigente de base de las problemáticas ambientales de la comunidad. Las Heras 2008.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del cuestionario aplicado a los dirigentes de las organizaciones de base. Las Heras 2008-2009.

Se observa que la detección de las problemáticas, se produce a través de los miembros del grupo y de su interrelación con la comunidad.

En respuesta a la pregunta ¿cuáles son las necesidades de su comunidad? Los entrevistados citan las siguientes:

- Problemas de inseguridad.
- Desempleo, subempleo y trabajo inestable.
- Déficit habitacional (por carencia, precariedad, falta de servicios de infraestructura básica etc.).
- Exclusión del sistema educativo.

Que solamente el 20 % de los entrevistados menciona la problemática ambiental. Se vislumbra en los entrevistados que pertenecen al distrito El Zapallar, que visualizan en mayor medida la relación entre salud y ambiente. Hacen referencia a que muchas de las enfermedades que padecen como asma, alergias, problemas respiratorios tienen su origen en la emanación de gases de Cuyo Placas. Y exponen que como habían tomado conciencia de ello es que se empoderaron y lograron el traslado de la fábrica.

En la sistematización de los otros indicadores se intenta visualizar el nivel de participación considerando estos factores como elementos favorecedores de la inclusión social y por ende involucra a los agentes en un proceso de empoderamiento social que tiende al pleno ejercicio de la ciudadanía, como una actividad deseable en el imaginario social y también para reclamar a esta como una condición legal o de derecho.

Entre los factores elegidos se consideró: Tiempo que llevan funcionando los grupos, asistencia de los miembros a las reuniones, funcionamiento de la comunicación interna, toma de decisiones y participación en la elaboración de proyectos.

En relación a los grupos que logran el financiamiento de sus proyectos, que el mayor porcentaje de las entidades se ha constituido como tal en un tiempo que va desde uno a cinco años.

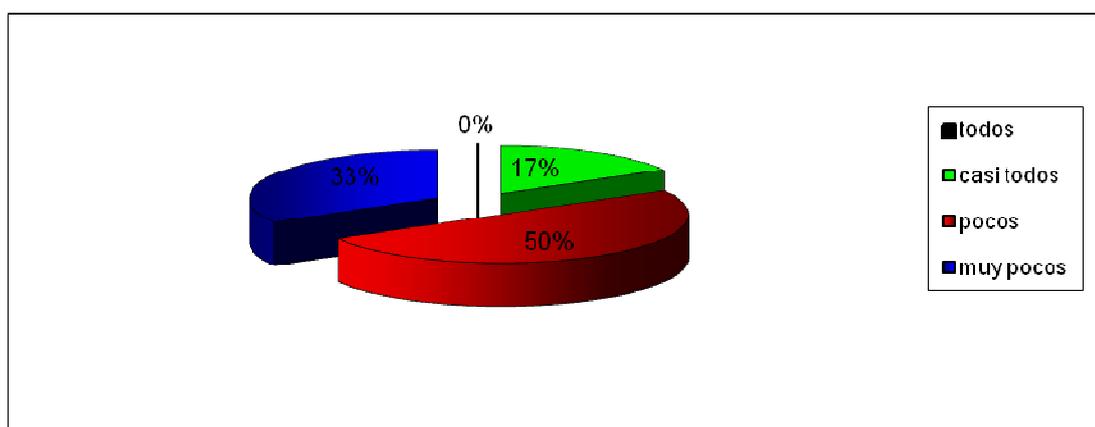
Aquellos grupos cuyo funcionamiento, tenían más de tres años continúan con su organización, pese a no haber recibido nuevos subsidios, teniendo en cuenta que su origen y motivos de formación eran distintos a la mera presentación de algún programa o proyecto.

Esto indicaría que las organizaciones de base que se encuentran en un nivel de organización, participación, y proceso grupal consolidado han seguido funcionando a pesar de los cambios de gestión.

Cuando se consulta a los dirigentes de base sobre su concurrencia a las reuniones, manifiestan que lo hacen casi siempre.

En razón de apreciar la convocatoria y participación que tienen los dirigentes de las organizaciones con respecto a sus miembros, se tiene en cuenta la cantidad de integrantes que asisten regularmente a las reuniones.

Gráfico N° 3: Cantidad de miembros que asisten a las reuniones. Las Heras 2008



Fuente: Elaboración propia en base a datos del cuestionario aplicado a los dirigentes de las organizaciones de base. Las Heras 2008.

En general desde la perspectiva de los Dirigentes de Base, se plantea que hay una escasa participación de todos los miembros del grupo en las reuniones. Y esto no es descabellado, dado que el neoliberalismo ha logrado permear las representaciones sociales, y por ende se han retraído los procesos de participación comunitaria, ya que este desde esta concepción no se considera “un bien en uso”.

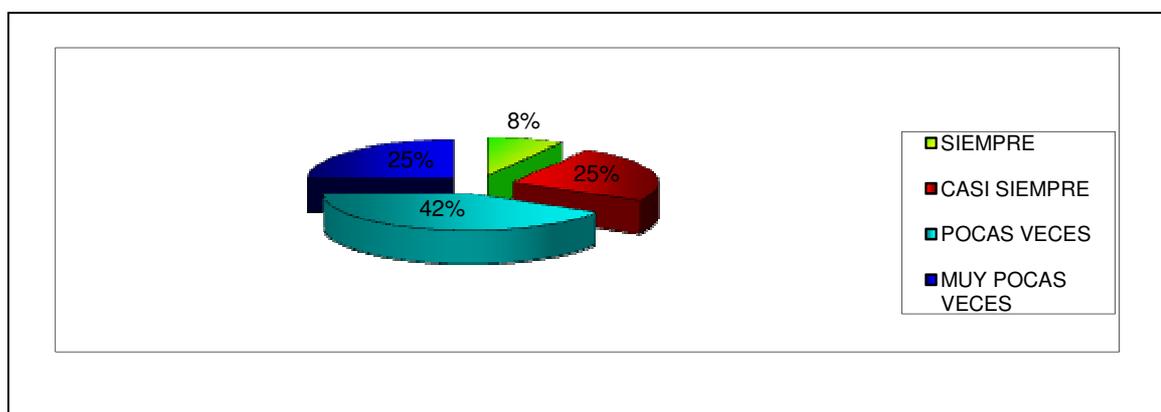
Los proyectos de cada organización son muy concretos, según los entrevistados apuntan a solucionar algunos de sus problemas puntuales, pero las prácticas desplegadas, en la ejecución de las políticas, no aportan a la consolidación de esfuerzos y a la movilización de inquietudes, en pos de una ciudadanía emancipada.

Del cruce de variables empleo, instrucción o nivel educativo y toma de conciencia en lo relacionado a problemáticas ambientales, surge un dato primordial. De la interrelación de las dimensiones analizadas se puede inferir que en general las personas entrevistadas que presentan un bajo nivel de instrucción y calificación laboral e insertas en tareas de tipo marginal e inestables, que se traduce en bajos ingresos y por ende se ubican en el sector de pobreza estructural, las necesidades relevadas tienen otro tipo de jerarquización. Principalmente las respuestas al indicador problemática ambiental, prácticamente desaparece, pasando inadvertida, dando prioridad a la desocupación, al alimento, al vestido, a la falta de vivienda etc.

Con respecto a la variable participación un dato importante es la asistencia de los miembros a las reuniones, por ello se consulta al respecto.

Esta pregunta apunta específicamente a la asistencia regular individual del entrevistado, con el objetivo de evaluar la participación de los miembros a las reuniones.-

Gráfico N° 4: **Asistencia de los miembros de las organizaciones de base a las reuniones. Las Heras 2008.**



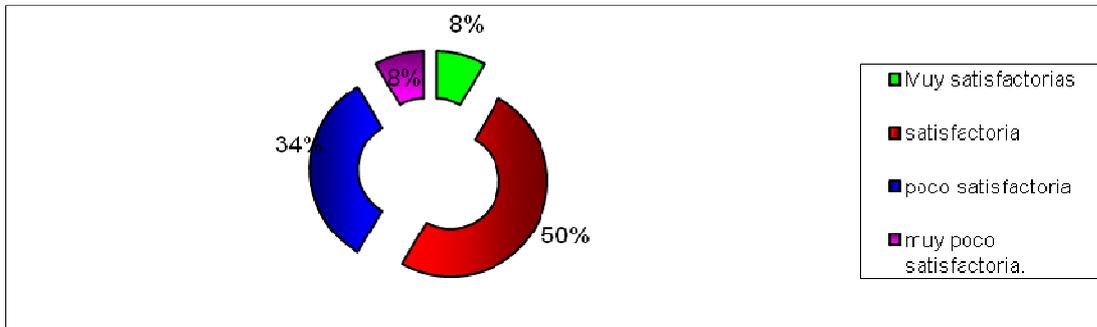
Fuente: Elaboración propia en base a datos del cuestionario aplicado a los miembros de las organizaciones de base. Las Heras 2008

En general se observa que hay escasa participación de todos los miembros de las organizaciones en las reuniones. Se pone de manifiesto una participación activa de pocos miembros.

Otro aspecto importante, con relación a la participación, es la **comunicación intragrupal**, por ello se pregunta a los integrantes de los grupos sobre este aspecto.

Los gráficos 5, 6, 7 y 8 hacen alusión a los **procesos de comunicación** como acciones que involucran a los miembros en una participación activa dentro de la organización y en la comunidad en la cual se encuentran insertos. Con esto se evalúa la **calidad y tipo de comunicación** y por ende la capacidad para incidir en las disposiciones del grupo al momento de la toma de decisiones.

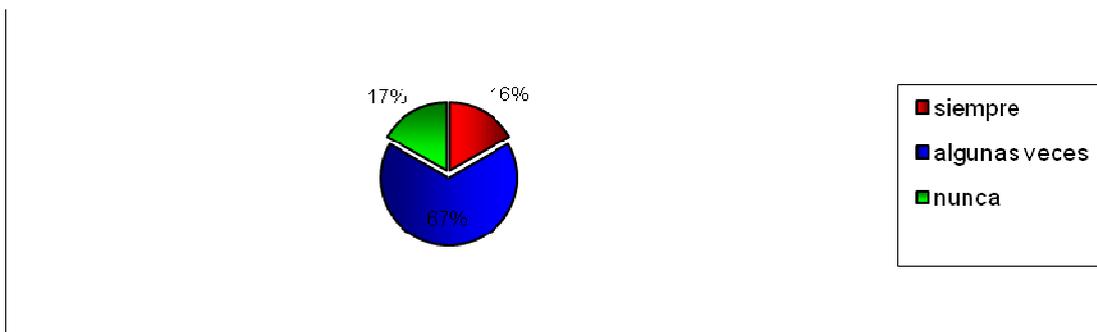
**Gráfico N° 5: Apreciación que tienen los miembros sobre la comunicación intragrupal:
Las Heras 2008**



Fuente: Elaboración propia en base a datos del cuestionario aplicado a los miembros de las organizaciones de base. Las Heras 2008.

Los miembros en general perciben la comunicación en el interior del grupo como satisfactoria, porque entablan relaciones recíprocas, empleando códigos culturales comunes. Los entrevistados, expresan en porcentajes iguales, unos sentirse contenidos siempre y otros consideran nunca son escuchados, como se muestra en el gráfico 6.

Gráfico N° 6: Se siente escuchado por su grupo: Las Heras 2008.

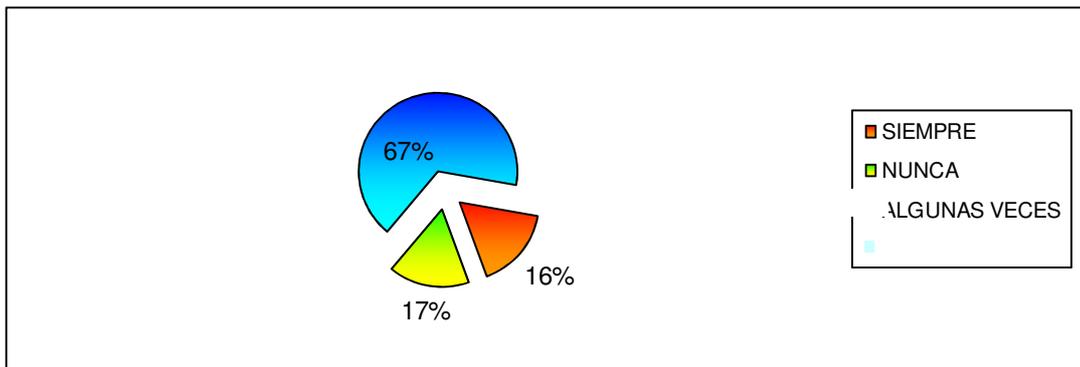


Fuente: Elaboración propia en base a datos del cuestionario aplicado a los miembros de las organizaciones de base. Las Heras 2008.

Se aportan semejanzas en las respuestas del gráfico anterior, mostrando en igual porcentaje si su opinión es respetada siempre o nunca. Es relevante la opción de algunas veces.

Tanto en el gráfico 6 como en el 7, se pueden distinguir coincidencias en la percepción que poseen los actores, sobre su participación dentro de la organización.

Gráfico N° 7: Su opinión es respetada por el grupo. Las Heras 2008.

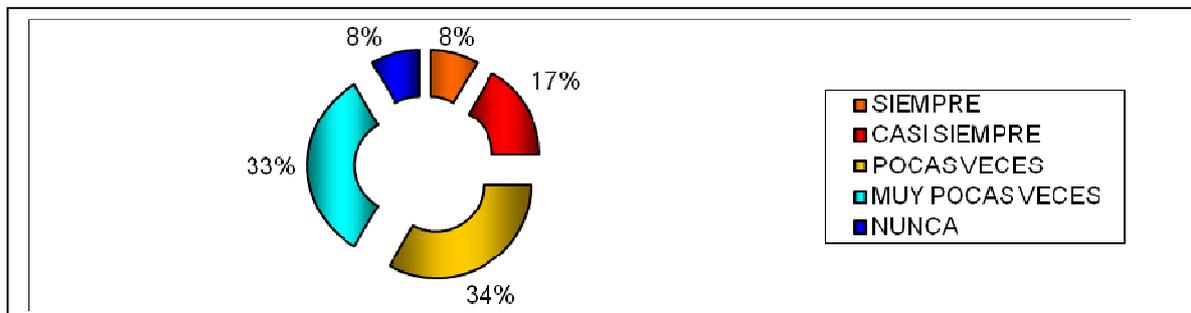


Fuente: Elaboración propia en base a datos del cuestionario aplicado a los miembros de las organizaciones de base. Las Heras 2009.

En cuanto a la Capacidad de contención de los grupos, se infiere que sólo un 17% de los miembros participan activamente en las discusiones grupales.

Al sistematizar la pregunta: Si es parte de las decisiones del grupo, se reafirma la respuesta anterior (pregunta testigo) observándose los mismos resultados.

Gráfico N° 8: Consenso en la toma de decisiones: Las Heras 2008.

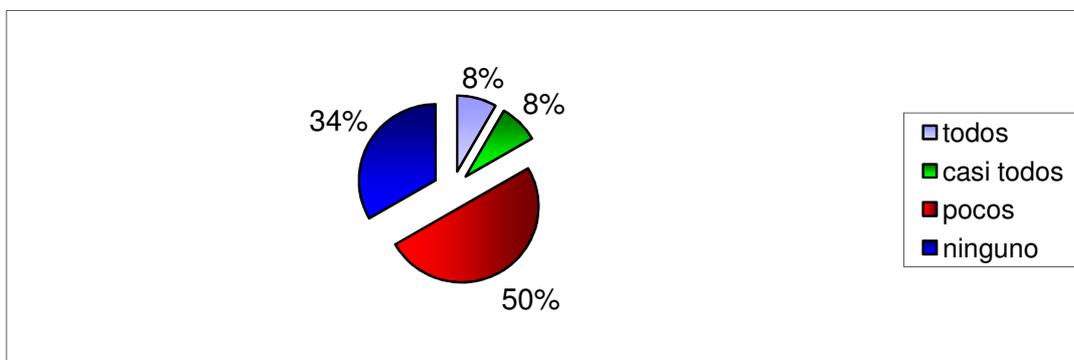


Fuente: Elaboración propia en base a datos del cuestionario aplicado a los miembros de las organizaciones de base. Las Heras 2008.

Teniendo en cuenta que la comunicación es uno de los indicadores de la variable participación, entendiendo a ésta como un proceso de aprendizaje por el cual los sujetos individuales y colectivos se convierten en protagonistas, mediante procesos de comunicación, con acciones que involucran el desarrollo de conocimientos y habilidades las que favorecen el compromiso con la comunidad priorizando sus necesidades, organizando los recursos, estableciendo la ejecución y control de acciones que los conducen a concretar soluciones en el medio en el cual están insertos, sintiéndose parte de los logros, desde esta perspectiva se arriba a una aproximación de la realidad en cuanto a participación, comprobando que en los grupos estudiados se manifiesta de forma escasa.

Se incluye el indicador “elaboración del proyecto”, en tanto muestra la escasa capacidad de autogestión de los miembros. En la mayoría de los casos se exhibe que el proyecto no lo realizaron solos, sino se los confeccionó o colaboró con la elaboración el funcionario municipal, coordinadora regional o político partidario que les comentó de la existencia del subsidio. Otro obstáculo en la participación y autogestión de los grupos es que del total de las organizaciones que elaboraron su propio proyecto sólo en el 8% de los casos participaron todos los miembros.

Gráfico N° 9: Participación de los miembros del grupo en la formulación de proyectos. Las Heras 2008.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del cuestionario aplicado a los miembros de las organizaciones de base. Las Heras 2008.

Desde la perspectiva de una de las variables intervinientes, clientelismo político: Uno de los rasgos típicos de esta interacción, es la interrelación que se establece en este caso, entre los integrantes de las organizaciones de base y el poder político, llámese: Estado Provincial o Municipal y los diferentes Partidos Políticos, a nivel local, quienes tienen un protagonismo esencial, tanto en la distribución de la información para la presentación de los proyectos financiados, como en la elaboración de los mismos. En este proceso se puso de manifiesto claramente las características propias de las redes de clientela. Cabe aclarar que del 100 % de los proyectos financiados sólo el 7% responden a problemas ambientales.

Análisis de entrevistas a Informantes Claves:

Las mismas respondieron al formato de semiestructuradas, que arrojaron los siguientes datos:

Siguiendo con la definición de participación expuesta, es importante no solamente la participación intragrupal sino también la participación activa dentro de las estructuras institucionales, como es la presencia o ausencia en el **Consejo Social Departamental** de algún miembro del grupo. Este tema se relaciona con la letra del programa del PELH (Plan Estratégico Las Heras) en cuanto a los mecanismos de priorización social en temáticas ambientales. Cabe aclarar que Las Heras ha elaborado un registro con nombre y dirección de todas las organizaciones de la sociedad civil del departamento y en la actualidad está preparando trayectos de capacitación en diferentes temáticas, donde está incluida la problemática ambiental entendiendo la importancia y rol preponderante que juega la educación “ambiental”.

En el caso de Las Heras, con la construcción de los CIC, (Centros de Integración Comunitaria) impulsados por el Gobierno Nacional, ante la inminente ruptura del lazo social,

es que se convoca la participación de las entidades y organizaciones de base a participar de las mesas de gestión. Cabe mencionar, que esto aún se encuentra en proceso, por ello sólo el 40% de los grupos estudiados tienen representación en las mesas de gestión de los CIC.

De la triangulación de los datos, al aplicar los distintos instrumentos, se evidencia una permanente tensión entre lo expresado en la política y la ejecución de la misma, observándose que las prácticas desplegadas a nivel local que en algunos casos fortaleció la participación, pero aún esta es escasa.

A partir del análisis de datos, producto de las entrevistas realizadas, a los miembros del ejecutivo nacional, provincial, municipal, concejo deliberante, miembros de ONG (organización no gubernamental), OSC (organizaciones de la sociedad civil), directivos, maestros y profesores, empresarios, de las cuales se pueden interpretar las representaciones sociales que estos actores sustentan en tanto la educación ambiental. Este punto es neurálgico, dado que muchas veces hay contradicciones en la letra de los programas y la implementación de los mismos, donde la visión de los actores juega un rol protagónico.

Parece interesante pararse en la primera pregunta realizada a todos y cada uno de nuestros entrevistados. La respuesta es sumamente rica, por ello se expone textualmente a continuación: **¿Qué es para Usted el ambiente?:**

“Hace años que vemos que no se le ha dado mucha importancia al tema ambiental, ni por parte del Ejecutivo Municipal, ni desde el vecino tampoco. No percibo un interés, inclusive entre los mismos docentes, los chicos, los padres.... en la escuela vemos en Medio Ambiente en Ciencias Naturales y son muy pocas las horas que se dan y depende del maestro que es quien decide la prioridad y elige profundizar más en una o en otra. ...” (Directora de Educación)

En este sentido, cabe reflexionar, sobre un nuevo diseño, que es detectado por la funcionaria, al realizar la crítica al sistema actual. El planteo de una nueva cultura es una necesidad, para todos los docentes e investigadores que trabajan en el ámbito de la educación ambiental. Si la entrevistada rescata que depende de la visión de cada docente, es claro señalar que no se pone en tela de juicio, las teorías ni las leyes de la cultura científica, sino las «creencias» que las acompañan y cuyos cambios son mucho más lentos y difíciles.

La educación ambiental, de hecho, debe recorrer un pasaje similar y de este debe ser crítico, respecto a la trayectoria de la educación científica, y resulta, por tanto, interesante pararse a reflexionar sobre el significado de lo que ya se ha hecho y sobre los problemas que se han puesto en evidencia.

Como se pone de manifiesto, si bien hay una política clara a nivel educativo sobre el estudio del medio ambiente (En el 2005-2006) la Dirección General de Escuelas junto a Diario Los Andes, publicaba, un curso que otorgaba puntaje a los docentes, con contenidos actitudinales, procedimentales, aptitudinales, esto no se refleja en la práctica áulica concreta, desde su perspectiva.

Opinión diferente a la que expresan los docentes...***“Desde esta escuela entendemos el “ambiente” como sistema vinculado a la salud en su más amplia acepción. Tanto a los aspectos preventivos que desde lo que más se trabaja, como los asistenciales. La escuela trata de salir a la comunidad y trabajar sobre la calidad del medio ambiente, de concientizar y comprometer a los alumnos y a la sociedad respecto a estos aspectos. Podríamos decir que es una escuela donde el ambiente y sus implicancias tiene gran importancia”*** (Profesor de la

Escuela” El Plumerillo” EGB3 y Polimodal). Se concibe una gran contradicción entre ambos discursos.

En cambio la docente de la Escuela Sargento Cabral, expone que **“Medio Ambiente es el lugar donde vive el alumno, desarrolla sus actividades convive en sociedad y no solamente es la parte física del ambiente sino también, donde desarrolla su espíritu, entonces el equilibrio de ese ambiente es muy importante para crecer y desarrollarse como personas integras. Por ello hemos realizado algunas actividades tales como. Visitas ecológicas por el departamento y estuvimos trabajando en el circuito Eco Challao. Nuestra misión es la de despertar conciencia en el alumno para que la lleve a la familia y al barrio y cambiar malos hábitos ecológicos. En el club hay un abanderado que es elegido por los valores no por promedio, y nuestro aniversario es el 15 de Agosto que es el día del Árbol aquí en Mendoza. También realizamos talleres literarios con Egle Pugliese (bióloga y escritora) y Norma Acordinado de Castiglia. Con el libro “Un día en la vida del desierto” con estos cuentos con narrativa dirigida a la ecología hacemos actividades, el Proyecto Ecología integramos todas las áreas, hasta gimnasia y música, se integran todas las áreas de la currícula”.**
(MEDAURA LILIA DOCENTE)

Otra docente de la escuela Juan Gregorio de Las Heras, Nivel EGB1 y EGB2 responde que **“ambiente es todo lo que nos rodea: tierra, agua, aire, etc. El lugar donde estamos y donde vive el hombre. Es la definición de ecosistema, natural o cultural. Es la interrelación entre los elementos físicos y biológicos en un determinado espacio natural, modificado por la acción humana o no. De acuerdo a esto el ambiente será natural o cultural, no hay una sola definición de ambiente es según la mirada, no es lo mismo la que podemos tener nosotros**

desde la escuela que la que tiene un especialista en ambiente o un empresario, o un científico” (RIVEIRO SARA, DOCENTE).

Ante la pregunta de que es ambiente, los docentes de un mismo nivel pero de escuelas diferentes, tienen nociones desiguales, es decir que no hay una complementariedad entre ambas respuestas. La primera expresa mayor compromiso ante este tema y la segunda realiza una respuesta de diccionario. La coincidencia solamente radica en el tema de “calidad de vida”. Ante la pregunta ¿Ud. cree que hay una cierta relación entre ambiente y calidad de vida? La respuesta fue complementaria... ***“Si, hay mucha relación entre ambiente y calidad de vida. Eso es de alguna manera lo que tratamos de enseñar. No solo se trata de los ecosistemas, la cadena alimentaria, las características físicas de nuestra provincia o nuestra región como que es zona sísmica, que hay viento zonda, las acequias, el árbol, etc. También tratamos de inculcar hábitos de higiene personal, de higiene en el aula, en el patio de la escuela, en su propia casa, formarlos como vecinos, como miembros de la sociedad, como ciudadanos, para que tengan conciencia del cuidado del ambiente donde viven y esto hace a lograr y permitir que todos tengamos una calidad de vida digna”.***

Se analizan las respuestas y queda demostrado que el problema es que todavía pocas de las ideas y de los postulados de esta ciencia moderna, han entrado a formar parte de la imagen popular de lo que es la ciencia. Esta imagen de la ciencia está tan generalizada, que contagia incluso las reflexiones sobre el medio ambiente y los problemas ambientales: más que tratar de entender, se intenta resolver, a menudo afrontando los problemas por separado desde una mirada positivista.

Esto viene a colación de las motivaciones que han impulsado a muchos educadores a ocuparse de educación ambiental, y también la manera en que la educación ambiental ha sido generalmente entendida y practicada.

En cuanto a la contestación de los funcionarios, tampoco existe una similitud desde los nuevos paradigmas que abordan el tema. Solamente uno de ellos hace una fuerte diferencia entre la definición de ambiente en lo académico y ambiente desde la vida cotidiana. Se muestra lo afirmado en los siguientes relatos.

En ese sentido la directora de medio ambiente dice: **“Nosotros definimos al “ambiente” como aquello natural unido al desarrollo. Medio ambiente no es solamente lo natural, el ambiente para nosotros es todo.”** (Directora de Medio Ambiente de Municipalidad de Las Heras) coincide en parte con el funcionario provincial ...**“Yo creo que el ambiente específicamente es el escenario en el cual se conjugan tanto la parte física como natural y la interacción con el hombre, eso lo que para mí es el ambiente, sin embargo no concibo al ambiente sólo desde ese punto de vista extremo del ambientalismo puro, sino la concepción con el hombre interactuando tanto en el ambiente físico como biológico”**(Subsecretario de Medio Ambiente). Pero podemos visualizar una diferencia sustancial con lo que expresa Ing.Enrique Saieg ...**“Desde la Dirección de Obras Privadas de la Municipalidad la visión del ambiente está vinculada a la aplicación de las normas que regulan los aspectos básicos del ambiente, el uso del suelo, los elementos vinculados con el clima, con los fenómenos naturales tales como el sismo, que si bien no se pueden prever, si se pueden prevenir. A nosotros nos toca evaluar el impacto que las obras producen en el ambiente, evitar el impacto negativo sin que esto termine siendo un impedimento para los emprendimientos dentro del territorio del Departamento. Incluso el Código de Edificación tiene por objeto regular las condiciones ambientales en su más amplia concepción, es decir como todo aquello que hace el hombre en un medio físico y social.”**(Director de Obras Privadas)

En contrapuesto con lo antedicho la presidenta de ONG, comunidad Unida nos expresa... ***“Entiendo, lo relacionado con el lugar físico de una comunidad concerniente con espacios verdes, industria que pueden funcionar en el lugar sin afectar en el clima”... lo relaciono con el comportamiento de nosotros con el medio ambiente la conservación de la planta, espacios verdes, conducta de la sociedad, la limpieza, distinta definición pero parte de esta visión”.*** (PRESIDENTA DE ONG, COMUNIDAD UNIDA). De igual manera la presidenta de Cullunche plantea ... ***“Normalmente decimos es que el medio ambiente, en realidad no me gusta decir “medio ambiente”, yo trato de usarlo pero no es la definición porque el tema de medio ambiente es una traducción del inglés “enviorment”; pero hablar correctamente es hablar de “ambiente”. El ambiente es todo aquello que nos rodea y con el cual interactuamos, tanto en una ciudad como en un ambiente natural, el lugar donde desarrollamos todas nuestras actividades”***(PRESIDENTA DE CULLUNCHE).

Pero si analizamos la respuesta del presidente de OIKOS, está estrechamente complementada con la noción de desarrollo sustentable...***“Si yo tomara una definición del diccionario seria “todo lo que me rodea”, en definitiva. La relación entre especies vivas y no vivas, la interacción del hombre con su paisaje. Dentro del concepto ambiente está todo involucrado: las dimensiones ecológicas propiamente dichas, las sociales, las económicas y las políticas como las culturales. Hay una definición del diccionario y una definición de la jerga; y después lo mas vivencial que todo el mundo se relaciones que tiene todo individuo con el resto del sistema conectados”***(PRESIDENTE DE OIKOS)

Todos concuerdan que **ambiente es todo lo que nos rodea**, pero desde otra perspectiva que es: el cuidado del mismo, no parece ser así, ya que cuando se piensa en ambiente se relaciona con grandes desafíos y no con aquellos problemas propios de lo cotidiano, de lo cultural, lo simbólico, lo social.

Ahora cuando se relaciona calidad de vida con ambiente **“Va muy unida al desarrollo sustentable, es decir, ya dejar de concebir sólo el nivel económico que debe alcanzar una persona para satisfacer sus necesidades (noción que apunta al crecimiento), va más allá: un lugar donde respirar aire limpio, donde no haya residuos, es mucho más amplio que el concepto económico que antes se medía y eso el vecino lo reclama mucho, el tema del ruido por ejemplo... hoy los vecinos hacen reclamos en forma muy continua... las antenas, alguna empresa que emita humo, que haya olores, es decir, la gente busca alejarse de esos lugares o denuncia cuando hay anomalías, exige más... Obviamente, hay gente que te pide más como tener una plaza, un lugar de recreación, que te exigen más, pero esto se da en ciertos sectores de la población, otros sectores te reclaman servicios, que está ligado directamente a mejorar su calidad de vida. En la última parte de las necesidades básicas.... interviene el tema ambiental, hay mucha gente que todavía no tiene acceso a eso.”** (DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE).

Existe una implicancia en términos ambientales, y suponen el involucramiento de los ciudadanos en la definición de sus propias metas y caminos para alcanzar la calidad de vida. Este reconocimiento surge de las propias necesidades de la comunidad y así permite fijar prioridades en materia de calidad de vida.

Esto hace alusión a que el Desarrollo Sostenible debería ser un modo de vida, y por ende convertirse en una política de estado, y no sólo como una expresión de deseo manifiesta en la reforma de la constitución nacional de 1994.

“Para el hombre común el ambiente sano no es una causa, es una necesidad que afecta directamente la calidad de vida. El comer o beber agua potable es una necesidad básica, tan básica como el aire, incluso como los ruidos, el que el vecino no me tire la basura en la puerta, o críe animales en el patio y yo deba vivir combatiendo toda clase de insectos, roedores, etc. La relación está dada directamente, a pesar que son muchos los elementos a considerar para lograr una buena calidad de vida, el trabajo, el desarrollo sustentable, los servicios de agua potable, luz, gas, cloaca, el transporte que no contamine pero que pase en tiempo y forma, etc. urbanas son muchas las variables que hay que considerar para lograr una buena calidad de vida dentro de un ambiente física y socialmente sustentable, son un sistema íntimamente relacionado”(DIRECTOR DE OBRAS PRIVADAS)

Aparentemente el tema económico no está presente en las respuestas de los entrevistados, hicieron mayor hincapié en lo coyuntural, no hablaron claramente del “poder” económico y cómo éste se constituye en grupos de presión, en cambio la Directora de Medio Ambiente profundizó los principales conflictos y ella afirma... ***“Cuyo Placas va a la audiencia pública (fabrica de aglomerados, ubicada en el distrito El Zapallar). Básicamente, hay un problema de que no se puede conciliar... nunca va a haber solución ahí, por más que ellos cumplan con todas las condiciones ambientales o compren todos los equipos, siempre una empresa se sale de proceso, siempre se rompe una manga, va a haber ruidos, va a haber riesgos y en una zona residencial con una zona industrial separadas por una calle... no es viable y no tenían intenciones de trasladarse al Parque***

Industrial. Esto, implicó una decisión política seria y fundamentada científicamente. Se partió con un procedimiento de impacto ambiental, con toda la normativa de impacto en la cual una de las etapas es la audiencia pública... Temas puntuales: generación de residuos en los baldíos, algunos problemas de efluentes en las acequias, pero no tenés graves problemas. El tema de los corrales no me llega porque lo tiene veterinaria... hacemos inspecciones en conjunto, pero nosotros podemos llegar hasta cierto punto porque después todo el control veterinario depende de ellos. En este caso, la habilitación se hace en Inspección General, después se hace el seguimiento de Impacto Ambiental, cuando la envergadura del emprendimiento lo amerita, y dentro de este procedimiento interviene Veterinaria. En Mendoza, siendo una provincia pionera en el tema ambiental y con una legislación importante de protección... y con las nuevas industrias, que con la nueva ley de protección ambiental, la cual exige que para toda empresa nueva evalúe sus impactos potenciales y busque de alguna manera mitigarlos, en esa mitigación poco a poco se empieza a visualizar esa reconversión, es decir, cuando yo utilizo... qué devuelvo, qué dejo en la etapa de abandono, cómo voy a recuperar. Esas evaluaciones se dan, no en todas se puede exigir, porque por ahí son emprendimientos muy pequeños que no tienen la capacidad económica para contratar o para hacer un seguimiento, pero se está empezando a pedir, a vigilar, a pedir medidas de mitigación en algunos emprendimientos... por ahí, la ripiera, porque hoy una ripiera puede sacar su rentabilidad, pero después tiene que dejar el terreno como estaba y tiene que colocar jarilla, pero no es colocarla e irse, sino que tiene que hacerle un seguimiento y después eso se va controlando, y si no tiene multa la empresa. La Cementeras que tenemos acá están trabajando muy a conciencia, se han ido regulando y controlando, ellos dan un giro en la

protección del ambiente no porque les interese sino por las exigencias”...

(DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS).

Desde esta óptica solamente uno de los docentes hace referencia a los grupos de presión... ***“Sin duda el cuidar el medio ambiente es lo que nos permite lograr una mejor calidad de vida para el presente y el futuro. Desde la escuela hemos tratado de ser coherentes con estos conceptos, por ejemplo Cuyo Placa ha apadrinado esta escuela, pero eso no ha impedido que los alumnos lleven adelante proyectos vinculados con la concientización de los problemas ambientales que la fábrica causa en la comunidad (alergias, bronquitis, enfermedades respiratorias, olores en época de quema, todo cubierto de ceniza, etc.)”.*** (Profesor EGB, polimodal). Otra vez se pone en juego los diferentes intereses de los actores. Dentro de la comunidad educativa, las contradicciones se hacen cada vez más evidentes: la escuela parece haber renunciado a su papel de depósito o memorística. Igualmente no está claro aún cuál será su nuevo papel. En esta escuela, lo que sí es claro que la percepción de los docentes influye en la percepción de los alumnos. En todos los programas escolares, se habla de constructivismo y de aprendizaje activo y, a pesar de ello, disciplinas y contenidos siguen siendo más o menos los mismos, las estructuras se modifican sólo superficialmente, a los maestros se les prepara casi igual que hace veinte años. La escuela realmente se ha dejado abandonada a su suerte, y las reformas poco pueden hacer si no se acompañan de un cambio más profundo, si no son los propios docentes y los investigadores los que construyan juntos un camino más adecuado a las imágenes del mundo y de la ciencia, que este siglo es una premisa sustantiva.

Si el desarrollo es un resultado intangible, pues, entonces, los factores que lo generan también deben pertenecer a tal dimensión. El crecimiento económico, un resultado material, está principalmente asentado en factores de igual naturaleza, el capital

económico en primer lugar; el desarrollo, un resultado inmaterial o intangible pero que se traduce en “calidad de vida”. Sin embargo, en la complejidad actual se debe rever las afirmaciones tajantes: crecimiento económico también es empujado por factores no materiales y el desarrollo, por su lado, requiere de la base material del crecimiento.

Como vemos la lógica capitalista, ha podido arraigarse no solamente en base a su estrategia económica, sino esencialmente por su discursividad. A través de ella, se han venido imponiendo núcleos centrales de pensamiento, que si bien en los noventa permearon la cultura de la sociedad, creando así “un nuevo sentido común”, donde la lógica del crecimiento económico está asociada por efecto derrame al empleo, en contraposición con la lógica del desarrollo sustentable. Pero en esta investigación se ha podido constatar como paulatinamente van surgiendo posturas diferentes y éstas evidentemente tienen una relación con pautas de concientización, entendidas estas como expresión del resquebrajamiento que empieza a sufrir el concepto de desarrollo impuesto por el capitalismo.

El tema adquiere una importancia central en estos momentos para nuestro país, en el que miles de sujetos excluidos o deficientemente incluidos, han decidido hacerse socialmente visibles, y apelan a distintas estrategias, tales como cortes de rutas, piquetes, marchas, carpas y otras modalidades tradicionales o inéditas de protesta social. Si están demandando inclusión y pertenencia, decidir sobre sus destinos sin duda están demandando ciudadanía y esto es toma de conciencia, construcción ciudadana que es expresión de valores como parte de la cultura política, también la posesión de derechos y la obligación de cumplir ciertos deberes en una sociedad específica; la pertenencia a una comunidad política y la oportunidad de contribuir a la vida pública de la comunidad a través de la participación.

Si la concientización y lo dicho se relaciona a la construcción de ciudadanía el Presidente de OIKOS, plantea claramente que ...**“Si, es una relación directa. Es**

casi una fusión. El ambiente es, a mi entender, la base del ejercicio de todos los derechos humanos. Yo puedo tener goce del derecho a la salud, a una vivienda digna, etc; pero si yo vivo en un ambiente degradado no voy a poder gozar de ninguno de estos derechos. Entonces la vinculación de los derechos humanos (civiles, sociales, culturales, políticos económicos) están vinculados con el ambiente desde esta perspectiva. El ambiente es la plataforma donde el cual se pueden ejercer todos los derechos. Con un ambiente destruido estos derechos se restringen.”

...”del ambiente depende todo: el desarrollo social, el desarrollo económico y hasta la política que ellos hagan, depende del tema ambiental. El tema de las papeleras es una forma que se dan cuenta que todo depende del tema ambiental, en buena hora que salió porque esa es la forma que se den cuenta que tienen que ir juntos.”(PRESIDENTA DE CULLUNCHE)

“Desde una Ong haciendo aportes y haciendo llamados de atención y meterte, justamente, en la política pública de ambiente en la provincia. En algunos casos te llevan el apunte, en otros no pero básicamente es tratar de estar en todas las decisiones políticas que se toman. En este caso, por ejemplo, la ley de uso de suelo que durante 19 años no sale. Y ahora parece ser que sí.(Presidenta de Cuyunche)

En relación al otro objetivo de la investigación, detectar mecanismos obstaculizadores o favorecedores de un empoderamiento social y su relación con la educación ambiental, se puede afirmar que todos coinciden que es importante “la Concientización” y “participación” de los ciudadanos, pero no acuerdan en cómo hacerlo.

...“Yo siempre digo que la cosa va al revés. Siempre hay que enseñar desde las ciencias hacia el área de fundamento, por qué, porque desde la ciencia se ve lo

cotidiano que es lo que el chico ve: contaminación por ejemplo, ahí tenés estadísticas, redacción, ortografía, suma, resta, multiplicación, división, todo para aplicar... un montón pero desde las ciencias, con contenido. Pero esa es una postura personal, de docente. Tenés varias armas, desde actividades recreativas con los chicos hasta actividades comunitarias y sociales con los chicos, pero eso depende del perfil docente, todo depende del docente. Yo creo que la educación ambiental tiene que partir del docente y si nosotros no somos conscientes como docentes... y ahí estamos fallando, en inculcarlo, es un grave problema de educación. Es que la educación es la base de todo, de todas las transformaciones, entonces estamos hablando de medio ambiente y la educación tiene que ser primordial.”(Directora de Educación)

Otros tienen una mirada integral de la actualidad ...*“lo veo totalmente negativo, no hay mucha conciencia sobre la protección de los recursos, que es poca la gente que le interesa, veo, como que primero va el control y después la concientización, denuncia pero no cuida, es el caso de los basurales clandestinos, en frente de las viviendas, que los forman los mismos vecinos o la erradicación de árboles o el volcado de efluentes... yo lo tiro, total mi vecino... en general, no es solamente el lasherino sino en Gran Mendoza o en Mendoza en sí. Yo creo que se vienen haciendo muchas cosas con la población, hay organismos que no son del gobierno, muchas ONG’s como Oikos, Cuyunche y otras más pequeñas que no tienen tanto protagonismo mediático, pero que sí están avanzando, insertándose, y que generan opiniones, generan conciencia de a poco, hay programas dentro de la currícula también hay más materias de protección del Ambiente, pero obviamente no alcanza... La gente está receptiva del trabajo que realizan las ONG’s, incluso a todo tipo de programas educativos*

de temas ambientales, la gente está muy sensible, les gustan, les llaman la atención... si bien hoy no hay una conciencia, que cuesta mucho generar, es algo que la gente acepta. Venimos de una cultura en que no se ha respetado nunca el ambiente, por ejemplo, la gente que trabaja conmigo en estos temas, algunos vienen con esa formación y otros no, y les cuesta mucho hasta no tirar un papel en la calle. Pero ante el diagnóstico que realizamos, surgió la realización un plan estratégico de desarrollo ambiental, donde el rol de la educación ambiental es preponderante y por ello se creó el área de educación ambiental, la que trabaja coordinadamente con la dirección general de escuelas”
(SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE. DR. GUILLERMO CARMONA)

Pero coinciden en la falta de concientización que es básica en pos de la construcción ciudadana ...*“No hay conciencia. Lo veo difícil, son muy extremas las posiciones. Están enfrentados los ambientalistas y los desarrollistas, por así decirlo. Por ejemplo, en el tema de la explotación minera está la voz de los ingenieros y por otro lado, la de las ONG’s. Hasta al Estado le es difícil tomar posición, hay cosas que están más que claras y otras no, como por ejemplo, lo de la minería. Se realizó un proyecto conjunto para el mantenimiento y limpieza de las acequias y las calles, el problema de los plásticos, ellos hicieron una activa participación de concientización en la comunidad, además se repartieron bolsas. Tratamos de sacar la escuela a la comunidad pero con un sentido crítico.”* *“Tratamos de explicarles partiendo del paradigma, ciencia, política y que el proyecto este siempre vinculado a un Plan. Que les sirva para abordar la realidad cotidiana pero desde el conocimiento. En la práctica hacemos panfletos, afiches, se hacen entrevistas a los vecinos, se trata de que sean formadores de opinión. También se hacen pasantías en el Hospital Notti, Centro de Salud, Enfermería, Secretaría, en todos los ámbitos de OSEP,*

fundamentalmente en Prevención y Promoción.”(Profesor Polimodal). “se toma conciencia después, todo parte porque no nos ni los informamos, a los jóvenes se les crea la necesidad de información, pero hace falta pensar en “formación” no sólo en información ¿hasta qué punto nos interesamos? nosotros porque estamos en la educación. El poder que tiene la información, está en la que te hace tomar conciencia, y entre medio de todo, lo que puedas hacer, están los intereses económicos. Hay empresas que se llenan de dinero (San Juan y la minería) y no dan a la comunidad nada, no participan de los beneficios aun cuando la empresa está ahí en esa comunidad establecida.”(COMUNIDAD UNIDA)

Por ello se pregunta específicamente sobre educación ambiental.

...Nosotros estamos trabajando desde mediados del 2004 en un programa que se llama “Los niños embellecen Las Heras”, donde los chicos de las escuelas juntan botellas plásticas y nosotros se las retiramos y las llevamos a las empresas que reciclan y esa plata a fin de año, por supervisión o por zona, se la damos a las escuelas quienes se encargan de administrarlas según sus necesidades. Participan de 1ro. a 7mo. Grado. Ha salido bastante bien, ojo! Por supuesto hay siempre un premio para que los chicos se animen a participar, con decirte que nos llaman cada dos por tres que está lleno el patio de botellas y toda la historia... Acompaña este programa dos semanas de currículas específicas del medio ambiente de Las Heras, fortalezas y debilidades, esa es la condición que nosotros ponemos para que ingresen al programa el docente, esto es previo a incorporar el programa... Pero esto sólo no alcanza. No tenemos un seguimiento, porque esto lo hemos hecho con la delegación... qué tenemos? A fin de año, por ejemplo, tantos kilos de botellas plásticas, pero no tenemos una estadística exacta. Sí de cuántas escuelas participaron, cuántos niños... Yo siempre digo

que al sujeto hay que tomarlo como a un sujeto de derechos, con un sujeto integral, entonces, qué más?... todo más, si hablamos de un sujeto integral: todas las áreas, desde todas las perspectivas... desde cultura, obras y servicios, deportes... Tenemos un programa de la Dirección de Gobierno que se llama “Las Heras en recreo”, donde lo implementamos todas las áreas de gobierno que está dentro del programa de Inclusión Social. Hacemos 5 barrios simultáneos con distintas actividades y abarcamos todo el departamento. Nosotros trabajamos el pensamiento lógico con el chico (Educación)... tomamos al chico en forma integral y allí estamos todas las áreas. Esto sería una buena oportunidad para el medio ambiente. El año pasado hemos ido a la mitad y más de todos los barrios (250) y habremos ido a ciento y pico”(Directora de Educación)

En esto coincide en parte con lo dicho por la directora de medio ambiente... *“para revertir esta conducta, esta cultura, lo ideal sería la educación desde los primeros años, desde el seno familiar hasta los primeros años de escuela, la formación, incluso hoy vos le das charlas a los chicos y los mismos chicos controlan a los padres, y eso te permite poder avanzar... tampoco hay muchos recursos que se destinen al tema de educación ambiental o como nos ha pasado a nosotros, no hemos podido darle continuidad a los programas de Educación ambiental. Tenemos un programa de EA que está destinado a docentes con puntaje o a guarda ambiente vecinales o guarda ambiente infantiles que les enseña a visualizar cuáles son los problemas en su entorno inmediato y cómo solucionarlos. Ha tenido muy buena llegada, lo que pasa es que no se le puede dar una continuidad, no se puede destinar un equipo de trabajo a que realice solamente esa actividad que sería lo ideal. Está faltando más que nada recurso humano, los recursos materiales tal vez no son tantos. El tema de las pasantías está muy acotado por el tema del seguro que pone la universidad que no los cubre fuera del municipio. Con la Educación habría que*

empezar por todos los sectores, en distinta medida. La franja más pequeña, los jardines, que es el sector más importante para trabajar, por ahí es difícil de llegar por el tema de recursos... cuantos jardines hay. Pero, bueno, nosotros forestamos un barrio y primero buscamos los jardines o los chicos pequeños del barrio (entre los 3 y los 5 años) y les damos una charlita de educación, alguna tarea, ellos terminan plantando los árboles y después los cuidan.”

Otros que ponen el énfasis en la educación ambiental es Comunidad Unida “..... No se si había algo relacionado con medio ambiente. Si, le puedo decir que la experiencia es pequeña cuando hablamos en el CENS sobre minería, si hablamos de la limpieza del barrio, de no quemar las hojas. .. no aprenden por los dichos sino por lo que viven. También cuidar los espacios verdes, otra cosa no hacemos solo esto desde la asociación, en el CENS no nos hemos metido mucho...ahora estamos coordinando con la municipalidad y Gabriela Vicencio, para llevar un buzón para las pilas porque desde ahí aprenden a cuidar el medio ambiente, es lo único por lo que ellos verdaderamente aprenden (la gente del barrio es decir los más chicos) “(COMUNIDAD UNIDA).

De lo antes expuesto, se puede concluir, que el paradigma desde donde que hoy se estudia al ambiente, no es el mirado como algo fuera, del cual se puede hacer uso sin importar el futuro, sino que se está viendo desde una matriz distinta: es decir sistémico, integrador, donde la postura de sentirnos dueños de la naturaleza es relativa. Por lo tanto los problemas ambientales se dan en distintos niveles, no solamente macro, sino, en entornos más cercanos y cotidianos, como la escuela, el hogar, las fábricas, entonces se hace necesario que sean abordados desde distintos ámbitos en pos de generar soluciones de acuerdo a la escala en que se producen.

Pero también cabe reflexionar sobre el valor que se le da a las actitudes y los hábitos tales como el consumo, los sistemas de producción, el uso del suelo, etc. Desde esta

óptica es pos de la construcción ciudadana, el estado debe desarrollar programas que propongan actividades concretas en lo micro y en lo macro. “Se necesitan nuevos conocimientos, aptitudes y valores a todos los niveles y para todos los elementos de la sociedad, para este fin nos educaremos a nosotros mismos, a nuestras comunidades y a nuestras naciones”(Declaración de la tierra de los pueblos. Foro 92)

Rescatando lo expuesto por la Prof. **Gabriela Chalamán, presidenta de Fundación Sur en Marzo de 2009**: nos dice que ambiente *“contaminado, que no hay un plan estratégico de desarrollo ambiental, en cuanto al uso de los espacios públicos, en cuanto a la circulación de los automóviles, ... es el ámbito donde el hombre se desarrolla psico-físicamente, tiene que ver con factores sociales y también ambientales, me cuesta definirlo porque lo dividiría en dos aspectos: ambiental físico y el otro socio ambiental, que tiene que ver con la interrelación de los hombres dentro del contexto. Creo que “calidad de vida” depende del ambiente en el que se desarrolle, genere sus relaciones, se reproduzca y crezca”* En cuanto a la pregunta sobre empoderamiento social, La entrevistada expone: *No, no siento que la población esté comprometida con todo lo que son los problemas ambientales. De hecho los organismos reguladores de las empresas, por ejemplo el EPRE, en el barrio Ujemvi en cuanto a la electricidad están los condensadores esos que contaminan y ahora hace poco un vecino llamó por teléfono... y son del año... hace 40 años... y nadie los ha cambiado... y no sólo contaminan sino que no están preparados para contener el crecimiento demográfico que ha tenido la población. Lo mismo pasa con el agua, que no hay presas ni hay contención de los recursos hídricos, no hay planificación... lo mismo pasa con un montón... Y el ciudadano tampoco se compromete con esa realidad. Está tan embarcado en sus problemas personales y en todo lo que implica las crisis de inestabilidad, las crisis sociales y económicas que tenemos*

que no está comprometido con necesidades que no sean las básicas y las que afectan directamente ... solamente se compromete cuando por ejemplo el caso del dengue, a nivel nacional, para mí es atroz, hace un año ya que se viene marcando que había poblaciones que eran vulnerables al dengue... hace un mes atrás que vi un programa de televisión en donde se decía que había gente que se estaba muriendo por dengue. Hoy que está toda una población contaminada, recién se están aplicando políticas que ya no son preventivas, son paliativas de una situación de una comunidad que está toda contaminada. Acá en Costa de Araujo, que ya hay dengue, no veo que haya fumigación... hay 2 casos de dengue y veo que también hay una anomia social con estos problemas que afectan a todos. Hay individualismo, no hay participación. Los seres humanos actualmente, se preocupan por satisfacer sus necesidades y no le importa el otro... no tiene un sentido de pertenencia social, que esté comprometido con el otro, como parte de una sociedad...A nivel Estado, yo que ha asumido bastante pasividad en la aplicación de políticas, no lo veo comprometido, no veo que en los equipos técnicos tengan especialistas en medio ambiente, que haya promoción y difusión... o sea, si hay (políticas públicas), no hay promoción y difusión de las políticas... no lo veo como ciudadana común que tiene acceso para ver este tipo de difusión es el diario, los medios de comunicación social. Y en los casos particulares, en donde me ha tocado tocar de oído, por ejemplo el problema de Platinum , en la zona también de Las Heras, es como que vi que hubo una gran manifestación por parte de los vecinos, un compromiso de algunos vecinos por una causa ambiental, por un problema que estaba contaminando... pero que en el largo plazo mermó y no se aplicó lo que se tenía que aplicar, que era el traslado de la fábrica... o sea, que le han dado plazo para que se traslade la fábrica y la fábrica sigue funcionando, parece que sigue habiendo poblaciones que tienen este problema de alergia... o sea, tampoco veo

ejecución dentro de las políticas públicas para mejorar o para cambiar la situación, ni difusión, ni ejecución de las políticas.

Indudablemente no hay mecanismos claros de difusión de las políticas públicas en materia de Ambiente, dado que tanto en planes nacionales (que se exponen en el presente) Provinciales y municipales, tratan el problema del ambiente y la educación ambiental. Pensar en estrategias de difusión será la tarea pendiente.

Y continúa diciendo: **“En realidad, soy parte de una sociedad individualista... En realidad, puedo decir que desde el aspecto social si me siento muy comprometida con el medio ambiente. Con todo lo que tiene que ver con la pobreza y con erradicar comunidades, y con la concientización de cómo mejorar la calidad de vida desde lo social, desde la creación de hábitos, desde el manejo del ambiente laboral en crear entornos que sean confortables para crear climas educativos, por eso es que a los chicos se les enseña desde este ambiente, por ejemplo, a pintar ellos su espacio, a elegir ellos los colores, los diseños, ... crear ambientes confortables para el desarrollo emocional y psico-físico. Pero desde lo técnico, en algún movimiento ambientalista, no. Sí trabajamos en una Fundación que nos preocupamos muchísimo por crear hábitos de higiene, seguridad, calidad de vida, eso sí. Y me parece que están íntimamente relacionadas. Me parece que para ser ciudadanos comprometidos y críticos con su realidad, hay que concientizarlos desde el ámbito educativo. Una educación ambiental me va a llevar a que me comprometa más en mi vida, para como ciudadano poder ejecutar y mejorar mi calidad de vida. Si creo esa conciencia ciudadana desde la educación ambiental va a poder repercutir en la calidad de vida mía y de mi entorno”** (FUNDACIÓN SUR, GABRIELA CHALAMÁN)

Como se afirmo ut supra, el desconocimiento de los planes y programas de educación ambiental, opera como un obstaculizador, en relación al empoderamiento social,

entendiendo que se debería revisar los mecanismos de difusión por parte del Estado en materia ambiental.

Es importante recalcar que, la relación modelo de ciudadanía y política ambiental permite captar el sentido más profundo de una determinada intervención, esto es, vislumbrar qué fines últimos se persiguen y al mismo tiempo, evaluar las relaciones de correspondencia entre la política como medio y la realización de un conjunto de valores- el modelo de ciudadanía-como fin. Así los procesos de comunicación son preponderantes en desarrollo democrático. Se debe tratar de transformar estas redes y estos espacios, a través de factores que potencien una identidad socio-cultural, fortalezcan intercambios de comunicación, capaciten en la cultura democrática, y ayuden a visualizar situaciones de exclusión y calidad de vida. Esto se traduce en la distribución equitativa de los recursos, las responsabilidades del poder y la decisión.

Desde esta mirada en la entrevista a Homero Bibiloni, Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Presidencia de la Nación, llevada a cabo en la sede del sindicato de la Madera, en Febrero de 2009, el funcionario señala: ***“la crisis de la globalización es fruto de la especulación financiera”***. Responsabilizó a los mercados ***“por sus efectos distorsivos”*** ya que son ellos ***“los que obligan a nuestros productores a generar una mayor presión sobre los recursos”*** y reclamó ante esta situación, reglas claras ***“para garantizar el desarrollo”***. También afirma que ***“existen claras deudas ambientales del mundo desarrollado que impactan en nuestros países no desarrollados”***, al sostener que ***“mientras los pobres padecen la contaminación o el desamparo ecológico por inviabilidad productiva, los ricos disfrutan o aprovechan la naturaleza y sus mejores recursos”***. Para revertir esta situación, apuntó que ***“se necesitan cambios culturales que supongan cambios en los valores”***, y sostuvo que para lograrlo ***“se***

necesitan acciones urgentes y políticas concretas, postergando nuevas declaraciones y documentos".

Frente a el estado de la problemática ambiental global, resaltó la necesidad de pensar en un nuevo paradigma que permita ***un "crecimiento productivo con criterios ambientales, empleos dignos, salarios justos e inclusión social, especialmente en las zonas rurales más desprotegidas".***

Para ello afirmó que ***"debemos bregar desde lo internacional por fondos acordes y rápidos" y desde lo local "establecer sinergias públicas y privadas, con incorporación de la variable ambiental en todas sus etapas".***

Al consultarle sobre el "rol" que juega la educación ambiental, el funcionario afirma que: ***"es preponderante para la construcción ciudadana y explica que es una "estrategia" para el desarrollo sustentable. Así rescata que la secretaria que dirige pondera dos proyectos fundamentales el de "MUNICIPIOS SUSTENTABLES" y el programa "ESTRATEGIA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL". También plantea como estrategia la participación, por ello rescata en la entrevista el accionar de la Dirección de Participación y Comunicación Social. También hace referencia la CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACION DE PROYECTOS INICIATIVA AMBIENTAL COMUNITARIA, cuyo lema es " un Compromiso Socio Ambiental por el Bicentenario"***

Durante la entrevista afirmó que, en el marco de las acciones conmemorativas del Bicentenario de la Revolución de Mayo, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación invita a las organizaciones de la sociedad civil a sumarse a la "Iniciativa Ambiental Comunitaria" (IAC), una convocatoria con la que busca

promover el compromiso y la articulación entre Estado, Organizaciones de la Sociedad Civil y Empresas, en torno a la solución de problemáticas socio-ambientales.

En relación a la entrevista anterior, se puede afirmar, que en la provincia los lineamientos a seguir en materia ambiental y especialmente en educación ambiental, no difieren conceptualmente, ni consustancialmente. Así el Dr. Guillermo Carmona, Secretario de Medio Ambiente, Gobierno de Mendoza, nos expresa que el tema de la educación ambiental es preponderante, pero que es un punto más del plan estratégico Ambiental, para la provincia de Mendoza. También expone que existe un proyecto de Ley de educación ambiental. Que actualmente se encuentra bajo el análisis del Congreso de la Nación. La Provincia de Mendoza en ejercicio de sus competencias debe regular esta materia apuntando al cambio cultural en los temas referidos al desarrollo y el ambiente. También rescata el Modelo de Gestión del Área, donde afirma: ***“Desde el inicio mismo de nuestra gestión nos propusimos dar pautas muy claras sobre la política ambiental de Mendoza. Toda actividad pública implica una dualidad a la cual dar respuesta: lo cotidiano y lo futuro, lo coyuntural y lo estratégico. La asunción de este desafío y su traducción a políticas públicas debe tomar, según nuestro criterio, la forma de un Plan que exprese direccionalidad y certidumbre en materia ambiental. Fue así que, junto con las actividades permanentes de la Secretaría de Medio Ambiente, asumimos el compromiso de proyectar más allá de las decisiones cotidianas, la gestión ambiental de nuestra provincia.***

Nuestra primera meta fue realizar el Informe de Gestión Ambiental, cuya presentación se realizó el pasado 11 de abril remitiéndolo a las Cámaras Legislativas de Mendoza tal como lo establece la Ley 5.961. Ese Informe nos permitió realizar un diagnóstico situacional; proveer una lectura de base cero respecto de la política y la gestión ambiental en nuestra provincia.

El concepto axiológico que informa este Plan, el Desarrollo Sustentable, está contenido en nuestra normativa provincial: “su objetivo central es elevar la calidad de vida mediante la maximización a largo plazo del potencial productivo de los ecosistemas, a través de tecnologías adecuadas a estos fines y mediante la activa participación de la población en las decisiones fundamentales del desarrollo, y considerando que la sustentabilidad del desarrollo debe producirse en los campos ecológico, económico y social” En consecuencia, la concepción que preside este Plan contempla centralmente la dimensión social del desarrollo inspirado en principios de justicia social, equidad distributiva y generación de empleo, como también en el incremento de las capacidades científicas y tecnológicas, mayores inversiones y nuevas estrategias de diversificación productiva, entre otras variables económicas y sociales tratadas... Pensar hoy la Mendoza del Bicentenario implica pensar al medio ambiente como una variable fundamental del desarrollo, incorporando las dimensiones sociales, económicas y políticas. Ello significa asegurar para los mendocinos de hoy la satisfacción de sus necesidades fundamentales como la educación, la salud, la alimentación, la vivienda y la protección a sus derechos humanos. Significa también que las oportunidades para las generaciones actuales y futuras puedan ampliarse, y que el desarrollo de hoy no comprometa el de las siguientes generaciones. El liderazgo político, la estructura organizativa, los recursos humanos, la información, la participación son los instrumentos de política y gestión que harán posible su instrumentación.

En relación al área de Educación Ambiental expone un grafico organizado en tres ejes: Prioridades ambientales, ejes estratégicos y programas y acciones. Sólo graficaremos el referido al área de educación ambiental atento a los objetivos de la presente.

Prioridades ambientales

Ejes estratégicos

Programas y acciones

Inhibir y revertir los procesos negativos que comprometen la provisión presente y futura del agua y afectan la calidad del recurso.

Evitar la disminución del stock de suelo productivo.

Moderar la incidencia de los riesgos naturales y su impacto negativo en la seguridad de las personas y de su patrimonio.

Desactivar los factores que alteran el equilibrio ecológico oasis/secano.

Desalentar los usos, prácticas y conductas intervinientes en el proceso de deterioro de la calidad del hábitat urbano y en la disminución de la calidad de vida en general.

Neutralizar los factores ambientales que inciden en el incremento del riesgo sanitario de la población.

Contener el proceso de éxodo rural y revertir la tendencia al desarraigo.

Corregir las limitaciones a la capacidad presente y futura de expandir la actividad económica, generar riqueza genuina y empleos de calidad.

Contrarrestar el incremento sostenido de pasivos ambientales y la eventual imposibilidad de restitución (remediación).

Prevenir ·

Fortalecimiento de las capacidades para anticipar eventuales daños/perjuicios sobre el ambiente y el patrimonio natural de la provincia. Enfatizar la acción orientada a reducir factores de riesgo y a limitar y/o erradicar condiciones negativas y conductas desfavorables para el desarrollo de la persona y el ambiente.

Promover ·

Creación de condiciones que contribuyan al desarrollo de capacidades y a la adopción de conductas ambientalmente sustentables, tendientes a mejorar el desempeño ambiental de los actores e instituciones, públicas y privadas de la provincia.

Remediar ·

Asegurar la vigencia del principio de "responsabilidad ambiental". Fortalecimiento de los instrumentos y procedimientos asociados a la reparación de daños ambientales y a la aplicación de sanciones por incumplimientos.

Generar ·

Investigación, desarrollo, información y conocimiento estratégico. Mejoramiento de los procesos de toma de decisiones y de la calidad de las intervenciones de los actores, públicos y privados, a partir de la producción, recopilación, sistematización, documentación y comunicación de información pertinente y confiable.

Fortalecer ·

Las capacidades institucionales de gestión de la SMA. Mejoramiento del desempeño global de la SMA en el cumplimiento de su cometido institucional. Promoción de la participación ciudadana, la cooperación técnica y la coordinación política, en el marco de la gestión asociada del desarrollo integral de la provincia.

Impulsar ·

Un fuerte proceso de cambio cultural. Fortalecimiento de las acciones tendientes a propiciar un cambio en los hábitos, las prácticas y las conductas, hacia estilos de vida saludables, armónicos y ambientalmente sustentables.

Programa Provincial de Educación Ambiental

Programa de Información al Ciudadano (oficina)

Proyecto de Ley de Acceso a la Información Pública ambiental

Proyecto Ley Elaboración Participativa de Normas Ambientales

Programa de Promoción de Conductas y Estilos de vida saludables

Programa de Formación y Capacitación Ambiental

Programa de Asesoramiento y Asistencia Técnica

Evaluar el impacto de la educación ambiental en un año de gestión, prácticamente es imposible, dado que se habla de sentimientos, pensamientos, conductas arraigadas en la población y que tienen las representaciones sociales.

CAPITULO IV

FORMACIÓN DE RECURSO HUMANO Y TRANSFERENCIAS:

FORMACIÓN DE RECURSO HUMANO	Peroni, Mariano	Lic. sociología	6 hs	SATISFACTORIO
	Luconi María Paula	Lic. sociología	6 hs	SATISFACTORIO
	Sabatini Valeria	Lic. en trabajo Social	6 hs	SATISFACTORIO
	Luconi Liliana	Lic. en trabajo Social	6 hs	SATISFACTORIO
	Yáñez , Paola	Lic. en trabajo Social	6 hs	SATISFACTORIO
	Díaz, Roberto	Estudiante Trabajo Social	6 hs	SATISFACTORIO
	Soria Dilthey	Estudiante Trabajo Social	6 hs	SATISFACTORIO
	Condori, Ariel	Estudiante Trabajo Social	6 hs	SATISFACTORIO
	Cáceres María Ester	Técnica en gestión de Inst. Universitarias	6 hs	SATISFACTORIO

En este trabajo, se hizo especial hincapié en la formación de recurso humano en investigación.

Se capacitó al equipo en nociones claves sobre la investigación cualitativa, partiendo de las características, de las particularidades que le son atribuidas desde distintas perspectivas y como se vinculan estas con las particularidades del diseño. También análisis sobre “**contextos reales**”, procesos de observación a los efectos de acceder a estructuras de significados propios de esos contextos mediante su participación en los mismos. También se motivo a la participación en simposios y debates sobre la temática ambiental, participación y construcción ciudadana.

Transferencias:

Charla Debate. Con fecha 20 de Setiembre de 2007 se realizo una Charla Debate cuyas disertantes (Manoni y Ulloa) hicieron una presentación y clarificación de conceptos en torno a Ambiente, Desarrollo Local y procesos participativos ciudadanos en pos del empoderamiento social. (La institución otorga en Agradecimiento otorgado por Fernanda Lacoste, integrante del Consejo de Administración del Plan Mza.

Documento. Con fecha 31 de Octubre de 2007 el equipo de investigación hace entrega de un esquema de Planificación Estratégica en materia de ambiente, interrelacionado con los conceptos que se aportaron en la Charla debate.

Charla Debate sobre: medio ambiente, rol del estado municipal y construcción ciudadana. llevada a cabo el día 9/05/08 a algunas de las instituciones educativas del Departamento de Las Heras, con especial énfasis en los Polimodales. (certifica, Director Sergio Podestá).

Charla Debate en el 2° Congreso Argentino de accidentes de Transito. (13 /10/07) Cerifica: Dr.Carlos Trad Fager, de la Sociedad Argentina de Evaluadores de Salud.

Disertación en el 4to. Encuentro de Investigadores de Ciencias Sociales de la Región Centro Oeste y 1° Binacional con la VI Región de Chile. (Carácter internacional) Llevado a cabo en la Provincia de San Juan. Certifican: Magister Eduardo Vargas André Director del Instituto de Investigaciones Socioeconómicas de la Provincia de San Juan y Mgter. Ricardo Juan Pintos Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de San Juan) 13/10/07.

Charla-Debate sobre la temática de la investigación, llevada a cabo para empleados municipales en especial a la Dirección de Salud del Municipio de Las Heras. (Directora de Salud Municipalidad de Las Heras. Dra Silvia Vargas). Fecha 03/04/08.

Charla-Debate sobre la temática de la participación y empoderamiento social, en el marco del proyecto "El rol de la educación ambiental y la participación como una de las premisas sustantivas del empoderamiento social y la construcción ciudadana". Emite la certificación el Director de Desarrollo Humano y Comunidad de la Municipalidad de Las Heras. (Lic. José Ginanneschi). 14/03/08.

Charla- debate, dictada en la Universidad del Comahue sobre Intervención en el Trabajo Social. En la misma se explicaron los conceptos claves que hacen a la investigación en cuestión. Construcción ciudadana, participación, educación. 09/04/08, certifican Prof. Teresa Vega presidente de FUNYDER y Lic. Alejandro Mielenski, Gerente de FUNYDER.

Participación en carácter de expositores en el 4to Congreso Nacional de Políticas Sociales. *Pobreza y desigualdad persistente. El desafío de las políticas de inclusión. 12/13/14 de noviembre 2008. Santa Fe. Charla –Debate a cargo de Lic. Ulloa Laura y Mgter. Flavia Manoni. Se publicó el documento en el libro de compendio del congreso, y la publicación total en la página www.aaps.org.ar. Publicado en Pag. 30-31 Revista del 4to Congreso Nacional de Políticas Sociales.*

*Publicación aprobada por los evaluadores, y a publicar en 2009 en la Revista Confluencias. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo. Tema: **DIQUE POTRERILLOS: IMPACTO SOCIOECONÓMICO CULTURAL EN LOS HABITANTES DE LA NUEVA VILLA POTRERILLOS.** Autoras: Lic. Laura Ulloa y Flavia Manoni.*

*Publicación con referato: Revista Confluencias. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo. Tema: **INTERVENCIÓN JUDICIAL Y CONTEXTO SOCIO CULTURAL. LA PUESTA EN MARCHA DE UNA PROPUESTA DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO "IN SITU"**. Publicado en Diciembre de 2009. Autoras: Mgter. Flavia Manoni, Stella Cusimano.*

Exposición sobre: La formación académica del trabajador/a Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, de cara al nuevo milenio. En revista de las XXI JORNADAS DE INVESTIGACIÓN III de Posgrado de la UNCUYO. Universidad Nacional de Cuyo. Pag. 373. Octubre de 2008. Mgter. Elsa Cáceres, Mgter. Flavia Manoni.

Exposición sobre: "EL ROL DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LA PARTICIPACIÓN COMO UNA DE LAS PREMISAS SUSTANTIVAS DE DEL EMPODERAMIENTO SOCIAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA" En revista de las XXI JORNADAS DE

INVESTIGACIÓN III de Posgrado de la UNCUYO. Universidad Nacional de Cuyo. PAG. 349-350 Octubre de 2008. , Lic. Laura Ulloa, Mgter. Flavia Manoni.

Exposición sobre: POLITICAS SOCIALES Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN EL AMBITO LOCAL. “En revista de las XXI JORNADAS DE INVESTIGACIÓN III de Posgrado de la UNCUYO. Universidad Nacional de Cuyo. PAG. 310-311 Octubre de 2008. Mgter. Flavia Manoni.

Exposición sobre: El rol de la educación ambiental. Jornadas PRE-ALAS, preparatorios del XXVI Congreso Alas - Guadalajara 2007- Caribe ,en Buenos Aires, Mayo de 2007. Lic. Laura Ulloa.

Exposición sobre: La participación y comunidad. Congreso Nacional de Políticas Sociales- Octubre de 2007. Buenos Aires. Lic. Laura Ulloa.

IV Congreso Nacional de Estudiantes de Minería de Nivel Superior. Organizado por INSUTEC, Secretaría de Minería de la Nación y Municipalidad de Las Heras. Carácter: Expositora y Organizadora. Mendoza, 7, 8 y 9 de Mayo de 2008. **Lic. Laura Ulloa.**

II Congreso Internacional y X Congreso Nacional: Repensar la niñez del siglo XXI. Organizado por Facultad de Educación Elemental y Especial. UNCuyo y Muicipalidad de Las Heras. Carácter: Organizadora y Expositora, Mendoza, Setiembre de 2008. **Lic. Laura Ulloa.**

IV Jornadas Nacionales y II de la Región Cuyo. “Desarrollo Local, Ciudadanía Mundial y Turismo Sostenible. Universidad Nacional de Cuyo y Fundación Plan 21. Mendoza, 22 al 25 de Octubre de 2008. **Lic. Laura Ulloa.**

I Foro Departamental de Educación de Jóvenes y Adultos 2008. Dirección general de Escuelas y Dirección de Educación y Desarrollo Local de la Municipalidad de Las Heras. Carácter: Organizadora y Expositora. Las Heras, 04 de Noviembre de 2008. **Lic. Laura Ulloa.**

Congreso Municipal 2008: Municipios hacia el Bicentenario. Organizado por Gobierno de Mendoza, secretaria de Relaciones Institucionales y Asuntos Municipales. Carácter: Expositora. Mendoza. 28 y 29 de Noviembre de 2008. **Lic. Laura Ulloa.**

CAPITULO V

CONCLUSIONES

Después del recorrido teórico y la confrontación con los datos de la realidad, y la interrelación de todos los indicadores expuestos en la presente, se puede afirmar que la educación ambiental, es hoy una de las respuestas más generalizadas a la emergente crisis ambiental, crisis que se manifiesta en una gran diversidad de problemáticas y por ende desafíos, que van desde la escala local a la nacional y global.

Esas problemáticas involucran tanto comportamientos individuales como sociales en cuanto a organización y formas de desarrollo; los conocimientos científicos y tecnológicos así como los saberes tradicionales y culturales; desde los instrumentos a las formas de representación y ordenes simbólicos. Todo esto constituye un amplio espectro de diferentes órdenes materiales y simbólicos que interpelan como sociedad contemporánea.

Asumir un definido posicionamiento ante la crisis ambiental y tratar de contribuir a su superación, aceptando las responsabilidades que tenemos como ciudadanos solidarios, conscientes de nuestros derechos a la igualdad, la equidad y la sustentabilidad, nos pone ante nuevos desafíos y requiere nuevas estrategias de organización social. Estas exigencias ponen en evidencia la profunda raíz ética que conlleva el diseño de nuevas respuestas a los problemas ambientales y la complejidad necesaria en el abordaje de los mismos.

El legítimo derecho de los ciudadanos a participar de las soluciones a los problemas ambientales, la complejidad del pensamiento que la comprensión de ellos requiere y el convencimiento de que las respuestas integrales suponen procesos de mediano y largo plazo aunque deban comenzar inmediatamente, son algunas de las causas de la profunda convicción de que, si bien la educación ambiental no solucionará ella sola

aquellos problemas, es un componente necesario de todas las soluciones ya que significa un factor primordial en la búsqueda de caminos hacia la construcción y recuperación de los mejores niveles de vida en el país, la provincia y fundamentalmente en el departamento de Las Heras, donde se realizó el estudio.

En tanto los resultados pretendidos en la presente con respecto a evaluar la conciencia de la población de estudio sobre los problemas que aquejan al ambiente y su grado de influencia en la comunidad, quedó ampliamente demostrado en el capítulo III, que si bien algunos integrantes de las organizaciones de base conocen el tema y los problemas ambientales, muy pocos asumen estrategias para modificar la realidad. Igualmente muy han tomado real conciencia de la asociación entre medio ambiente y calidad de vida.

Como se afirmó, la construcción ciudadana necesariamente requiere procesos de participación activa, comunicación, procesos de enseñanza y aprendizaje, no sólo la sujeción de deberes y derechos. Es más, tomar conciencia que los problemas ambientales les son propios, es un paso en el empoderamiento comunitario. En este proceso, la educación ambiental, es una estrategia fundamental. Acá como aportes se puede incorporar el análisis de las diversas definiciones de estrategia, seleccionando aquellas que mejor reflejan las características del proceso propuesto.

Se propone para ello:

- Realizar un conjunto de acciones de comunicación y creación de consenso, acopio y análisis de información, formulación de políticas y planificación y aplicación de medidas, a los efectos de permitir que una sociedad conserve su capital natural y logre sustentabilidad.
- Generar un proceso orientativo y flexible a través del cual sea posible establecer los fundamentos, las directrices y las acciones referidas al diseño, desarrollo y evaluación de un plan de desarrollo social considerado relevante

para mejorar la calidad de vida de una población en un marco territorial, temporal y humano.

En la elaboración de las estrategias educativas se deberán tenerse en cuenta tres componentes fundamentales:

- a. Política: debe tener apoyo y compromiso de las autoridades de gobierno.
- b. Proceso: El proceso es tan importante como el resultado, siendo en sí mismo una acción de educación.

Muchas veces se confunde proceso de génesis, evolución y posterior aplicación de las propuestas de acción, que constituye la estrategia misma, con el documento final o producto final en el cual se plasman esos marcos de acción, los instrumentos, las directrices y los compromisos establecidos durante dicho proceso.

- c. Participación y empoderamiento social: debe ser incluyente de todos los sectores de la sociedad, en particular aquellos que tienen mayores responsabilidades a nivel educativo, de gobierno y empresarial.

Pensar y actuar en términos de estrategia permite en el caso de la Educación Ambiental:

- Definir y ratificar la relevancia de la Educación Ambiental como proceso de enseñanza y aprendizaje de todos los sectores sociales en función de las responsabilidades y derechos de cada uno de ellos con respecto al ambiente.
- Generar compromisos de acciones educativas articuladas de diversos sectores sociales en un marco amplio que las incluye, las promueve y las asiste.
- Dar continuidad y estabilidad a los procesos de construcción, promoción y revisiones de la educación ambiental, siempre que dicha estrategia sea abierta, flexible y

mantenga la importancia prioritaria de los aspectos metodológicos, el sentido participativo que debe caracterizarla y la eficiencia que le permita logros apreciados por la población.

- Enfrentar el desafío de hacer aportes sistemáticamente, desde las experiencias locales, fortaleciendo y dándole continuidad a las realizaciones existentes y las que se vayan sumando en el campo de la educación ambiental.

En este proceso el Estado no es un actor más, es el más importante. El Estado debe asumir como tal la responsabilidad de promover un proceso abierto y participativo para definir acciones articuladas y coherentes de educación ambiental. Concientizar y muchas veces educar sobre las relaciones entre la sociedad y los problemas ambientales. Estas acciones dispersas y difusas, como las que se visualizan en la actualidad, y quedan demostradas en la sistematización de los datos en tanto las organizaciones de la sociedad civil, propias de la falta de difusión y políticas articuladas en un proceso amplio (estrategia) que, lejos de homogeneizar, lo que hará será potenciar las acciones particulares por organización.

Un sector prioritario para proyectar cambios a mediano plazo, será el sistema educativo formal. Es aquí donde se deben orientar algunas de las acciones de la Estrategia que deberán incluir formación docente, revisiones de las instituciones escolares, terciarias y universitarias, investigaciones, proyectos educativos y reformas curriculares.

Pensar en la relación del medio ambiente y algunas enfermedades no es una novedad, (dengue, cólera, diarreas). El estado tiene un rol preponderante, pero la ciudadanía y fundamentalmente la educación ambiental, no puede desconocerse al momento de elaborar políticas tanto ambientales como educativas.

En este sentido, si de verdad quiere ser coherente con sus finalidades, la educación ambiental no puede renunciar a ser una disciplina de «frontera», lindante entre estructuras disciplinares y puntos de vista globales, entre la seguridad sobre los valores que la guían y sobre los procesos que quiere poner en práctica y la incerteza sobre los itinerarios y sobre los resultados concretos que cada iniciativa deberá construir a la largo del camino.

BIBLIOGRAFÍA:

- AMMASSARI, R. y PALLESCI, M.T. (eds.) (1991). *Educazione Ambientale: gli Indicatori di qualità*, Isfol SR. Milán: Franco Angeli.
- ANDERSON, P. "Democracia y socialismo", *Fichas temáticas de Cuadernos del Sur*. ed. Tierra del Fuego, Buenos Aires, 1988.
- ANDRENACCI, L, "Ciudadanos de Argirópolis", en *Agora N°7*, Buenos Aires, 1997.
- ANTUNES, R, "Adeus so trabalho, ensayo sobre la metamorfosis y la centralidad del trabajo", ed.Cortez, SAN PABLO Brasil.1995.
- AQUÍN Nora, "Jóvenes y adultos frente a la democracia entre lo deseable y lo real", expuesto en el 17 Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social, 1999, Argentina, <http://www.noraaguin.com>. (1 de Agosto del 2002)
- ARPINI, Adriana, "Para una caracterización del humanismo" CONICET – UNCUYO.Mendoza – Argentina, Doctorado 2007
- ARPINI, Adriana, Doufour Ana. "Antropología filosófica" En el marco del Doctorado en Educación. Facultad de Filosofía y Letras, UNCU. 2007.
- AUSUBEL, D. P. et al. (1983). *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. México: Trillas.
- BACHELARD, G. (1983). *La formación del espíritu científico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Balderiote, Marta, sin fecha, *La ordenación del territorio y su integración en las EIA*, Argentina.
- BATESON, G. (1982). *Espíritu y Naturaleza*. Buenos Aires: Amorrortu.
- BATESON, G. (1991). *Pasos hacia una ecología de la mente*. Buenos Aires: Planeta.
- BOBBIO, Norberto. "El tiempo de los derechos" ed. Sistema, Madrid, 1.991.
- Boisier Sergio, "El desarrollo territorial a partir de la construcción de capital sinérgico". Conferencia. Noviembre 1998
- BORGARELLO, G. y ZOBEL, B. (1996). *Educazione e sviluppo sostenibile. Formazione Ambiente*. *Legambiente*, ottobre dicembre, pp. 5-8.
- BOURDIEU, P, « La distinción », ed. Taurus, Madrid, 1988.
- BOVONE, Laura. "Micro-macro: una dialettica congenita della sociología". *Studi di Sociologia*. Milán, Anno XXIV (3-4). 285-315, 1986.
- BRIANO, R. (1996). *Due battute in rete: idee sul sistema nazionale per l'educazione ambientale*. *TD-Tecnologie Didattiche*, Vol. 8-9, pp. 27-42.

- BRIANO, R., MIDORO, V. y TRENTIN, G. (1996). Aggiornamento in rete dei docenti sull'Educazione Ambientale. TD-Tecnologie Didattiche, Vol. 8-9, pp. 60-73.
- BRIGIDO, Ana María. "La 'nueva' sociología de la educación". Revista del Instituto de Investigaciones Educativas. Buenos Aires (60). 45-59.1987.
- BUSTELO E y otros, "Cuesta Abajo", UNICEF/ ed., Losada, Buenos Aires, 1992.
- BUSTELO, E. y MINUJIN, A. "Todos Entran" Propuesta para sociedades incluyentes, UNICEF, ed. Santillana, Colombia, 1.998.
- CAFERATA A, "Pobreza y políticas Sociales", ed., Legasa, Buenos Aires, 1988.
- Carpio, Novacovsky. "De igual a igual" Fondo de Cultura Económico. Buenos Aires. 1999.
- Casas Torres, J. Población, desarrollo y calidad de vida, Madrid, Rialp, 1992.
- CASTEL Robert, "La metamorfosis de la Cuestión Social". Una crónica del asalariado, ed Paidós, Buenos Aires, 1997
- CASTEL Robert. "La gestión de los riesgos", ed, Anagrama, Barcelona, 1984.
- Codes de Palomo, Calidad de vida y Medio Ambiente. Propuesta Teórico Metodológica..., Mendoza, Centro Cartográfico del Medio Ambiente. 1993.
- CORVALAN Javier, "Los Paradigmas de lo Social y las concepciones de intervención en la sociedad". Cide, N°4 Chile. 1996.
- Coutinho Maria Eugenia "Desarrollo territorial, políticas públicas y organización institucional" en Roccatagliata, Juan Alberto, Territorio y Gestión. Ciudades ,Regiones y Territorios en el Espacio, 2001.
- FITOUSSI J; ROSANVALLON P, "La nueva era de las desigualdades", ed Manantial, Argentina, 1998.
- FÓSCOLO N, "Trabajo Social y Derechos Humanos frente a la nueva cuestión social", Trabajos de Cátedra, Facultad de Ciencias Políticas y sociales. U.N.C, Mendoza, 1998.
- FOSCOLO, N. "Memoria y Resignificaión del Discurso de los Derechos Humanos". Legitimación y Derechos Sociales, 20 años después... Democracia y Derechos Humanos. Un desafío latinoamericano, ed. Culturales de Mendoza (Argentina-Chile) Mendoza, 1.996.
- FOULCAUT, M. "La gubernamentalidad" en FOSCOLO, M. "Memoria y Resignificaión del Discurso de los Derechos Humanos". Legitimación y Derechos Sociales, 20 años después... Democracia y Derechos Humanos. Un desafío latinoamericano, ed. Culturales de Mendoza (Argentina-Chile) Mendoza, 1.996.
- GARCIA DELGADO, D, "Estado-Nación y Globalización", ed, Ariel, Buenos Aires, 1998.

- GIL PÉREZ, D., CARRASCOSA, J., FURIÓ, C. y MARTÍNEZ-TORREGROSA, J. (1991). La enseñanza de las ciencias en la educación secundaria. Barcelona: ICE Horsori.
- GOULD, S.J. (1991). La vida maravillosa. Barcelona: Crítica.
- GRASSI, E, "Las cosas del Poder". Buenos Aires, Argentina, 1996.-
- HABERMAS, Jürgen, *Conciencia moral y acción comunicativa*, Barcelona, Península, 1985.
- HABERMAS, Jürgen, *Teoría de la acción comunicativa I*, versión castellana de Manuel. 1987.
- HELD, D. "Ciudadanía y Autonomía". Ciudadanía: El Debate Contemporáneo en Agora, Cuaderno de Estudios Políticos. Ed. Mazzuca. Bs. As. 1.997.
- LAZZARI, A: " El Clientelismo En Sectores Populares; Estrategias Y Control Político", en cuadernos de Antropología Social, nº 6, año 1992, Instituto de Ciencias Políticas Antropológicas. UBA. Buenos Aires. 1992.
- LAZZARI, A: "Panoramas de la Antropología política y el clientelismo", en cuadernos de Antropología Social, nº 7, año 1993, Instituto de Ciencias Políticas Antropológicas. UBA. Buenos Aires. 1993.
- Ley Provincial 5961, de Amparo Ambiental.
- MARSHALL, T. "Citizenship and Social Class", Londres 1.975, en BUSTELO, E. Y MINUJIN, A., en Todos Entran. UNICEF. ed. Santillana, 1.998.
- Marshall, T. "Citizenship and Social Class", Londres 1.975, en Bustelo, E. y Minujin, A., (1.998). en Todos Entran. UNICEF. ed. Santillana,
- MARSHALL, T. "The Right to Welfare and other essays", Londres, 1.981, en BUSTELO y MINUJIN, Op.Cit.
- MARSHALL, T. Y BOTTOMORE, T. "Citizenship and Social Class", Chicago, 1.992, en BUSTELO y MINUJIN, Op. Cit.
- Mascareño, Carlos "Medio Ambiente y urbanización, Descentralización y fortalecimiento municipal". Revista Pais. 2003.
- Matus Carlos "Planificación, Libertad y Conflicto" Venezuela, 1984.
- Mingo, Bitar y otros "Proyecto La Pobreza: condiciones de vida en la ciudad de Paraná". Fac. de Trabajo Social. UNER. 2000.
- MINUJIN, A, KESSLER, G. "La nueva pobreza en la Argentina" ed, Planeta, Buenos Aires, 1995.
- NOVO, M. (1995). La educación ambiental. Madrid: Universitas.
- O'DONNELL, G, "Estado, democratización y ciudadanía",. Revista Nueva Sociedad,. Caracas, diciembre. 1993
- O'DONNELL, G. Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización, ed, Paidós, Buenos. Aires, 1997.

- OECD (1995). Environmental Learning for the 21st Century, París.
- OULTON, C. (1995). Rapporto sulla conferenza di Tolosa. Environmental Education Research, Vol. 1(2) (Unione Europea, DGXI, 1994).
- PARDO DÍAZ, A. (1995). La educación ambiental como proyecto. Barcelona: ICE-Horsori.
- PARDO DÍAZ, A. (1995). La educación ambiental como proyecto. Barcelona: ICE-Horsori.
- POSCH P. (1993). Approaches to values in E.E., en Values in Environmental Education. Escocia: OECD-ECSI Project, Conference Report, Stirling.
- POSCH, P. (1991). Environment and school initiatives: background and basic premises of the project, en Environment, schools, and active learning. París: OECD-CERI.
- POSCH, P. (1995). Professional development in environmental education: networking and infrastructures, en Environmental Learning for the 21st Century. París: OECD, p.110.
- QUIROGA, HUGO. "Ciudadanía y Estado democrático", Revista Estudios Sociales N° 14, Santa Fe, primer semestre de 1998.
- Randle Patricio; Aproximación a la Ciudad y el Territorio Editorial: Ediciones de la Universidad Católica Argentina. Buenos Aires- Argentina, 2000.
- Roccatagliata, Juan Alberto , Territorio y Gestión. Ciudades ,Regiones y Territorios en el Espacio Mundial Globalizado, Editorial: Docencia,- Buenos Aires – Argentina, 2001.
- ROSANVALLON, Pierre. "La nueva era de las desigualdades". ed. Manantial, Buenos Aires, 1995.
- ROSAS Margarita, "Algunos rasgos de la Cuestión Social hoy" Documentos de Cátedra, Buenos Aires, 1998.
- S. BOWLES y GINTIS, H. Schooling in Capitalist America. New York. Basic Books, Inc. Publishers. 1976.
- SAUVÉ, L. (1993) Education relative à l'environnement: representations et modes d'intervention, en L'éducation relative à l'environnement: pour un debat institutionel et méthodologique. Environnement et Société, Vol. 11, pp. 5-10.
- Sistema Estadístico Municipal, Estadísticas departamentales, DEIE y Municipalidad de Las Heras, 1999 – 2004.
- TAPPARI, O.F. y González, Educación ambiental no formal en la formación *ecológica* urbana, C.C. Asociación Ecológica de la Patagonia, Trelew-Chubut.2000.
- UNESCO (1992). Refonte de l'éducation pour un développement durable. París: Dossiers Environnement et Développement.

- VOBRUBA GEORG, "El dilema de la Globalización análisis y posibles soluciones" en Sistemas de Protección Social en un mundo globalizado. CIEPP. Buenos Aires, 1998
- WOLFELSPERGER, Concepciones liberales de la política social. En CORVALAN Javier, "Los Paradigmas de lo Social y las concepciones de intervención en la sociedad". Cide, N°4 Chile. 1996.
- ZINCONE, G. "Da Sudditi a Cittadini", Italia, 1.992, en BUSTELO, E. "Expansión de la ciudadanía y construcción democrática". Todos Entran. UNICEF

Indice:	
DATOS DEL PROYECTO.	PAG.1
EQUIPO DE TRABAJO	PAG.12
CAPITULO I: ANALISIS EN RELACIÓN A LOS OBJETIVOS PROPUESTOS	PAG. 14
CAPITULO II: ANALISIS CONTEXTUAL Y TEORICO	PAG. 29
CAPITULO III: ANALISIS DE DATOS	PAG.66
CAPITULO IV: FORMACIÓN DE RECURSO HUMANO Y TRANSFERENCIAS	PAG.114
CAPITULO V: CONCLUSIONES	PAG.118
BILBIOGRAFIA	PAG.123.
INDICE	PAG.128